



CERTIFICA

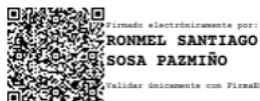
En la ciudad de Quito D.M., a los 02 días del mes de abril de 2026, UNIONRATINGS Calificadora de Riesgos S.A. decidió otorgar la siguiente categoría de Calificación a la Fortaleza Financiera a la **Cooperativa de Ahorro y Crédito CoopMego** con corte de información a diciembre de 2025.

“A+”

A. La entidad presenta una buena: situación financiera; solvencia; y, gestión integral de riesgos, que se refleja en el acceso a los mercados naturales de dinero y la capacidad de intermediación financiera. La estructura financiera, así como la política de manejo de riesgos financieros determinan que, aunque puede haber algunas áreas de mejora, cualquier desviación del desempeño histórico se espera que sea limitada y superada rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque ligeramente más alta que en el caso de las entidades con mejor calificación.

A las categorías se pueden asignar los signos (+) o (-) para denotar su tendencia.

En Quito, a los 02 días del mes de abril de 2026.



Firmado electrónicamente por:
**RONNEL SANTIAGO
SOSA PAZMIÑO**

Validar únicamente con PiraeAC

**Econ. Santiago Sosa
Gerente General**

INFORME DE FORTALEZA FINANCIERA

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina “Manuel Esteban Godoy Ortega” Ltda.



Informe con estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2025

Fecha comité anterior: 03 de diciembre de 2025

Calificación anterior: A+

Fecha comité: 02 de abril de 2026

Quito – Ecuador

CALIFICACIÓN ASIGNADA

A+

OBSERVACIÓN
Estable

Definición de la categoría

La entidad presenta una buena: situación financiera; solvencia; y, gestión integral de riesgos, que se refleja en el acceso a los mercados naturales de dinero y la capacidad de intermediación financiera. La estructura financiera, así como la política de manejo de riesgos financieros determinan que, aunque puede haber algunas áreas de mejora, cualquier desviación del desempeño histórico se espera que sea limitada y superada rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque ligeramente más alta que en el caso de las entidades con mejor calificación.

A las categorías se pueden asignar los signos (+) o (-) para denotar su tendencia.

Jefe de Análisis: Fabian Uribe A.
furibe@union-ratings.com

PERFIL DE RIESGO

CUENTAS PRINCIPALES		
Cuentas	dic-24	dic-25
Activo	450.899.873	484.734.907
Act Prod	399.792.279	413.448.638
Cartera	243.144.944	212.356.065
Pasivo	372.825.515	404.636.081
Dep Vista	106.060.126	133.218.195
Dep Plazo	238.670.603	248.074.368
Patrimonio	78.074.358	80.098.827
Cap Social	28.246.262	28.052.714
Reservas	46.612.684	48.411.062

ESTADO DE RESULTADOS		
Cuentas	dic-24	dic-25
Int y Desc Gan	43.843.113	40.768.033
Int Caus	23.014.113	22.782.647
Gto. Operac	16.869.301	16.943.276
Prov	8.873.996	8.791.445
M Int	(3.876.639)	(6.584.852)
Resultados	229.982,78	649.622,23

INDICADORES RELEVANTES		
Indicador	dic-24	dic-25
Solvencia	27,10%	32,63%
CI/Patr	30,89%	25,11%
Morosidad	8,70%	8,17%
Cobertura	141,29%	168,17%
G. Absorción	129,84%	163,57%
Liquidez	44,39%	62,28%

NIVEL DE RIESGOS				
Factor	Bajo	Moderado	Medio	Alto
Solvencia				
Crédito				
Liquidez				
Mercado				
Eficiencia				
Rentabilidad				

OBSERVACIÓN

UNIONRATINGS Calificadora de Riesgos S.A. considera que la perspectiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina "Manuel Esteban Godoy Ortega" Ltda. es **Estable**. A pesar de que la gestión del riesgo de crédito y a la generación de un margen de intermediación positivo continúan siendo un reto, la entidad ha demostrado una capacidad de accionar eficiente ante eventos de riesgo que puedan afectar su operatividad y ante necesidades de liquidez inmediatas.

Es importante resaltar que la "observación" se mantendrá hasta que los resultados de eventos futuros, tanto en el entorno operativo como en relación con los mercados y con cada entidad en particular, puedan señalar una tendencia clara que modifique las condiciones actuales. El desempeño observado en los principales factores económicos y financieros sugiere que no se prevén alteraciones significativas que justifiquen un ajuste en la calificación a corto plazo, bajo un escenario de perspectiva estable.

FUNDAMENTO

UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. asignó la calificación de "A+" a la Fortaleza Financiera COAC Vicentina "Manuel Esteban Godoy Ortega" Ltda., principalmente por los siguientes aspectos:

Posición Competitiva. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina "Manuel Esteban Godoy Ortega" Ltda. cuenta con 21 agencias, 1 ventanilla de extensión y la oficina Matriz, junto con una presencia en 20 provincias junto con una red de 86 cajeros automáticos. Esta estructura ha permitido posicionarse como una cooperativa de carácter local puesto que el 54,32% de la cartera se encuentra en la provincia de Loja seguido de Zamora Chinchipe (16,88%), lo antes mencionado se materializa en una participación a nivel nacional de 1,35% del total de la cartera, además, se evidencia una relevancia a nivel de activos sobre el segmento uno de 1,99%. Se debe resaltar que los principales mercados de la cooperativa registraron un índice de morosidad de 6,17% y 4,49% respectivamente, siendo estos niveles inferiores al promedio nacional (8,02%) y al índice que exhibió la entidad al corte de la información.

El nivel de solvencia se mantiene sólido con una tendencia creciente que se mantiene al cierre del periodo de análisis. Al corte de la información la entidad registró un ratio de capital global robusto de 32,63% junto con un incremento interanual de 5,53 pp con respecto de dic2024, siendo superior a su promedio histórico de 25,76%, nivel ampliamente superior al mínimo regulatorio lo que refleja la capacidad de la cooperativa para absorber riesgos no esperados. Se debe mencionar que este comportamiento se debe principalmente al aporte sustancial del fondo irrepartible (USD 43,59 millones) y por las provisiones genéricas voluntarias (USD 7,13 millones). Adicionalmente, la cooperativa presentó una vulnerabilidad patrimonial óptima de 25,11% y una cobertura del patrimonio respecto de los activos que no generar ingresos de 112,36%.

Holgada posición de liquidez que respalda una adecuada cobertura de necesidades inmediatas. Al cuarto trimestre del 2025, se evidencia un indicador de liquidez elevado de 62,28% posicionándose por encima de su promedio a largo plazo de 38,99% y al índice de su industria que cerró en 38,44%, resultado del aumento de los fondos disponibles en 74,01% respecto de t-4 dado que la entidad se enfoca en fortalecer los activos líquidos para hacer frente a eventuales necesidades de liquidez. Acorde a esta estrategia, las inversiones se contraen en 1,72% respecto de t-4, acompañado de una disminución más significativa del 12,66% de la cartera de crédito neta. Los altos niveles de liquidez se materializan en una cobertura por parte de liquidez de segunda línea del requerimiento mínimo de liquidez derivado por concentración en 21,72 veces, además no se registró ninguna posición de liquidez en riesgo en los diferentes escenarios (contractual, dinámico y esperado).

La entidad mantiene un indicador de morosidad elevado que se alinea con la coyuntura del sistema. A pesar de que su cartera de crédito improductiva al cuarto trimestre del 2025 se contare en 16,61% debido en esencia a la aplicación de procesos de novación y castigo de cartera, y a una postura conservadora en la colocación de créditos puesto que la cartera bruta se reduce en 11,20% respecto de t-4, no fue suficiente para mitigar el impacto de un entorno social y económico que profundiza el riesgo de incobrabilidad de los prestatarios, evidenciado por un índice de mora de 8,17% lo que se traduce en un aumento de 0,53 puntos porcentuales respecto de dic2024, indicador que se asemeja al evidenciado por su industria de 8,05%.

Limitada capacidad para generar un margen de intermediación positivo y sostenible. Al cuarto trimestre del 2025, la entidad continúa con un margen de intermediación negativo de USD 6,58 millones, dinámica que se ha mantenido a lo largo del periodo de análisis a excepción de algunos casos. Reflejo de una menor dinámica de ingresos y de un aumento de los gastos operativos (+0,44%, t-4) hasta alcanzar una relevancia de 41,56% respecto de los intereses y descuentos ganados (IyDG), lo que resulta en un grado de absorción deficiente de 163,57%, superando el nivel observado por su industria. De otro lado, a pesar de los esfuerzos de la entidad al reducir los costos (-1,01%, t-4), de un menor gasto de provisiones (-0,93%, t-4) y del aumento de los otros ingresos de 64,46% (t-4) no es suficiente para mitigar el impacto de estos factores, puesto que respecto de sept2025 la utilidad se contrae ocasionando un debilitamiento patrimonial.

La Cooperativa cuenta con una **gestión integral de riesgos no discrecionales** adecuada, que parte de la visión estratégica de la administración acorde a su apetito de riesgo y se refleja en los manuales, planes de contingencia, sistemas de control interno y buen gobierno que se han fortalecido de forma preventiva.

ENTORNO

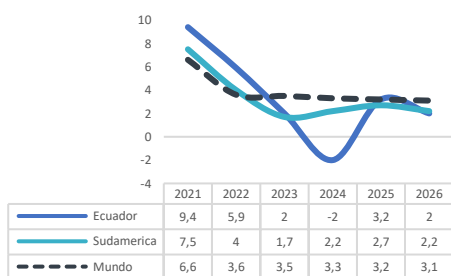
Crecimiento económico. Para el año 2025, la economía ecuatoriana registró un crecimiento interanual del 3,7%, según el Banco Central del Ecuador (BCE), sustentado principalmente por las exportaciones que se incrementaron en 6,40%, seguido de las conversiones y el incremento del consumo de los hogares, impulsado por el fortalecimiento del crédito y el mayor ingreso de remesas. La FBKF también aportó a la expansión económica, con un incremento del 5,60%, asociado a una mayor inversión en los sectores agrícola e industrial. En el ámbito laboral, el empleo adecuado mostró una leve mejora, alcanzando el 37,10%, aunque persisten niveles elevados de subempleo que reflejan fragilidades estructurales del mercado laboral. Por su parte, el riesgo país evidenció una tendencia decreciente durante el período, lo que constituye una señal favorable en términos de percepción de estabilidad macroeconómica, explicada principalmente por el cumplimiento de los compromisos asumidos con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

PERFIL DE RIESGO

a) Riesgo Macroeconómico

Para el año 2025, según datos del Banco Central del Ecuador (BCE), se registró un crecimiento moderado del Producto Interno Bruto (PIB) de 3,73% en términos interanuales, este desempeño estuvo sustentado principalmente por las exportaciones que registraron un crecimiento del 6,40%, seguido de una mayor inversión en 5,60% y la recuperación del consumo de los hogares, que registró un incremento del 2,70%. Por otra parte, la formación bruta de capital fijo (FBKF) incidió favorablemente en la expansión económica del país, evidenciando un incremento del 5,60% a dic2025, explicado por el dinamismo en la adquisición de bienes de capital en los sectores agrícola e industrial. De acuerdo con las previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI) las expectativas de crecimiento de la economía para el 2026 corresponde a 2,00%

Gráfico 01: Comparativo crecimiento



Fuente: FMI / Elaboración: UnionRatings S.A.

En Ecuador se identifican 20 industrias que conforman el Producto Interno Bruto (PIB). El análisis por rama de actividad realizado por el Banco Central del Ecuador (BCE) evidencia que, al cuarto trimestre de 2025, 16 sectores registraron variaciones positivas en comparación con el mismo período de 2024, entre los cuales predominan las siguiente: Actividades financieras y de seguros (+9,8%), seguido por agricultura, ganadería y silvicultura (+8,6%), manufactura de productos alimenticios (+8,5%), comercio (+5,2%) y actividades profesionales y técnicas (4,4%).

Cuadro 01: Radar sectorial diciembre 2025

P.I.B.	3,7%
Ramas Primarias	8,82%
Servicios	3,58%
Construcción	2,72%
Energía e Industria	1,57%

Fuente: BCE / Elaboración: UnionRatings S.A.

Adicionalmente, de acuerdo con la nueva agrupación del BCE el VAB de ramas primarias, estas se incrementaron conjuntamente en 8,82%, seguido de servicios en +3,58%, construcción en +2,72%, y finalmente energía e industria que incluye: Manufactura alimenticia y

no alimenticia, suministro de electricidad y agua, extracción de petróleo crudo, minería, y refinados de petróleo en +1,57%.

• Sector Fiscal

Al cuarto trimestre del 2025, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) registró ingresos por USD 11.557,38 millones, lo que representó una disminución del 6,20% en comparación con el mismo período del año anterior, efecto de una menor recaudación de ingresos petroleros los cuales representan el 30,90% del total de ingresos, con un saldo de USD 3.254,29 millones, los cuales presentan una reducción moderada del 4,90% con respecto al mismo periodo del año anterior, debido a un menor registro en las exportaciones asociado a la reducción del precio internacional del petróleo. Por otra parte, el 69,10% pertenece a los ingresos no petroleros que, en términos interanuales, se incrementaron significativamente en un 12,04% alcanzando un total de USD 7.986,3 millones, efecto de una mayor recaudación arancelaria en un 14,27% y del impuesto a la renta (IR) en 26,45%.

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, el sector público no financiero (SPNF) registró un nivel de gasto total de USD 14.782,4 millones, lo que representó una disminución del 5,67% en comparación con diciembre de 2024. Los gastos permanentes, que concentraron el 79,92% del gasto total, evidenciaron un aumento moderado interanual del 3,40%. Dentro de este rubro, la mayor participación correspondió a la compra de bienes y servicios, con el 31,22%, registrando una contracción del 1,63% respecto al mismo período del año anterior; seguido se ubicaron los sueldos y salarios, que representaron el 30,74%, y las prestaciones de seguridad social, con una participación del 22,76%. Por su parte, los gastos no permanentes representaron el 20,08% del total, alcanzando un monto de USD 2.968,9 millones. En términos interanuales, este componente mostró un incremento del 15,77%, explicada principalmente por un mayor volumen de transferencias no permanentes, las cuales ascendieron en 38,55%.

Derivado de lo antes mencionado, al cuarto trimestre del 2025 el desempeño fiscal del Ecuador evidenció un déficit de USD 3.225,95 millones.

• Sector Externo

Según los últimos datos publicados por el Banco Central del Ecuador a la fecha de realización del presente informe, a sep2025, la balanza de pagos registró un superávit de USD 566,8 millones resultado de la dinámica observada en las exportaciones no petroleras, las cuales a

sep2025 se incrementaron ampliamente en 14,45%, constituyendo el 80,72% del total, dentro de esta categoría se destaca el camarón con una concentración del 28,10%, logrando así consolidarse como el principal producto de exportación en el Ecuador, seguido por el banano con el 13,14%, el cacao con el 12,90%, atún y pescado marginalmente con 0,76% y 0,71 respectivamente. Por su parte, las exportaciones petroleras cuentan con una representación menor del 18,43% del total de exportaciones; esta última, al tercer trimestre se reflejó una importante disminución del 33,85%, debido a una menor venta de petróleo crudo (-31,06%) y derivados (-54,96%) al exterior.

Cuadro 02: Exportaciones

Rubro	2024 III	2025 III	Variación (t-4)
Exportaciones Totales	8.523,0	8.596,4	0,86%
Petroleras	2.394,6	1.584,0	-33,85%
Petróleo crudo	2.114,9	1.458,0	-31,06%
Derivados	279,7	126,0	-54,96%
No petroleras	6.062,8	6.938,6	14,45%
Camarones	1.639,5	1.949,9	18,94%
Banano	858,8	911,9	6,19%
Cacao	878,2	895,0	1,90%
Atún	31,1	52,5	69,04%
Pescado	54,3	49,4	-9,00%
No tradicionales	2.600,9	3.079,8	18,41%

Fuente: BCE / Elaboración: UnionRatings S.A.

• Deuda

El nivel de endeudamiento público continúa representando un desafío relevante para el Ecuador, dado que reduce la capacidad del Estado para impulsar la inversión, cumplir con sus responsabilidades internas y garantizar la estabilidad macroeconómica. Al corte de la información, el total de deuda pública sumó un total de USD 65.540,92 millones representando así el 49,01% del Producto Interno Bruto (PIB) ecuatoriano.

Por su parte, la deuda pública externa alcanzó un monto total de USD 50.569,85 millones. De este total, el endeudamiento con organismos internacionales entre los que se destacan el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) concentraron la mayor proporción de las obligaciones, con una participación del 58,90%. En segundo lugar, se ubicaron los títulos de deuda colocados en los mercados internacionales, que representaron el 28,43% del total.

En lo que respecta a la deuda interna, esta alcanzó un monto total de USD 14.971,07 millones.

• Empleo

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), a diciembre 2025, la tasa de empleo adecuado registró un incremento moderado de 4,00 puntos porcentuales en comparación con dic2024, alcanzando un nivel de 37,10%. No obstante, este resultado evidencia un contexto aún desfavorable en el mercado laboral, caracterizado por una limitada generación de empleo y una reducida proporción de personas que acceden a puestos de trabajo con condiciones laborales óptimas. Lo antes mencionado también se refleja en un indicador subempleo del 17,40% que pese a una disminución en términos interanuales 7,1 puntos porcentuales sigue considerándose elevado.

La segmentación de los sectores a los que pertenecen las personas que cuentan con un trabajo adecuado se concentra en un 36,40% en el sector de agricultura y minas, consolidándose como la principal actividad económica del país, seguida de servicios con el 33,20%, comercio con el 15,00%, industria manufacturera con el 10,10% y construcción con el 5,30%

Por último, el nivel de desempleo en el país cerró en un indicador del 2,60%, reduciéndose marginalmente en 0,10 puntos porcentuales con respecto al cuarto trimestre de año anterior.

• Riesgo País

Conforme a la información publicada por el Banco Central del Ecuador, al inicio del cuarto trimestre de 2025 el riesgo país se ubicó en 766 puntos. No obstante, al cierre de diciembre de 2025, dicho indicador descendió hasta 492 puntos, evidenciando una tendencia decreciente a lo largo del período de análisis y la fecha del informe (476 puntos). Este comportamiento, que constituye una señal favorable para el país, responde principalmente al cumplimiento de los compromisos asumidos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), entre los cuales destaca la eliminación del subsidio al diésel, medida que implicó un incremento en su precio.

• Esquema Regulatorio

El 03 de octubre de 2025, el presidente de la República expidió decreto No. 173 en el cual se convocó a referéndum.

El 07 de octubre de 2025, el presidente de la República expidió decreto No. 178 en el cual se establece el nuevo periodo del mecanismo para el fortalecimiento de capacidades y

potencialidades para la juventud “*Jóvenes en Acción*”.

El 09 de octubre de 2025, el presidente de la República expidió decreto No. 180 en el cual se crea e implementa un mecanismo de compensación por la aplicación de la reforma del precio del diésel automotriz a través de una transferencia monetaria mensual para los propietarios de vehículos con modalidad de transporte comercial.

El 23 de octubre de 2025, el presidente de la República expidió decreto No. 185 en el cual se designó a la o el Secretario General de Integridad Pública, como delegado del presidente de la República para presidir el Consejo Nacional de Coordinación contra el Lavado de Activos y sus Delitos Precedentes, la Financiación del terrorismo y de la Proliferación de Armas de destrucción Masiva denominado CONCLAFT.

El 27 de octubre de 2025, el presidente de la República expidió decreto No. 192 en el cual se establece que: Las entidades que conforman los sectores financieros público; privado y popular y solidario, en el marco del Programa de Reactivación “Firmes”, podrán implementar mecanismos de diferimiento extraordinario y temporal de las obligaciones crediticias de sus clientes que tengan domicilio civil tributario en las provincias de Carchi e Imbabura hasta 90 días, cuyas cuotas diferidas podrán trasladarse al final de la tabla de amortización.

El 30 de diciembre de 2025, el presidente de la República expidió decreto No. 271 en el cual se establece Reducir al 8,00% la tarifa general del IVA, para la prestación de servicios definidos como actividades turísticas de conformidad con el artículo 5 de Ley de Turismo los días jueves 01, viernes 02, sábado 03 y domingo 04 de enero de 2026.

b) Riesgo de Sector

• Marco Institucional

La intermediación de recursos del público efectuado por entidades del sector cooperativista se rige bajo normativa diferenciada, al formar parte de la Economía Popular y Solidaria, con entidades de control específicas, encargadas de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez (Constitución de la República, art. 309), mediante actividades de vigilancia, auditoría, intervención y control en ámbitos económicos, sociales y ambientales.

La Ley de Economía Popular y Solidaria establece en el artículo 78 que el sector se

integra por cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro; las que para el efecto se regulan por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), y que como tal forma parte de la Función de Transparencia y Control Social (Constitución de la República, art. 204), mediante su promoción, impulso, y control, al prestar servicios de interés público, procurando la transparencia y equidad, así como el fomento a la participación ciudadana, protección y cumplimiento de derechos y la prevención y combate de la corrupción; además que se someten a la regulación de la Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF).

La SEPS como órgano técnico, puede ejercer vigilancia, auditoría y supervisión sobre las entidades a su control; inspeccionar y sancionarlas; aprobar estatutos; autorizar sus actividades, terminación y liquidación; establecer programas de supervisión intensiva; autorizar la cesión de activos, pasivos y derechos; exigir la adopción de medidas correctivas; disponer aumentos de capital; velar por su estabilidad, solidez y correcto funcionamiento; vigilar el cumplimiento de normas y actividades mediante visitas in situ correctivas y extra situ preventivas; y disponerles el estricto control sobre los servicios que prestan sus controladas.

Además de absolver consultas; canalizar información sujeta a sigilo y reserva; cuidar que la información dispuesta al público sea clara y verás; proteger los derechos de usuarios y resolver controversias; y establecer prohibiciones en contratos cuyo objeto sea la prestación de servicios financieros.

Finalmente, también tiene competencia para remover administradores y funcionarios de entidades bajo su cargo; designar administradores temporales y liquidadores; calificar a prestadores de trabajos de apoyo a la supervisión; controlar el cumplimiento de las decisiones de la JPRF e informar de los resultados del control; imponer sanciones previstas en el COMyF; autorizar la conformación de fondos de garantías crediticias; proporcionar información para obtener préstamos de organismos internacionales de sus entidades controladas; y emitir anualmente un informe a la Asamblea Nacional.

• Dinámica Competitiva

Al cuarto trimestre del 2025 las cooperativas que conforman el segmento uno del Sistema Financiero Popular y Solidario, mantienen un crecimiento volátil de sus activos y pasivos, este comportamiento se ha evidenciado a lo largo de

la ventana de análisis, además, el sistema ha mostrado dificultades en el último año en la generación de resultados operativos. Sin embargo, al cierre de año, se generó un margen de intermediación positivo por USD 5,89 millones revertiendo la pérdida del año anterior. Pese a que este resultado es pequeño y mantiene una estructura de costos elevada, marca un punto de inflexión para el segmento; dicho escenario además del elevado indicador de solvencia son premisas para que el segmento mantenga un **nivel moderado**.

El segmento uno se encuentra conformado por 43 Cooperativas de Ahorro y Crédito, pertenecientes al Sector Financiero Popular y Solidario (SFPyS), entidades que deben superar los USD 80 millones, entre otros aspectos. Al corte de la información, los activos del segmento se ubicaron en USD 24.417,76 millones que representan el 18,71% del Producto Interno Bruto del Ecuador (PIB), resaltando así su importancia dentro de la economía del país.

Cuadro 03: Evolución Balance millones de USD

Periodo	Activo	Pasivos	Patrimonio
dic-21	16.652,40	14.590,82	2.061,58
dic-22	19.862,85	17.433,05	2.429,80
dic-23	21.397,33	18.734,09	2.663,24
dic-24	22.235,90	19.501,81	2.734,09
mar-25	23.032,97	20.237,37	2.795,60
jun-25	23.789,56	20.958,75	2.830,82
sept-25	24.016,41	21.186,84	2.829,56
dic-25	24.417,76	21.565,53	2.852,23

Fuente: SEPS / Elaboración: UnionRatings S.A.

Por su parte, la cartera de crédito presentó un incremento interanual de 2,19% lo que permitió una participación de 58,35% del activo, también, la cuenta inversiones y fondos disponibles registran un incremento de 23,76% y 26,21% respectivamente, generando un impulso positivo sobre este pilar, que se ve reflejado en una participación de 78,78% del SFPyS.

Dentro de las 43 entidades que conforman el sistema, se destacan 5 entidades que son las líderes del segmento uno, y representan el 33,08% de la cuota de mercado por medio de la participación de los activos y el 32,83% de la cartera bruta del SFPyS.

Cuadro 04: Dinámica Competitiva

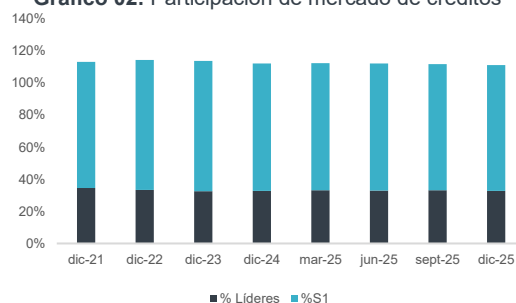
	2021	2022	2023	2024	dic-25
Margen financiero (MI) SFPs	2,43%	1,61%	1,44%	-1,84%	-0,36%
Spread financiero SFPs	51,66%	52,46%	51,65%	42,88%	43,47%
Cuota de Mercado Líderes	34,00%	33,53%	32,52%	32,57%	33,08%
Cuota de Mercado S1	79,18%	81,39%	81,50%	80,09%	78,78%

Fuente: SEPS / Elaboración: UnionRatings S.A.

Dentro de la ventana de análisis, el segmento mantiene una gestión estable de su ratio de capital global lo que permite una alta capacidad para absorber posibles pérdidas. Bajo este contexto, a dic2025 el indicador de solvencia se

posicionó en 17,72% siendo superior a su promedio a largo plazo de 16,45%, marcando así una brecha con el mínimo regulatorio de 9,00%.

Gráfico 02: Participación de mercado de créditos



Fuente: SEPS / Elaboración: UnionRatings S.A.

A la fecha de corte, dentro de su patrimonio, se ha podido observar que la cuenta reservas exhibe una participación de 63,16% superior a su promedio histórico de 60,98% con respecto de este pilar, además, la cuenta capital social presentó una concentración de 30,62% y un incremento interanual de 4,31%.

• Fondeo

A la fecha de corte de la información, el pasivo del segmento se ubicó en USD 21.565,53 millones con un incremento interanual de 10,58%, este comportamiento es impulsado principalmente por las obligaciones con el público que registraron un aumento de 12,20% con respecto del mismo trimestre del año previo, y una participación de 95,69% de este pilar, siendo superior a su promedio histórico de 93,32% lo que señala, que la mayor fuente de financiamiento del sector son sus depositantes.

Mediante un análisis más a detalle, se evidenció que los depósitos a plazo representan el 68,72% con un aumento 7,91% con respecto a t-4, lo que indica una preferencia de los socios por este tipo de instrumentos de ahorro a mediano plazo, particularmente en las bandas de 181 a 360 días y de 91 a 180 días, que registraron una concentración de 20,42% y 18,28% respectivamente, respecto del total del pasivo; por su parte, los depósitos a la vista tuvieron una participación del 26,16% del total de pasivo.

Bajo esta línea, las obligaciones financieras reflejaron una dinámica diferente, con una contracción de 37,55% con respecto a dic2024 y una participación marginal de 1,57%.

Adicionalmente, el indicador de liquidez a la fecha de corte se posicionó en 38,34% siendo superior a su promedio histórico de 29,00%, este comportamiento se ha mantenido durante el último año, además, registró un incremento de

2,09 puntos porcentuales con respecto a diciembre de 2024.

• Gestión Crediticia

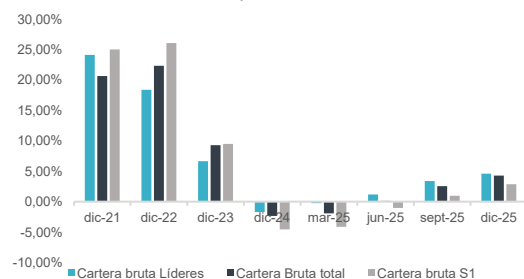
Al cierre de año, el indicador de morosidad del segmento uno se ubicó en 8,05% marcando una brecha con su promedio histórico de 5,75%, esta dinámica guarda relación con una tendencia marcada desde la época post-pandemia, además en ciertas zonas podrían estar vinculadas con los efectos económicos ocasionados por el paro nacional convocado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (septiembre-octubre) manteniendo así el nivel de riesgo crediticio que se visualizó a lo largo del 2025.

Por otro lado, a la fecha de corte las cooperativas del segmento incrementaron su nivel de provisiones, lo que permitió una cobertura de 109,03%, el nivel más alto registrado en el 2025, sin embargo, el sector aún no recupera su capacidad para cubrir la cartera improductiva demostrado en el largo plazo del 125,68%.

A dic2025, la cartera bruta del segmento alcanzó los USD 15.617,72 millones con un incremento de 2,84% con respecto a dic2024. Mediante un análisis más a detalle, se denota una clara concentración en los créditos de consumo (53,88%), seguido del crédito para la microempresa (35,01%) y con una participación marginal se instaura el crédito inmobiliario con 8,37%, y el crédito productivo con 2,72%.

Se debe mencionar, que a la fecha de corte la cartera improductiva presenta una dinámica similar a la cartera bruta con un aumento interanual de 2,92% alcanzando los USD 1.256,61 millones.

Gráfico 03: Comportamiento del Crédito



Fuente: SEPS / Elaboración: UnionRatings S.A.

• Eficiencia

En el último trimestre de 2025, los intereses y descuentos ganados alcanzaron un monto de USD 2.419,36 millones lo que se traduce en un decrecimiento de 3,01% con respecto de t-4,

debido en esencia a la ralentización de la cartera del segmento.

Paralelamente, su estructura de costos toma una mayor influencia sobre los intereses y descuentos ganados con una participación de 57,65% siendo superior a su promedio histórico de 50,50%, además, registró un incremento interanual de 2,33%, en consecuencia, el margen neto de intereses se contrajo en 9,44%.

Por su parte, los gastos de operación presentaron una reducción de 0,71% con respecto de dic2024 y una participación de 33,55% lo que se alinea con su promedio histórico de 33,21%, y siguiendo esta misma dinámica las provisiones se contraen en 27,25% con respecto de t-4. Producto de esto, el margen de intermediación registró una recuperación con respecto de dic2024, pasando de un valor negativo (USD -31,84 millones) a un valor positivo de USD 5,89 millones. Con lo antes mencionado, el segmento presentó un grado de absorción de 99,28%, superior a su promedio histórico de 95,69%.

Se debe mencionar, que el gasto de provisiones se ubicaron en USD 357,89 millones con una participación de 14,79% siendo inferior a su promedio de largo plazo de 18,98%.

Al cierre del periodo analizado, las ganancias del segmento muestra un escenario con un incremento interanual de 51,92%, hasta alcanzar un valor de USD 85,93 millones.

UNIONRATINGS Calificadora de Riesgos, luego de realizar el análisis cuantitativo de boletines financieros, aspectos macroeconómicos, riesgos no discrecionales, entre otros; estableció para diciembre 2025 una calificación de riesgo AA-(segmento uno).

c) Riesgo de la Entidad

• Reseña

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina "Manuel Esteban Godoy Ortega" Ltda. se constituyó como tal el 4 de mayo de 1984, posteriormente en el año 1985 fue calificada como entidad que realiza actividades de intermediación financiera. En la actualidad, se encuentra regulada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) bajo los principios del cooperativismo misma que pertenece al Segmento 1.

• Posición Competitiva

Con base en los últimos datos publicados en el portal de la SEPS, la Cooperativa se mantiene con una participación marginal a nivel de activos respecto del segmento uno de 1,99%. Este resultado se consigue gracias a una red de 21 agencias, 1 ventanilla de extensión y la oficina Matriz distribuidas en las provincias de Loja, Azuay, Cotopaxi, Zamora Chinchipe, El Oro, Morona Santiago, Pichincha y Santo Domingo de los Tsáchilas, 86 cajeros automáticos y su matriz en el cantón Loja. La distribución de la cartera de créditos muestra una notable concentración geográfica, específicamente en Loja liderando este rubro con un 54,32% de los préstamos, seguida de Zamora Chinchipe con 16,88% y El Oro con 13,62%. Esta concentración regional es evidente, ya que el Índice Herfindahl-Hirschman (IHH) alcanza un nivel de 3.468,61 puntos. A nivel nacional, la cooperativa tiene una participación más limitada, representando solo el 1,35% de las colocaciones; sin embargo, en su mercado principal, Loja, su presencia es significativamente mayor con un 19,17%, lo que le permite posicionarse como un actor relevante frente a competidores tradicionales como la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo y la Cooperativa JEP.

Mapa 01: Presencia geográfica de puntos de atención



Fuente: CoopMego / Elaboración: UnionRatings

En cuanto a la distribución de la actividad económica de la entidad, con respecto al cuarto trimestre del 2025 se observa que un 59,66% de los fondos se destinan al financiamiento de consumo no productivo, lo que refleja una preferencia por créditos orientados al gasto personal. Un 13,43% de los préstamos se otorgan al comercio (mayorista y minorista), un 5,46% al sector de transporte y almacenamiento, y un 5,65% a actividades agropecuarias, como agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. El resto, un 15,80%, se distribuye entre otros 14 sectores, lo que muestra una diversificación en los tipos de actividades financiadas, aunque con

una clara inclinación hacia el consumo y el comercio.

Al observar la participación de la Cooperativa en el Sistema Financiero Popular y Solidario, es evidente que la profundización en sus tres provincias clave: Loja, Zamora Chinchipe y El Oro, superan el promedio nacional de profundización del Sistema Financiero Popular y Solidario, que es del 15,97%. Loja destaca con un 36,90%, seguida de El Oro con un 18,08% y Zamora Chinchipe con un 17,59%. Este desempeño indica una penetración más alta, aunque también es relevante mencionar que en estas regiones se observa un mayor nivel de endeudamiento, lo que podría generar presión sobre los pagos de los clientes.

En relación con la morosidad por nivel geográfico del sistema financiero nacional, se evidencian variaciones significativas entre las provincias. La provincia de El Oro muestra un índice de morosidad que alcanza un 10,78%, lo que supera el promedio nacional del 8,02% en el sistema financiero popular y solidario, sugiriendo un entorno con mayores dificultades en la cultura de pago. En contraste, las tasas de morosidad en Loja con 6,17% y Zamora Chinchipe con 4,49% son considerablemente más bajas, lo que indica una mayor estabilidad en el comportamiento de pago en esas áreas.

Este análisis resalta la posición de la cooperativa como un competidor clave en su mercado de referencia, con una concentración geográfica y un enfoque marcado hacia el consumo. Sin embargo, la alta concentración en determinadas regiones y sectores, junto con los distintos niveles de morosidad, requieren una constante vigilancia para identificar posibles riesgos asociados a esta estructura.

Finalmente, la Calificadora considera como fundamental la estabilidad en las políticas establecidas para el crecimiento de la entidad, de tal modo que se toma en cuenta que dispone de un Plan Estratégico, que rige su operación para el período 2023-2025, mismo que fue actualizado al año 2025.

Cuadro 05: Principales elementos de apetito al riesgo

Perspectiva	Lineamientos estratégicos	Indicador estratégico	Meta 2025
Financiero	Fortalecimiento Institucional	Crecimiento Ingresos	7,42%
		Eficiencia administrativa	3,88%

Fuente: Plan Estratégico CoopMego / Elaboración: UnionRatings

Los lineamientos plantean 14 objetivos que engloban la perspectiva financiera, de socios, procesos y aprendizajes.

d) Estructura de Balance

Cuadro 06: Evolución Balance USD millones

Periodo	Activo	Pasivos	Patrimonio
dic-21	376,42	312,25	64,17
dic-22	403,65	335,07	68,57
dic-23	416,97	341,48	75,49
dic-24	450,90	372,83	78,07
mar-25	461,78	381,48	80,30
jun-25	472,24	390,58	81,66
sept-25	482,83	399,82	83,00
dic-25	484,73	404,64	80,10

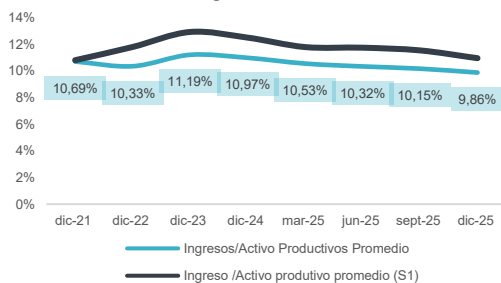
Fuente: CoopMego / Elaboración: UnionRatings

• Activo

Al cuarto trimestre del 2025, el total de activos se incrementó en 7,50% con respecto del mismo trimestre del 2024, hasta alcanzar los USD 484,73 millones producto de un notable aumento de los fondos disponibles (+74,01%) alcanzando así una participación de 30,80% del total de este pilar.

Bajo este contexto, la cuenta principal de la estructura del activo presenta una dinámica diferente a sus comparables, bajo lo cual la cartera de crédito neta se contrae en 12,66% hasta alcanzar una relevancia del 43,81%. Mediante un análisis más a detalle, la cartera de crédito se concentra en mayor medida en el segmento de consumo (67,73%) seguido de microcrédito (28,51%). Además, las inversiones disminuyen en 1,72% con respecto del mismo trimestre del 2024, lo que refleja una postura conservadora y un resguardo de los recursos de los socios y clientes. Producto de lo antes mencionado, en términos de productividad medida por la relación de los ingresos sobre el activo productivo promedio, la cooperativa mantiene una tendencia a la baja hasta ubicarse en 9,86%, lo que se traduce en una contracción de 1,11 puntos porcentuales con respecto de t-4, marcando así una brecha con su industria que a dic2025 cerró en 10,94%.

Gráfico 04: Ingresos/Activo Productivo



Fuente: CoopMego /Elaboración: UnionRatings

Lo antes mencionado, se materializa en un activo productivo de 85,29% lo que se traduce en una contracción de 3,37 puntos porcentuales con respecto de t-4, posicionándose así por debajo

de su promedio a largo plazo de 89,94% y de sus comparables de 90,59%.

• Pasivo

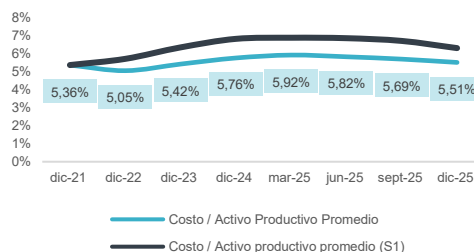
Al corte de la información, este pilar cerró en USD 404,64 millones evidenciando un incremento interanual de 8,53%, comportamiento que se asemeja al observado por el activo. Esta dinámica se debe principalmente al aumento de las obligaciones con el público de 9,24% hasta alcanzar un monto de USD 392,79 millones y una participación de 97,07% del total del pasivo. Lo que refleja una estructura de fondeo enfocada únicamente en los depósitos del público.

Lo antes mencionado se debe principalmente al incremento interanual de los depósitos en las bandas de 31 a 90 días y 91 a 180 días de +21,80% y +7,33% lo que permitió alcanzar una relevancia de 15,24% y 16,46%, respectivamente, junto, con el aumento de los depósitos de ahorro de 25,74% con respecto de t-4 hasta alcanzar un valor de USD 132,89 millones.

Se debe mencionar que, al corte de la información, las cuentas por pagar exhiben una contracción de 12,63% con respecto de dic2024, producto en esencia de una contracción de los intereses por pagar de 5,64%, lo que refleja una adecuada gestión de los costos vinculados a la estructura de fondeo que mantiene la entidad.

Bajo esta línea, la cooperativa presentó una ligera tendencia a la baja dentro del 2025 de sus costos, sustentado por una contracción de 0,25 puntos porcentuales con respecto de dic2024 hasta alcanzar un índice de 5,51%, posicionándose por encima de su promedio a largo plazo de 5,40%, sin embargo, es inferior al costo que registró su industria de 6,31% a la fecha de corte.

Gráfico 05: Intereses Causados/Activo Productivo



Fuente: CoopMego /Elaboración: UnionRatings

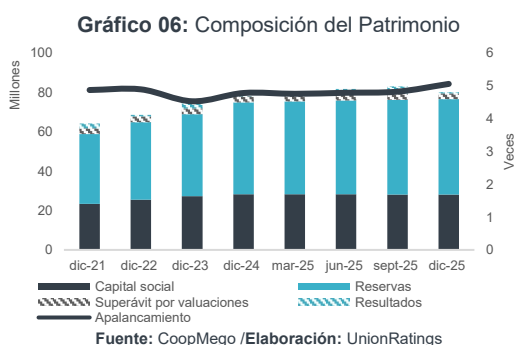
Por último, los 100 mayores depositantes representaron el 11,70% del total del pasivo para lo cual la entidad mantiene una sólida cobertura por parte de los activos líquidos de 315,37%, lo que contribuye a mitigar posibles presiones de

liquidez que pudieran derivarse de concentración en este tipo de depósitos.

• Patrimonio

Este componente a lo largo de la ventana de análisis muestra un crecimiento de carácter volátil alcanzando un monto a la fecha de corte un de USD 80,10 millones. Este valor representa un incremento de 2,59% respecto de dic2024 debido principalmente al incremento de las reservas a un ritmo de 3,86% lo que contribuye en un 60,44% a la expansión patrimonial de la cooperativa. Un factor clave que hace posible este comportamiento es el fondo irrepatriable que es único del Sistema Financiero Popular y Solidario, que al corte de la información representa el 54,42% del patrimonio y registro un aumento de 4,30% con respecto de dic2024.

Bajo este contexto, el capital social exhibió una dinámica diferente con una contracción de 0,69% con respecto de t-4, junto con una participación de 35,02%, lo que enmarca su relevancia en la estabilidad financiera de la entidad.



Conforme a lo mencionado, la gestión de la deuda de la cooperativa reveló un nivel óptimo de apalancamiento de 5,05 veces marcado así una brecha con sus comparables que al cuarto trimestre del 2025 se observó un índice de 7,56 veces.

e) Indicadores Financieros

• Solvencia

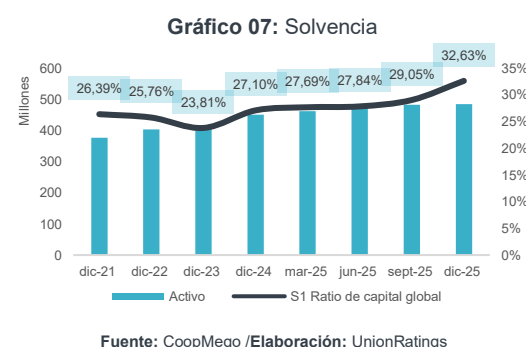
El factor solvencia muestra un nivel de riesgo bajo. A lo largo de la ventana de análisis, la entidad ha mantenido una posición sólida, ampliamente superior al mínimo regulatorio del 9,00%. De esta manera, el nivel de solvencia se ubicó en 32,63% lo que se traduce en un incremento de 5,22 puntos porcentuales marcando así una brecha significativa con su promedio histórico (25,84%) y su industria (17,72%), dando a entender que la entidad dispone de una elevada capacidad de absorber

riesgos no esperados, así como también para sostener un crecimiento institucional.

Lo antes mencionado, se debe al aumento interanual del patrimonio técnico secundario en 35,87% hasta alcanzar un valor de USD 14,29 millones, producto de la inyección de las provisiones genéricas voluntarias de USD 7,13 millones y de las provisiones genéricas por tecnología crediticia de USD 4,31 millones, aunado al aumento del patrimonio técnico primario de 2,20% con respecto de t-4 impulsado por el fondo irrepatriable que a dic2025 cerró en USD 43,59 millones. Se debe resaltar que esta estructura es única del sistema cooperativo debido a las diferentes regulaciones emitidas por los entes reguladores.

Por su parte, los activos y contingentes ponderados por riesgo se contraen en 10,61% con respecto de dic2024 lo que se alinea a la postura conservadora respecto de la colocación de créditos que mantiene la entidad, lo cual genera un excedente de USD 64,44 millones, que aumenta la capacidad de la entidad para cumplir con las exigencias regulatorias sin comprometer su estabilidad, además, lo mencionado se ve reflejado en un indicador de TIERI sobre APPR de 27,39%.

Bajo este contexto, la cooperativa exhibió a la fecha de corte una suficiencia patrimonial de 112,36% garantizando así una protección a los recursos de los socios, además, se evidenció una vulnerabilidad patrimonial de 25,11% factor que se posiciona por debajo de su promedio de largo plazo (28,18%) y de su industria (44,06%), reflejando una gestión eficiente y menos expuesta al riesgo.

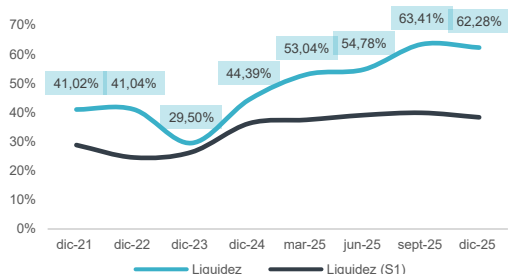


• Liquidez

El factor liquidez muestra un nivel de riesgo bajo. Al corte de la información, la entidad registró una posición de liquidez holgada de 62,28% lo que se traduce en incremento interanual de 17,89 puntos porcentuales producto de una reducción en la demanda de créditos, marcando así una brecha significativa

con su industria que exhibió un índice de 38,34%, este indicador refleja un fortalecimiento de los activos líquidos que permite a la institución hacer frente a eventuales necesidades sin comprometer su estabilidad.

Gráfico 08: Liquidez General



Fuente: CoopMego /Elaboración: UnionRatings

Bajo esta línea, la cooperativa no presenta ninguna posición en riesgo tanto en el escenario contractual, esperado y dinámico, sumado a ello, se evidencia una cobertura excedentaria del requerimiento mínimo de liquidez derivado por concentración de sus cien mayores depositantes por parte de liquidez de segunda línea de 21,72 veces, a la par de una cobertura por parte del numerador de segunda línea de 24,10 veces del requerimiento por volatilidad, lo que refleja un manejo conservador y eficiente de los recursos.

Respecto del portafolio de **inversiones**, se visualiza una concentración moderada conforme al índice de Herfindahl-Hirschman (IHH) de 1.7210,22 puntos. Por medio de un análisis más a detalle se evidencia que la entidad focaliza sus inversiones en el Banco del Pacifico con el 35,25% del portafolio seguido del Banco Guayaquil con el 15,22%, entidades que disponen de una calificación de riesgos en AAA-, dando evidencia que la entidad prioriza la preservación de capital al enfocarse en instrumentos crediticios de bajo riesgo, y buscando optimizar el rendimiento que a la fecha de corte es del 4,21%.

Cuadro 07: Portafolio de Inversiones

CALIFICACIÓN DE RIESGO	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN
A+	1,18%
AA	0,62%
AA+	17,68%
AAA	11,91%
AAA-	68,61%
Total, general	100,00%

Fuente: CoopMego Ltda./Elaboración: UnionRatings

• Calidad de Activos

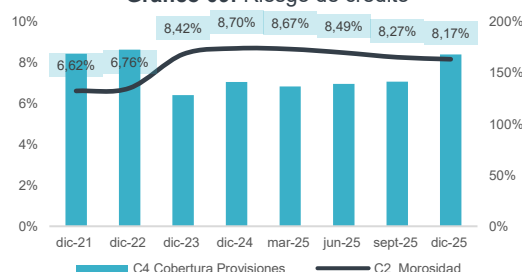
El factor calidad de activos muestra un nivel de riesgo medio. Al cuarto trimestre del 2025, la entidad registró un indicador de morosidad elevado a pesar de la contracción de 0,53 puntos porcentuales con respecto de t-4 hasta alcanzar

un índice de 8,17% nivel que se asemeja al indicador de su industria de 8,05% y se posiciona por encima de su promedio histórico de 7,62%, lo que refleja el impacto de un entorno económico y social desafiante que ha afectado a la capacidad de pago de los prestatarios.

A detalle, se evidencia que los productos de crédito con un mayor indicador de morosidad son: “CREDMICRO3”, “CREDIROT2”, “CRECOMPYME” y “CREDMICRO4”, cuyos niveles de mora alcanzaron un índice de 51,99%, 25,71%, 23,59% y 37,90%. Estos valores superan el máximo permitido por la entidad lo que revela una vulnerabilidad en este tipo de productos.

Bajo este contexto, la entidad ha optado por tomar un enfoque más prudente en la colocación de créditos, lo cual se ve reflejado en su cartera bruta que al corte de la información se contrajo en 11,20% hasta alcanzar un monto de USD 246,18 millones. De otro lado, la Cooperativa Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. ha concentrado sus recursos en la gestión de la cartera improductiva que se contrajo en 16,61% con respecto de dic2024, en consecuencia, del castigo de cartera aplicado por la entidad de USD 776,55 mil y de un proceso de novación de 66 operaciones (USD 1,08 millones), enmarcando así una vulnerabilidad ante la maduración de este tipo de cartera.

Gráfico 09: Riesgo de crédito



Fuente: CoopMego /Elaboración: UnionRatings

Lo antes mencionado se materializa en una cobertura de provisiones de 168,17% significativamente superior a su promedio de largo plazo (151,77%) y al índice de su industria (109,03%), pese a que, a la fecha de corte se registra un déficit de provisiones constituidas de USD 1,86 millones.

Como último punto de análisis, los activos productivos de la entidad representan el 85,29% del total de los activos, con una contracción de 3,37 puntos porcentuales con respecto a dic2024. Debido a un desbalance del crecimiento en el activo productivo con respecto al activo total.

• Eficiencia Operativa

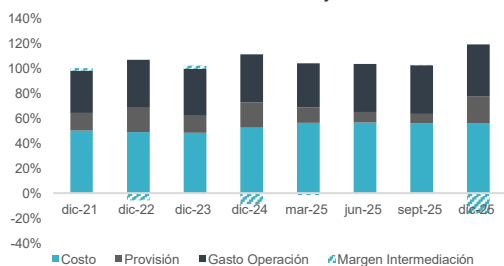
Evolución de Ingresos

El componente eficiencia operativa se evalúa en un nivel de riesgo alto. Al cuarto trimestre del 2025, la cooperativa reflejó un margen de intermediación negativo de USD 6,58 millones debido principalmente a una disminución de los intereses y descuentos ganados de 7,01%, aspecto estrechamente ligado a la reducción de la cartera bruta que mantiene la entidad lo que repercute directamente sobre los resultados netos, reflejando una reducción del margen neto de intereses de 13,65%. También se debe a una estructura de costos y gastos elevada, de lo cual los intereses causados a pesar de que se contrae en 1,01% con respecto de dic2024, debido a un menor volumen de los intereses causados vinculados a los depósitos a plazo (-2,73%), mantiene una relevancia significativa de 55,88% respecto de los intereses y descuentos ganados (lyDG). Además, los gastos operativos registraron una expansión de 0,44% respecto de t-4 alcanzado una participación de 41,56% de los lyDG, debido al aumento interanual de 11,09% de los aportes a la COSEDE por prima fija.

Por otro lado, el gasto de provisiones al corte de la información exhibió un menor requerimiento puesto que se redujo en 0,93% con respecto de t-4, lo que favorece a la generación de utilidad.

Estos antecedentes y principalmente la reducción de la escala comercial se ven reflejado en una expansión significativa del grado de absorción de 33,73 puntos porcentuales respecto de dic2024 hasta alcanzar un indicador deficiente de 163,57%.

Gráfico 10: Eficiencia y Gestión



Fuente: CoopMego /Elaboración: UnionRatings

• Rentabilidad

La rentabilidad se ubica en un nivel riesgo medio. Al cuarto trimestre del 2025, la entidad presenta una recuperación en su utilidad, que le permitió que a la fecha de corte ubicarse en USD 649,62 mil, con un incremento interanual de

181,47%. El resultado señalado se debe principalmente al aporte de otros ingresos que presenta un aumento del 64,46% con respecto a dic2024, producto del aporte de la reversión de provisiones de USD 4,99 millones lo que se traduce en un incremento interanual de 1,33 veces. No obstante, en contraste con sept2025 se registró una contracción de USD 3,21 millones lo cual implica un debilitamiento patrimonial.

Con respecto a los indicadores de rentabilidad, la evolución fue marginal pero positiva. Por lo cual, el ROE (retorno sobre de patrimonio) al cierre del tercer trimestre del presente año se ubicó en 0,82% junto con un incremento de 0,52 puntos porcentuales, siendo inferior a su industria que presentó un índice de 3,11%. Paralelamente, el ROA (retorno sobre activo) cerró en 0,13% con un incremento interanual de 0,08 puntos porcentuales.

Como punto final, el análisis DuPont refleja que el multiplicador de capital y el margen de utilidad jugaron un papel relevante en la generación de rentabilidad de la entidad.

• Sensibilidad de Tasa de Interés

La sensibilidad al interés estructural se ubica en un nivel de riesgo bajo. UNIONRATINGS Calificadora de Riesgos S.A. considera que la exposición a este riesgo para el sistema financiero ecuatoriano en condiciones normales es baja, ya que, a más a las tasas de interés reguladas, la moneda de curso legal es fuerte y con una baja probabilidad de altas variaciones.

Por otro lado, el sector cooperativo se ha caracterizado por competir en función de tasas pasivas que incide sobre la sostenibilidad en sus márgenes aspecto que se debe observar sobre todo en las condiciones operativas actuales.

Un control del riesgo de interés estructural tiene como finalidad salvaguardar la solvencia y mantener así el desarrollo del negocio. La entidad a la fecha de corte registra una sensibilidad del margen financiero con un valor negativo y un monto de USD 1,08 millones, que representa el 1,22% del patrimonio técnico constituido. De otro lado, la sensibilidad sobre los recursos patrimoniales corresponde a +/- 0.33%, que de hacerse realidad representaría una afectación moderada.

Paralelamente la sensibilidad a la tasa de interés implícita se ubica en valor promedio tanto para la cartera bruta como al patrimonio de 15,59% y 51,31% respectivamente.

f) Gestión Integral de Riesgos no Discrecionales

• Estructura administrativa y gerencial

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina “Manuel Esteban Godoy Ortega” Ltda. cuenta con una estructura orgánica vertical, con niveles de responsabilidad y de autoridad definidos. De acuerdo con la información, la estructura de propiedad cuenta con una Asamblea de Representantes, seguida del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, la Gerencia, los respectivos comités, de administración integral de riesgos, de cumplimiento, de tecnología de la información, continuidad del negocio, seguridad de la información, de buen gobierno corporativo y responsabilidad social y educación cooperativa, además de las diferentes unidades operativas.

Fortalezas y Debilidades

Los principios de Gobierno Corporativo se encuentran establecidos en el estatuto Social, que establece los principios, reglas y regula los derechos y obligaciones de los Miembros de Consejo de Administración, Administradores y empleados, así también las obligaciones y derechos de los socios.

El reglamento de buen gobierno se encuentra en vigencia, tras la aprobación por parte de la Asamblea General de Representantes. Como objetivo se plantea *“Establecer lineamientos de mejores prácticas de gobierno, que generen confianza y sentido de pertenencia a todos aquellos grupos de intereses que tienen relación directa con CoopMego, en razón de que el desarrollo de sus objetivos institucionales, estén basados en el principio que garantiza su existencia, el manejo íntegro, ético, coordinado, estructurado y el respeto hacia los grupos de interés, a su alta vocación por la responsabilidad social y al cumplimiento de sus objetivos estratégicos.”*

• Sistemas de Control Interno

Se define al proceso de administración integral de riesgos como el que permite identificar, medir, priorizar, controlar, mitigar, monitorear y reportar los riesgos y las exposiciones que enfrenta la Cooperativa, con la finalidad de proteger los intereses de la Institución, sus socios y sociedad local en su conjunto.

Así la entidad, dispone como base para la administración de riesgos el Manual de

Administración Integral de Riesgos y el Manual de Administración de Riesgo Ambiental y Social (SARAS).

Auditoría Interna

Durante el cuarto trimestre del 2025, se presentan varios informes de Auditoría Interna, mismos que se detallan a continuación:

MEMORANDO No. 086-25-AINT. 03/10/2025

Donde el auditor emite la siguiente opinión: *“La aplicación de los estándares técnicos ha sido consistente y precisa, evidenciando una gestión responsable, transparente y alineada con los principios de control interno en materia de riesgo crediticio.”*

MEMORANDO No. 085-25-AINT. 03/10/2025

Donde se concluye que: *“Como resultado de la revisión efectuada, se concluye que la razón entre el saldo del cupo de créditos a septiembre de 2025 y el Patrimonio Técnico a diciembre 2024 es menor al 10% a nivel grupal; y, menor al 1% a nivel individual. Los créditos analizados guardan conformidad con los emitidos y remitidos por la jefatura de negocios, con corte a septiembre 30 de 2025”*.

MEMORANDO No. 088-25-AINT. 21/10/2025

Donde se concluye que: *“Conforme al seguimiento efectuado y a las pruebas de cumplimiento aplicadas, se concluye que los oficiales de cumplimiento, tanto titular como suplente, actualmente en funciones y nombrados por el Consejo de Vigilancia de Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina “Manuel Esteban Godoy Ortega” Ltda., no se encuentran incurso en ninguno de los impedimentos establecidos en el Artículo 10 de la “Norma de Control para la Calificación de Oficiales de Cumplimiento de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, bajo control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria”, expedida mediante Resolución Nro. SEPS-IGT-INR-INGINT-2021-0038”*.

MEMORANDO No. 087-25-AINT. 21/10/2025

Donde el auditor emite la siguiente opinión: *“Se concluye razonablemente que la Cooperativa mantiene un sistema de gestión de tesorería sólido, transparente y alineado con la normativa vigente. No obstante, considerando las observaciones emitidas por la Superintendencia al Manual de Administración Integral de Riesgos, se ha recomendado ajustar el Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión de Tesorería, incorporando con mayor precisión las responsabilidades de los organismos internos y*

fortaleciendo la estructura funcional del área (Front Office, Middle Office y Back Office)”.

MEMORANDO No. 090-25-AINT. 22/10/2025

Donde se detallan los siguientes hallazgos:

1. Manual para la Administración de Riesgo de Mercado no incorpora algunos aspectos de la normativa vigente
2. Deficiencias identificadas en el Plan de Contingencia de Mercado que afectan su aplicabilidad operativa

MEMORANDO No. 089-25-AINT. 22/10/2025

Donde se concluye que: Al 30 de septiembre de 2025, la Cooperativa cumple razonablemente con los requerimientos normativos, además, *“Respecto a las observaciones efectuadas por el organismo de control en la supervisión extra situ, cabe indicar que éstas se encuentran en proceso de cumplimiento, y según las estrategias presentadas por la cooperativa, tiene plazo de cumplimiento hasta el 31 de diciembre de 2025”.*

MEMORANDO No. 091-25-AINT. 24/10/2025

Donde el auditor emite la siguiente opinión: *“Durante el periodo evaluado, la Cooperativa ha mantenido una posición de liquidez estable en el escenario esperado, sin exposición significativa que comprometa su operación. Sin embargo, el proceso de supervisión extra situ realizado por la Superintendencia evidenció debilidades importantes en el modelo de gestión del riesgo de liquidez”.*

MEMORANDO No. 093-25-AINT. 27/10/2025

Donde se concluye que: *“La Cooperativa cumple razonablemente con las disposiciones de la Resolución SEPS IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0225 “Norma de Control de Riesgo de Crédito”. El Manual de Riesgo de Crédito fue aprobado por el Consejo de Administración en sesión del 1 de agosto de 2025 (Acta 0039)”.*

MEMORANDO No. 092-25-AINT. 27/10/2025

Donde se concluye que: *“Este informe se presenta al Consejo de Administración para que, con base en los resultados, tomen las medidas que estimen convenientes”.*

MEMORANDO No. 094-25-AINT. 28/10/2025

Se presenta el informe de auditoría sobre de la norma de prevención, detección y combate del delito de lavado de activos y la financiación de otros delitos – Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina “Manuel Esteban Godoy Ortega” Ltda., donde se concluye que: *“La Cooperativa ha*

alcanzado avances relevantes en la implementación del Sistema de Prevención y Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación de Otros Delitos (SPARLAFD), evidenciando el desarrollo de componentes normativos, metodológicos y tecnológicos alineados con lo dispuesto en la Resolución No. SEPS-IGT-2025-0113. Se cuenta con una infraestructura operativa funcional, un Comité de Cumplimiento formalmente constituido y un programa de capacitación institucionalizado que contribuye al fortalecimiento de la cultura de cumplimiento”.

MEMORANDO No. 095-25-AINT. 31/10/2025

Se presenta el informe de auditoría sobre las políticas, procedimientos y controles implementados por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina “Manuel Esteban Godoy Ortega” Ltda., para prevenir el fraude interno y externo, correspondiente a septiembre 2025. Se concluye que: *“La Cooperativa cuenta con dos ecosistemas tecnológicos para la gestión de eventos de fraude, lo que fortalece el control interno y la capacidad de respuesta. Se identificó la necesidad de unificar las bases de datos de Sentinel y Financoop, y se verificó que el requerimiento correspondiente ya fue realizado, lo cual representa un avance positivo hacia una gestión más eficiente”*

MEMORANDO No. 096-25-AINT. 06/11/2025

Donde el auditor emite la siguiente opinión: *“El procedimiento ha sido ejecutado con apego a los marcos regulatorios establecidos para la gestión de activos considerados de riesgo.”*

MEMORANDO No. 098-25-AINT. 07/11/2025

Se presenta el informe de auditoría sobre el cumplimiento de la norma relacionada con el cupo de Crédito. Art. 450 COMYF. con corte al 31 de octubre de 2025. Donde se concluye que: *“Como resultado de la revisión efectuada, se concluye que la razón entre el saldo del cupo de créditos a octubre de 2025 y el Patrimonio Técnico a diciembre 2024, está por debajo del 10% a nivel grupal y del 1% a nivel individual. Los créditos analizados guardan conformidad con los emitidos y remitidos por la jefatura de negocios, con corte a octubre 31 de 2025”.*

MEMORANDO No. 100-25-AINT. 02/12/2025

Donde el auditor emite la siguiente opinión: *“La ejecución técnica observada refleja consistencia y solidez, evidenciando una gestión institucional comprometida con la transparencia, la responsabilidad y el fortalecimiento del control interno en el ámbito crediticio”.*

MEMORANDO No. 103-25-AINT. 05/12/2025

Donde se concluye que: *“La razón entre el saldo del cupo de créditos a noviembre de 2025 y el Patrimonio Técnico a diciembre 2024, está por debajo del 10% a nivel grupal y del 1% a nivel individual.”*

MEMORANDO No. 104-25-AINT. 05/12/2025

Donde se detallan dos hallazgos:

1. Deficiencias en la definición, documentación y seguimiento de estrategias y planes de acción asociados a indicadores en estado de “Alerta” y “No cumple”
2. Deficiencias en el seguimiento, consistencia y presentación de avances de estrategias y planes de acción

MEMORANDO No. 106-25-AINT. 05/12/2025

Donde se detalla el siguiente hallazgo:

1. Debilidades en la Metodología de Gestión de Solicitudes de Cambio.

MEMORANDO No. 105-25-AINT. 05/12/2025

Donde se detallan los siguientes hallazgos:

i. Inadecuada gestión de billetes deteriorados en el área de bóveda para su depuración y canje; ii. Billetes deteriorados en Atm's que administra la agencia; iii. Registro incorrecto de acreedor en inscripción hipotecaria; iv. Archivo de formularios de entrega recepción de papeletas se realiza sin la correspondiente firma y sello del asistente de agencia; v. Inconsistencias detectadas en expedientes de apertura de cuentas de ahorro; vi. Deficiencias en el procesamiento y en la normativa para apertura de cuentas con poder especial; vii. Deficiencias en el procesamiento y en la normativa para apertura de cuentas con poder especial; viii. Errores en la generación del formulario de registro de firmas por reactivación de cuentas de ahorro que incluyen cambio de condición de firma individual a firma con poder; ix. Deficiencia en controles de entrega de libretín de Megocuenta; x. Inconsistencias en la documentación digitalizada en el sistema informático respecto a las autorizaciones para el tratamiento de datos personales.

MEMORANDO No. 107-25-AINT. 29/12/2025

Donde se detalla que se identificaron 899 activos de información de los cuales 446 presentan un riesgo alto.

UNION RATINGS Calificadora de Riesgos S.A. toma en cuenta las actividades efectuadas por la unidad correspondiente al tiempo que se analizó

las conclusiones y recomendaciones, mismas que a nuestro criterio son propias del nivel de riesgo al que pertenece la cooperativa.

Prevención de Lavado de activos

La entidad realiza el Informe de Monitoreo de la “Unidad de Cumplimiento” correspondiente al mes de diciembre del 2025, en el cual se desarrolló las siguientes actividades:

1. A la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE)
 - Reporte de operaciones y transacciones que superan el umbral de USD 10.000,00 (RESU)
 - Reporte de operaciones y transacciones económicas inusuales e injustificadas
 - Análisis de billetes de alta denominación
 - Composición de transacciones de billetes de alta denominación
 - Transacciones en billetes de alta denominación por agencias
 - Frecuencia temporal de transacciones
 - Mayores depositantes
 - Mayores depositantes por agencias

• **Riesgo de Crédito**

La COOPMEGO mantiene la Administración de Riesgo de crédito dentro del Manual de Administración Integral de riesgos, donde se establecen etapas de identificación, de medición, priorización, control, mitigación y monitoreo; para la medición de este riesgo se consideran indicadores como: Morosidad consolidada y por segmento; concentración por segmento; concentración de los mayores deudores y participación de cartera sobre activos; entre otros; y para ello, se emiten límites de riesgo crediticio. Es decir que el alcance comprende desde la fase originación hasta la gestión de recuperación de créditos. Manual que se actualizó a su versión 1.4 el 29 de diciembre de 2025.

• **Riesgo de Liquidez**

La entidad mantiene la Administración de Riesgo de Liquidez dentro del Manual de Administración Integral de riesgos, donde se establecen etapas de identificación, de medición, priorización, control, mitigación y monitoreo.

Los límites de exposición al riesgo se basan en lo ya establecido por el organismo de control, además de parámetros y metodología propias de la entidad. En tal sentido, la cooperativa ha generado límites sobre la disponibilidad de fondos, concentración de fondos, liquidez

estructural, brechas de liquidez, volatilidad de depósitos y concentración de depósitos por plazo. Además, la cooperativa dispone de un plan de contingencia de liquidez actualizada a su versión 2.2 el 29 de diciembre de 2025, donde se detallan los límites que activan este plan, responsables de activar el plan y estrategias.

- **Riesgo Operativo**

El riesgo operacional concebido como la posibilidad de que se produzcan pérdidas debido a eventos originados en fallas o insuficiencia de procesos, personas, sistemas internos, tecnología, y en la presencia de eventos externos imprevistos. En ese sentido la entidad dispone de un manual de gestión de riesgo operativo donde se detalla las políticas, procesos y límites.

Conforme al Informe sobre la Administración Integral de Riesgos – diciembre 2025, se da a conocer la evaluación del riesgo operativo, donde se exponen: factores de riesgo, riesgo legal, administración de riesgo operativo, gestión de eventos de riesgo operativo, incidentes y problemas. En el mismo documento se detalla que la matriz de riesgos operativos se conforma por 161 riesgos, de lo cual el 93% corresponden a un nivel de riesgo bajo, 6% medio y el 1% alto, se debe destacar que para los eventos que no se encuentran en el rango aceptable por la entidad cuentan con un plan de acción.

A criterio de la calificadora, el capital mínimo para cubrir riesgo operativo ascendería hasta USD 7,36 millones en base a la metodología BIA. De su parte, el equivalente de activos ponderados por riesgo se ubica en USD 81,84 millones. Es preciso mencionar que, si bien la normativa no menciona un capital mínimo para riesgo operativo, al tomar en cuenta tanto los Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo (APR) y el Activo equivalente derivado de riesgo Operativo (APRO), la institución generaría un indicador de 25,10%, el cual mantiene una amplia brecha en relación con el mínimo establecido por las recomendaciones internacionales.

- **Otros Riesgos**

Por su giro del negocio, la Entidad no se encuentra expuesta a factores medioambientales que representen materialidad en el riesgo.

g) Análisis de los principales cambios normativos en la industria y potencial impacto en la entidad financiera

RESOLUCIONES JPRF

- **Resolución Nro. JPRFM-2025-004-F**

El 29 de octubre de 2025 se resuelve:

Art 2: “Agréguese a continuación del artículo 3 del Capítulo LXI Mecanismo extraordinario y temporal de alivio financiero aplicable al sector financiero de la economía popular y solidaria, Título II Sistema Financiero Nacional, Libro I “Sistema Monetario y Financiero de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros”, los artículos 4 y 5, donde se detalla que las entidades del sector financiero popular y solidario pueden diferir las operaciones vencidas que estén vigentes al 29 de octubre hasta 90 días, únicamente para los socios o clientes que registren un domicilio civil o tributario en las provincias de Carchi e Imbabura, los cantones de Cayambe y Pedro Moncayo, y las parroquias de Guayllabamba y Calderón.

Adicionalmente, las entidades podrán acceder a una reestructuración y refinanciamiento de los créditos de sus socios o clientes que registren un domicilio civil o tributario en las provincias de Carchi e Imbabura, los cantones de Cayambe y Pedro Moncayo, y las parroquias de Guayllabamba y Calderón, además de tener un saldo pendiente entre el 12 de septiembre al 28 de octubre del 2025.

Estos instrumentos de alivio financiero podrán ser solicitado ya sea por la entidad o por los socios o clientes hasta el 30 de diciembre de 2025.

- **Resolución Nro. JPRFM-2025-014-M**

El 3 de diciembre de 2025 se resuelve:

“Sustitúyase el artículo 227 de la Subsección 1 PORCENTAJE DE ENCAJE, de la Sección 1 PORCENTAJE DE ENCAJE Y RESERVAS DE LIQUIDEZ DE LAS ENTIDADES DE LOS SECTORES FINANCIEROS PÚBLICO, PRIVADO Y POPULAR Y SOLIDARIO, del Capítulo IV INSTRUMENTOS DE POLÍTICA MONETARIA, del Título I SISTEMA MONETARIO de la Codificación de Resoluciones de Política Monetaria y Operaciones del Banco Central del Ecuador, expedida mediante Resolución Nro. JPRM-2025-006-M, de 16 de julio de 2025, por el siguiente texto:

Artículo 227. - Porcentaje y requerimiento de encaje: El nivel de encaje que deberán mantener las entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario, será calculado sobre el promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones de cada entidad”

Cuadro 08: Porcentaje de encaje

Entidad Financiera	Porcentaje de requerimiento de encaje
Sector Financiero Público y Bancos Privados	
Activos:	
a) Superior a USD 1.000 millones	5,00%
b) Menor o igual a USD 1.000 millones	4,00%
Sector Financiero Popular y Solidario	
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 1 y Cajas Centrales	4,00%
Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda	4,00%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 2	2,50%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 3	1,00%

Fuente: JPRF/ Elaboración: UnionRatings

• **Resolución Nro. JPRFM-2025-020-F**

El 31 de diciembre de 2025 se resuelve:

“Sustitúyase el artículo 18 del Parágrafo II Contribuciones por Primas del Seguro de Depósitos del Sector Financiero Popular y Solidario, Subsección IV Fuentes de los Recursos del Sistema de Seguro de Depósitos y Pago de Contribuciones, Sección I Normas Generales para el Funcionamiento del Seguro de Depósitos del Sector Financiero Privado y del Sector Financiero Popular y Solidario, Capítulo XXVIII Del Seguro de Depósitos, Título II Sistema Financiero Nacional, Libro I Sistema Monetario y Financiero de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, por el siguiente: Art. 18.- Base de cálculo, prima y periodicidad.- Las entidades del sector financiero popular y solidario contribuirán al Seguro de Depósitos sobre la base de los depósitos registrados en las cuentas de: depósitos a la vista, depósitos a plazo, depósitos de garantía y depósitos restringidos, exceptuando los depósitos por confirmar que consten en los balances reportados por las entidades al respectivo organismo de control, de acuerdo al correspondiente segmento, prima fija, fecha, periodicidad y base de cálculo establecidos”.

Cuadro 09: Base de cálculo, prima y periodicidad

SEGMENTO	PRIMA FIJA	PERIODICIDAD	BASE DE CALCULO
1	0,635%	Mensual	Balance diario
2	0,635%	Mensual	Balance diario
3	0,535%	Mensual	Balance mensual
4	0,350%	Anual	Balance del mes de diciembre del año anterior
5	0,200%	Anual	Balance del mes de diciembre del año anterior

Fuente: JPRF/ Elaboración: UnionRatings

• **Resolución Nro. JPRFM-2025-021-F**

El 31 de diciembre de 2025 se resuelve:

“Incorpora como Disposición General Segunda del Capítulo I Constitución, organización y emisión de la autorización para el ejercicio de las actividades financieras y permisos de funcionamiento de las entidades de los sectores financieros público y privado, Título II Sistema Financiero Nacional, Libro I Sistema Monetario y Financiero de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros,

respecto a que las entidades financieras privadas pueden otorgar operaciones de crédito, que cuenten con un colateral o garantía del cien por ciento (100%) en títulos emitidos por el Estado ecuatoriano y/o el Banco Central del Ecuador, con entidades del sector financiero público, siempre y cuando el conjunto de operaciones no sobrepase el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico total de la entidad otorgante”.

RESOLUCIONES SEPS

• **Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSEPS-INGINT-2025-0179**

El 29 de octubre de 2025 se resuelve:

Expedir la reforma a la “NORMA DE CONTROL PARA AUTORIZAR A LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO Y ASOCIACIONES MUTUALISTAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA LA ADQUISICIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO DE ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL”.

Donde se detalla que solo las entidades del segmento 1, 2 y 3 podrá adquirir cartera de crédito de entidades del Sistema Financiero Nacional en estado jurídico activo, además deben cumplir con algunas disposiciones como:

“Artículo 2.- CONDICIONES PARA LA AUTORIZACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO:

e) Contar con estados financieros correspondientes al ejercicio económico inmediato anterior al de la presentación de la solicitud, sin salvedades, opinión negativa o abstención de opinión, auditados por auditores externos calificados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; según aplique.

h) Contar con la calificación de riesgos que sea de al menos BBB+, en la evaluación inmediatamente anterior al proyecto de adquisición de cartera, según aplique”

Adicionalmente, las entidades autorizadas solo podrán adquirir cartera, si y solo si, la relación de la cartera adquirida y la cartera bruta de la entidad no exceda el 15% y no podrá concentrar más del 50% de la cartera adquirida en una sola entidad.

• **Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSEPS-INGINT-2025-0180**

El 29 de octubre de 2025 se resuelve:

Aplicar una reforma a la “NORMA DE CONTROL PARA LA VENTA DE CARTERA DE CRÉDITO”, esta norma es de carácter obligatorio para Cooperativas de Ahorro y Crédito, para

Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda y Cajas Centrales.

Donde se detalla entre otros que:

Artículo 4.- Sustitúyase el texto del numeral 3 del artículo 8, como se indica a continuación: “3. No se podrá realizar la venta de cartera si la compradora no cuenta con, al menos, un punto de atención en el lugar de ubicación geográfica de los deudores de la cartera, que le permita realizar la gestión de cobro; salvo que la recuperación de la cartera sea acordada con la misma entidad vendedora, o una empresa de servicios auxiliares con presencia física en el lugar de ubicación geográfica de los deudores de la cartera. La novación, refinanciamiento y reestructuración de cartera estará a cargo de la entidad financiera vendedora; por tanto, la empresa de servicios auxiliares no podrá realizar dichas actividades.”

- **Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSESF-INGINT-2025-0195**

El 11 de noviembre de 2025 se resuelve:

Aplicar una reforma a la “Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSESF-INFMR-INGINT 2025-0144 de 5 de septiembre de 2025 que contiene la NORMA DE BUEN GOBIERNO COOPERATIVO PARA EL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO”

Donde se detalla que:

“Artículo Único. - Sustitúyanse las Disposiciones Transitorias por las siguientes:

PRIMERA. - Las entidades deberán adaptar su Reglamento de Buen Gobierno en función de las disposiciones constantes en la presente resolución hasta el 30 de abril de 2026, lo cual incluirá la modificación a manuales, procedimientos o cualquier instrumento ya emitido por la entidad, relacionados con la presente norma.

SEGUNDA. - Las entidades que cuenten ya con un Código de Ética deberán ajustarlo conforme a las disposiciones de la presente resolución, sin perjuicio de lo determinado en la Norma de Control para la Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y la Financiación de otros Delitos en las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, hasta el 30 de abril del 2026”.

- **Resolución Nro. SEPS-IGS-IGT-IGJ-INR-INSEPS-INGINT-2025-0006**

El 19 de noviembre de 2025 se resuelve.

Expedir la “NORMA DE CONTROL QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS Y EL PROCEDIMIENTO GENERAL QUE DEBEN CUMPLIR LAS COOPERATIVAS DE AHORRO

Y CRÉDITO, CAJAS CENTRALES Y ASOCIACIONES MUTUALISTAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PARA REFORMAR SUS ESTATUTOS SOCIALES”, la cual tiene como objeto “Establecer los requisitos, procedimiento y las disposiciones necesarias para el análisis, aprobación o denegación de las solicitudes de reforma a los estatutos sociales de las entidades del sector financiero popular y solidario, garantizando la legalidad, flexibilidad, participación y eficiencia del proceso”.

Donde se detallan los siguientes artículos: Art. 3.- Principios Generales, Art.4.- Requisitos para la reforma del estatuto social, Art.5.- Verificación, Art. 6.- Aprobación o Negación, Art. 7 y 8.- Registro y notificación (respectivamente).

- **Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INGINT-2025-0201**

El 19 de noviembre de 2025 se resuelve:

Expedir la “NORMA DE CONTROL SOBRE GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO”, la cual tiene como objeto “Regular la aplicación, alcance y tratamiento de los beneficios económicos que perciben los gerentes y los miembros de los consejos de Administración y Vigilancia, estableciendo la diferencia entre los conceptos de gastos de representación, dietas y su vinculación con la estructura orgánica y funcional de las entidades del sector financiero popular y solidario”. Donde se detalla que el monto máximo por concepto de gastos de representación que puede obtener el presidente de la entidad es de un salario básico unificado, además, las dietas son compensaciones económicas dirigidas a los miembros de los consejos de Administración y de Vigilancia u otros órganos colegiados conformados por la entidad.

Cuadro 10: Límite para gastos de Dietas

SEGMENTOS	ACTIVOS (USD)		SBU
	Desde	Hasta	
5	0	1.000.000	0,25%
4	Mayor a 1.000.000	5.000.000	0.30%
3	Mayor a 5.000.000	20.000.000	1
2	Mayor a 20.000.000	80.000.000	2
1	Mayor a 80.000.000	750.000.000	3
1	Mayor a 750.000.000		4

Fuente: SEPS/ Elaboración: UnionRatings

Estos valores se podrán percibir de forma mensual pero no debe exceder el 10% de los gastos de administración, además, las entidades del sector Financiero Popular y Solidario deberán acatar esta normativa hasta el 31 de marzo de 2026.

- **Resolución N° SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSESF-INFMR-INGINT-2025-0214**

El 28 de noviembre de 2025 se resuelve:

Expedir la “NORMA DE CONTROL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS CONTROLADOS DE PRUEBAS REGULATORIAS (SANDBOXES REGULATORIOS) PARA DESARROLLOS INNOVADORES EN EL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO, la cual tiene como objeto “Establecer los requisitos y parámetros para el funcionamiento de los espacios controlados de pruebas regulatorias (sandboxes regulatorios) en el ámbito de competencia de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con el fin de fomentar desarrollos innovadores, bajo límites y condiciones específicas”.

CIRCULARES SEPS

- **Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2025-26715-OFC**

El 8 de septiembre de 2025 se pone en conocimiento la resolución No. JPRF-F-2025-0164 referente al Fondo de Liquidez expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera.

Donde se detalla que la Junta de Política y Regulación Financiera decidió sustituir el texto del “Capítulo XXIX Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado y del Sector Financiero Popular y Solidario, del Título II Sistema Financiero Nacional, del Libro I Sistema Monetario y Financiero de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, e incorpórese el siguiente: Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado y del Sector Financiero Popular y Solidario”

Cuadro 11: Aportes al fondo de liquidez

Año	Bancos Privados	Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 1 y Cajas Centrales	Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para Vivienda
2025	5,00%	4,50%	4,00%
2026	5,50%	5,00%	4,50%
2027	6,00%	5,50%	5,00%
2028	6,50%	6,00%	5,50%
2029	7,00%	6,50%	6,00%
2030	7,50%	7,00%	6,50%
2031	8,00%	7,50%	7,00%
2032	8,50%	8,00%	7,50%
2033	9,00%	8,50%	8,00%
2034	9,50%	9,00%	8,50%
2035	10,00%	9,50%	9,00%
2036	10,00%	10,00%	9,50%
2037	10,00%	10,00%	10,00%

Fuente: SEPS/ Elaboración: UnionRatings

El texto que se incorpora cuenta con los siguientes puntos: Sección I: normas generales para el funcionamiento del fondo de liquidez del sector financiero privado y del sector financiero popular y solidario, Sección II: administración del fondo de liquidez y los fideicomisos que lo conforman, Sección III: designación de delegados de los aportantes de los sectores financieros privado, y popular y solidario ante el directorio de la corporación del seguro de depósitos, fondo de liquidez y fondo de seguros

privados, Sección IV: aportes de las entidades al fondo de liquidez, Sección V: operaciones del fondo de liquidez y Sección VI: política de inversión de los recursos del fondo de liquidez.

- **Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2025-30725-OFC**

El 13 de octubre de 2025 se detalla lo siguiente:

“A partir de la información con corte al 30 de septiembre de 2025 en adelante, las entidades bajo control deberán: incorporar a las actas del CAIR el Anexo No. 1_Gestión Administración Integral de Riesgos, en formato Excel adjunto a la presente circular. En dicho anexo se deberá incluir la opinión respecto al cumplimiento de políticas, límites, procesos, procedimientos, metodologías y estrategias de administración integral de riesgos; para lo cual, se deberá considerar los siguientes tipos de riesgos: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo operativo, riesgo legal, riesgo reputacional y riesgo estratégico”, además, se pone en conocimiento que la información se remitirá al ente trimestralmente utilizando el código RE07.

- **Oficio Nro. SEPS-SGD-IGS-2025-34865-OFC**

El 21 de noviembre de 2025 se resuelve actualizar los Manuales Técnicos de Operaciones de Cartera de Créditos y Contingentes y Manual Técnico de Tablas de Información por aplicación de la Resolución Nro. JPRFM-2025-004-F.

En donde se detalla las siguientes actualizaciones: “Manual Técnico de Operaciones de Cartera de Créditos y Contingentes para las Cooperativas de Ahorro y Crédito de los segmentos 1, 2, 3, Cajas Centrales, CONAFIPS y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, versión 26.0, actualizado al 11 de noviembre de 2025; Manual Técnico de Operaciones de Cartera de Créditos y Contingentes para las Cooperativas de Ahorro y Crédito de los segmentos 4 y 5, versión 19.0, actualizado al 11 de noviembre de 2025; Manual Técnico de Tablas de Información, versión 32.0, actualizado al 11 de noviembre de 2025”

La aplicación de estas medidas de alivio financiero deberá constar en la estructura de operaciones de cartera de créditos y contingentes.

- **Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2025-39386-OFC**

El 30 de diciembre de 2025 se pone en conocimiento la constitución de provisiones genéricas voluntarias como mecanismo complementario de cobertura de la cartera

improductiva, para las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.

En donde se hace mención del oficio Circular Nro. SEPS-SGD-IGT-2025-10745-OFC del 21 de abril de 2025, donde se dispuso que se debe mantener al menos el 100% de cobertura de la cartera improductiva; y al Catálogo Único de Cuentas aprobado el 28 de enero de 2022.

Por consiguiente, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria dispone que:

“1. Las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario deberán continuar constituyendo provisiones específicas conforme a lo establecido en el artículo 59, 60 y 61 de la Subsección II “De la Constitución de provisiones de la cartera de crédito y contingentes”, de la Sección V “Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda”, del Capítulo XXXVI “Sector Financiero Popular y Solidario”, del Título II “Sistema Financiero Nacional”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero”, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, financieras, de Valores y Seguros.

2. En aquellos casos en los que las provisiones específicas, aún constituidas, no permitan alcanzar una cobertura de hasta su límite máximo normativo al menos el 100% de la cartera improductiva, las entidades podrán constituir provisiones genéricas voluntarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 62 del cuerpo legal citado previamente.

3. En aquellos casos en los que las entidades, como resultado de la aplicación de provisiones específicas hasta sus límites máximos normativos, registren niveles de cobertura de la cartera improductiva superiores al 100%, deberán conservar dichas provisiones en los niveles máximos y los excedentes reclasificarlos hacia provisiones genéricas voluntarias, procurando mantener los niveles de cobertura reportados”.

UNIONRATINGS considera que, las resoluciones expedidas buscan normar y transparentar políticas y procedimientos del sistema popular y solidario a fin de prevenir riesgos sistémicos, cuyo nivel de impacto sobre las entidades dependerá de sus características particulares.

h) Principales Eventos de Riesgo

Por varios años las cooperativas han presentado constante crecimiento y no se ha traducido en los mismos niveles en términos de rentabilidad. Uno

de los aspectos pendientes a mejorar es la eficiencia.

Vale recalcar que el sector se enfoca a microfinanzas lo cual soporta su crecimiento; no obstante, es importante señalar que los socios tienen un alto poder de negociación al buscar tasas pasivas que rentabilicen su costo de oportunidad en un mercado altamente competitivo, lo cual podría afectar los niveles de sostenibilidad.

En algunos casos el patrimonio de las cooperativas se ha venido fortaleciendo en mayor medida por reservas legales (fondo irrepartible) antes que por capital social (incremento de base de socios); aspecto que limitaría los niveles de crecimiento observados y podría reflejar un alto nivel de saturación en el mercado.

Se contempla como primordial la confianza del público en el sistema, dado que su principal fuente de fondeo continúa siendo la captación; sin embargo, el decreciente margen de intermediación prevé una consecución de sostenibilidad cada vez más difícil de obtener, mucho más dada la reciente participación de la Banca Privada que acogiendo la estrategia de fondeo local a través del incremento de tasas pasivas, ha mostrado interés en captar segmentos del mercado Popular y Solidario, que obliga a las cooperativas a que desarrollen hojas de ruta ante la palpable desaceleración de sus mercados hasta ahora cautivos.

i) Hechos relevantes

Por medio de la convocatoria No. 0002-01 del 04/10/2025, se designa como presidenta del Consejo de Vigilancia a la Dra. Soroya Magaly Poma Lalangui y como secretaria a la Dra. María Soledad Bastidas Córdova, para el periodo 2025-2029.

Por medio de la convocatoria No.0006 del 12/12/2025, se aprueba el “Plan de Auditoría Año 2026”.

Por medio del Acta No. 0005-01 del 15/11/2025, se aprueba el Plan de contingencia de Liquidez.

Por medio del Acta No. 0008 de 05/12/2025, se aprobó la proforma presupuestaria para el año 2025 / Planificación financiera para el periodo 2027 – 2030.

Por medio del Acta No. 0009 del 15/12/2025, se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2026–2028 y el Plan Operativo anual 2026.

Por medio del Acta No. 0010 de 23/12/2025, se detalla que se aprobó la metodología para la estimación de límites de riesgo de crédito.

El Manual de Administración Integral de Riesgos se actualizo a su versión 2.2 el 28/12/2025, el Manual de Riesgos de Crédito se actualizo a su versión 1,4 el 29/12/2025.

La entidad dispone en la actualidad de un plan estratégico aprobado por el consejo de Administración correspondiente al periodo 2026-2028.

En el informe de auditoría externa al 31 de diciembre de 2025, se emite a opinión sobre los

estados financieros misma que es “razonable y conforme con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria”.

Miembros de Comité:
Ing. Luis Lopez
Econ. Santiago Sosa
Econ. Roberto Keil

Atentamente



Econ. Santiago Sosa
Gerente General
UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

ANEXO 01: INDICADORES

Indicadores Financieros	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	mar-25	jun-25	sept-25	dic-25
Solvencia								
S1 Ratio de capital global	26,39%	25,76%	23,81%	27,10%	27,69%	27,84%	29,05%	32,63%
S2 Pasivo Total / (Capital Social + Reservas)	5,31	5,17	4,96	4,98	5,06	5,16	5,25	5,29
S3 Pasivo Total / Activo Total	82,95%	83,01%	81,89%	82,68%	82,61%	82,71%	82,81%	83,48%
S4 Cartera Bruta / Patrimonio	3,70	3,81	3,75	3,55	3,34	3,19	3,07	3,07
S5 Cartera improductiva / Patrimonio	24,47%	25,79%	31,58%	30,89%	28,98%	27,12%	25,39%	25,11%
S6 Cartera vencida / Patrimonio	9,25%	11,79%	15,19%	14,32%	13,25%	13,19%	13,01%	12,49%
S7 Índice de capitalización	14,90%	14,63%	15,02%	14,58%	14,85%	14,41%	13,98%	12,96%
Calidad de Activos								
C1 Activo productivo / Activo total	92,12%	90,87%	88,09%	88,67%	88,42%	87,54%	86,39%	85,29%
C2 Morosidad	6,62%	6,76%	8,42%	8,70%	8,67%	8,49%	8,27%	8,17%
C3 Coeficiente de Intermediación	1,97%	2,49%	3,51%	3,11%	2,91%	2,88%	2,80%	2,55%
C4 Cobertura Provisiones	168,63%	172,77%	128,39%	141,29%	136,83%	139,37%	141,53%	168,17%
Eficiencia y Gestión								
EG1 Gastos de operación / Activo productivo promedio	3,62%	3,98%	4,21%	4,22%	3,74%	3,97%	3,94%	4,10%
EG2 Gastos de operación / Margen financiero total	94,05%	117,41%	93,61%	129,84%	104,91%	101,95%	98,83%	163,57%
EG3 Margen operacional / Intereses pagados	4,29%	-11,63%	5,55%	-16,81%	-2,70%	-1,18%	0,90%	-28,86%
Rentabilidad								
R1 ROAA	0,67%	0,22%	0,90%	0,05%	1,70%	1,27%	1,10%	0,13%
R2 ROAE	4,09%	1,29%	5,21%	0,30%	9,89%	7,50%	6,56%	0,82%
R3 Ingresos financieros anualizados / Activo productivo promedio	10,69%	10,33%	11,19%	10,97%	10,53%	10,32%	10,15%	9,86%
R4 Margen operacional / Ingresos Financieros	2,15%	-5,69%	2,69%	-8,82%	-1,52%	-0,67%	0,51%	-16,13%
R5 Margen operacional / Cartera Bruta	0,34%	-0,82%	0,39%	-1,40%	-0,24%	-0,11%	0,08%	-2,67%
R6 Margen operacional / Inversiones	1,15%	-2,93%	1,40%	-4,33%	-0,72%	-0,30%	0,25%	-7,50%
Liquidez								
L1 Ratio de inversiones liquidas	94,04%	98,98%	148,24%	104,03%	89,85%	81,75%	63,37%	58,76%
L2 Ratio Cobertura de liquidez	24,38%	22,93%	16,31%	23,86%	27,19%	30,16%	35,17%	38,00%
L3 Fondos disponibles / obligaciones a la vista	78,60%	73,75%	53,74%	80,89%	93,83%	102,95%	110,06%	112,06%
Liquidez	41,02%	41,04%	29,50%	44,39%	53,04%	54,78%	63,41%	62,28%
Sensibilidad de la tasa de interés								
S1 Sensibilidad al margen financiero	15,62%	14,49%	14,52%	15,82%	15,63%	15,69%	15,72%	15,59%
S2 Sensibilidad del valor patrimonial	60,11%	55,99%	57,29%	56,32%	54,47%	53,72%	53,04%	51,31%

Fuente: CoopMego Ltda. /Elaboración: UnionRatings

Disclaimer

La Calificación de Riesgo constituye únicamente una opinión profesional sobre su capacidad para administrar los riesgos, calidad crediticia y fortaleza financiera del grupo financiero, con estados auditados y consolidados del grupo y de la entidad del sector financiero público o privado calificada, para cumplir con sus obligaciones de manera oportuna con los depositantes y público en general. La calificación otorgada no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio, sino una evaluación sobre el riesgo involucrado en éste.

Asimismo, la presente Calificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.union-ratings.com>), donde se puede consultar adicionalmente el Código de Conducta y los detalles respectivos a las calificaciones vigentes.

UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. realizó el presente informe (Estados Financieros auditados del 2021 hasta el 2025; Estados financieros interinos a mar2025, jun2025, sep2025; CAIR a dic2025; Estatutos; Manuales; Otros Papeles de Trabajo) aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., (UNION RATINGS S.A.) es una empresa ecuatoriana separada de JCR LATINO AMÉRICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. (JCR LATAM). Por lo cual, la presente Calificación de Riesgo es independiente y las decisiones del comité de calificación son de exclusiva responsabilidad de UNIONRATINGS S.A. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier calificación asignada por UNIONRATINGS S.A., incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR LATAM bajo cualquier circunstancia.

CERTIFICA

Que el Comité de Calificación de Riesgo No. 101-2026, celebrado el 21 de abril de 2026, con el análisis de la información financiera al 31 de diciembre de 2025, acordó asignar la siguiente categoría de calificación a la Fortaleza Financiera de

**Cooperativa de Ahorro y
Crédito Vicentina Manuel
Esteban Godoy Ortega
Ltda.**

A+

**Perspectiva
"Estable"**

Categoría A: *La institución es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se superará rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las instituciones con mayor calificación.*

El signo más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediata superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.



Econ. Yoel Acosta Muñoz
Gerente General

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda.

Comité No.: 101-2026

Fecha de Comité: 21 de abril de 2026

Informe con Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2025

Quito – Ecuador

Equipo de Análisis

Lic. Paúl Villafuerte

pwillafuerte@ratingspcr.com

(593) 2 4501-643

Calificación

A+

Significado de la Calificación

La institución es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se superará rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las instituciones con mayor calificación.

Historial de Calificaciones

Fecha de información	Fecha de comité	Fortaleza Financiera	Perspectivas
30-sept-23	13-dic-23	A+	Estable
31-dic-23	18-abr-24	A+	Estable
31-mar-24	24-jun-24	A+	Estable
30-jun-24	19-sept-24	A+	Estable
30-sept-24	12-dic-24	A+	Estable
31-dic-24	04-abr-25	A+	Estable
31-mar-25	04-abr-25	A+	Estable
30-jun-25	15-sept-25	A+	Estable
30-sept-25	01-dic-25	A+	Estable
31-dic-25	21-abr-26	A+	Estable

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de la Calificadora de Riesgos PACIFIC CREDIT RATING S. A. constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y, la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio."

Racionalidad

En Comité de Calificación, PCR decidió mantener la calificación de "A+" a la **Fortaleza Financiera** de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda.**, con perspectiva "Estable", al **31 de diciembre de 2025**. La calificación se fundamenta en su sólida trayectoria y posicionamiento, respaldados por una gestión prudente de riesgos. Durante el ejercicio, la entidad priorizó la calidad del portafolio sobre el crecimiento, resultando en una reducción de la cartera, compensada por una reducción más acentuada de los activos en riesgo. Aunque la morosidad se sitúa ligeramente sobre el promedio del sistema, los niveles de cobertura y la morosidad ajustada ratifican una posición favorable frente a sus similares. Asimismo, la institución fortaleció su liquidez y solvencia, manteniendo amplia holgura respecto a los mínimos regulatorios. En rentabilidad, la menor colocación presionó los márgenes operativos; no obstante, el desempeño de los ingresos extraordinarios por recuperación de activos permitió una mejora en la utilidad neta, aunque los retornos finales aún muestran brechas competitivas respecto al sector.

Resumen Ejecutivo

- Trayectoria y posicionamiento de la Cooperativa en el sistema:** La Cooperativa Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda., con más de 40 años de trayectoria, es una institución financiera relevante en el sur de Ecuador, con presencia en ocho provincias. Según el informe de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria a diciembre de 2025, se ubicó en la posición número 17, de un total de 43 Cooperativas del segmento uno, en relación con el total de activos del sistema, con un valor de US\$ 484,73 millones y una representatividad del 1,99%. Respecto a los pasivos, estos sumaron US\$ 404,64 millones, con una participación del 1,88%, ubicándose en el puesto 18. En cuanto al patrimonio, este alcanzó los US\$ 80,10 millones, lo que representó el 2,81% y le permitió ubicarse en la decimotercera posición. Finalmente, los resultados netos ascendieron a US\$ 649,62 mil, ajustando su participación dentro del sector cooperativo del segmento uno acorde al desempeño del último ejercicio.
- Prudencia en la colocación de crédito y cobertura superior a sus pares:** La Cooperativa mantiene un control prudente del Riesgo de Crédito, el cual se fundamenta en su Manual de Riesgo de Crédito. A diciembre de 2025, la cartera de créditos neta de la Cooperativa experimentó una reducción interanual del 12,66%, lo que es coherente con la estrategia de la entidad orientada a precautelar la calidad de su portafolio. Por su parte, la cartera problemática muestra una reducción más acentuada. En este sentido, aunque la morosidad total del 8,17% se redujo en comparación con diciembre de 2024, se sitúa ligeramente por encima del promedio de las entidades comparables del segmento uno que fue del 8,05%. Sin embargo, la morosidad ajustada del 13,70% presenta un desempeño favorable en comparación con el promedio del sistema. Adicionalmente, el nivel adecuado de provisiones impactó positivamente en la cobertura de la cartera problemática, situándola con un 168,17%, muy superior en relación con el promedio del sistema cooperativo del segmento uno.
- Mayor nivel de captaciones del público, reflejando mejores indicadores de liquidez:** A la fecha de corte, la Cooperativa ha demostrado una gestión prudente del riesgo de liquidez, lo que le permite planificar eficazmente el manejo de sus recursos para mantener operaciones seguras. Este resultado se fundamenta en el crecimiento interanual del 9,24% de las obligaciones con el público. Los fondos disponibles mostraron un incremento considerable del 74,01% en relación con diciembre de 2024, lo que se tradujo en una mejora de los indicadores de liquidez, como la liquidez inmediata que alcanzó un 62,28%, ubicándola en mejor posición respecto al promedio del 38,34% de las entidades comparables del segmento uno. Sin embargo, este elevado nivel de activos líquidos genera un costo financiero por tasa pasiva, lo que ante la menor colocación de créditos produce ineficiencias operativas que afectan la rentabilidad. De igual forma, la Cooperativa mantuvo una amplia cobertura de liquidez, tanto de primera como de segunda línea y no se detectaron posiciones en riesgo de liquidez en los escenarios analizados.
- Bajo impacto ante fluctuaciones de las tasas de interés:** A la fecha de corte, la Cooperativa no muestra una afectación significativa ante fluctuaciones de +/- 1 punto porcentual en las tasas de interés. Esto indica que la institución cuenta con una sólida base patrimonial que le permite gestionar situaciones de tensión, beneficiándose también de un entorno financiero estable, apoyado por la regulación de tasas del Banco Central y el uso del dólar estadounidense en el sistema financiero del país.

- **Seguimiento y control del Riesgo Operativo:** La Cooperativa implementa un riguroso seguimiento y control del Riesgo Operativo, mediante el registro oportuno de 161 eventos de riesgo identificados en su matriz institucional, manteniendo un 93,00% de ellos en un nivel bajo, lo que permite la elaboración de planes de acción para mitigar su impacto. Adicionalmente, la entidad realiza análisis de Ethical Hacking, tanto internos como externos, para identificar y corregir vulnerabilidades de forma periódica. La Cooperativa cuenta con un Manual de Gestión de Riesgo Operativo y un Plan de Continuidad de Negocio que alcanzó un cumplimiento total de su cronograma, así como con un Manual para la Gestión del mismo. Finalmente, la Unidad de Cumplimiento presenta reportes mensuales de actividades y revisiones para prevenir y evitar acciones relacionadas con el lavado de activos.
- **Incremento del patrimonio contable e indicador de patrimonio técnico superior a sus pares:** La Cooperativa ha fortalecido de manera constante su base patrimonial, evidenciando a diciembre de 2025 un crecimiento interanual del 2,59% en su patrimonio contable hasta alcanzar los US\$ 80,10 millones. Esta solidez se fundamenta en una prudente política de retención, impulsada por el aumento de las reservas y la mejora en los resultados netos del ejercicio. Por otro lado, el salto excepcional en su indicador de solvencia responde a un doble efecto estructural de su balance. En primer lugar, el Patrimonio Técnico Constituido creció un 6,43% gracias al crecimiento del patrimonio técnico secundario mediante la acumulación de provisiones. En segundo lugar, los Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo experimentaron una marcada disminución del 10,61% como consecuencia directa de la menor colocación en la cartera de créditos. Como resultado del fortalecimiento de la base de capital y la reducción de los activos sujetos a riesgo crediticio, el índice de patrimonio técnico se ubicó en 32,63% sobrepasando holgadamente el mínimo regulatorio exigido por el ente de control. Adicionalmente, la entidad mantiene un adecuado nivel de capital ajustado, lo que se complementa con un indicador de apalancamiento de 5,05 veces, nivel inferior al promedio registrado de 7,56 veces y que ratifica la solvencia de la institución frente a sus obligaciones.
- **Rentabilidad impulsada por ingresos extraordinarios al cuarto trimestre de 2025:** A nivel interanual, los ingresos financieros de la Cooperativa registraron una contracción atribuida a la menor colocación de cartera, comportamiento que, pese a la ligera disminución de los egresos financieros por un menor costo de fondeo, derivó en un margen bruto inferior. Si bien el gasto por provisiones se redujo de manera acorde a la contracción del portafolio, los egresos operacionales mostraron un leve incremento, generando un déficit operacional y evidenciando un deterioro en la eficiencia de la entidad. Sin embargo, la utilidad neta de US\$ 650 mil fue considerablemente superior a la del año previo gracias al aumento significativo en los ingresos extraordinarios, provenientes principalmente de la recuperación de cartera castigada y la reversión de provisiones. Como consecuencia de este efecto compensatorio, los indicadores de rentabilidad de ROA del 0,13% y ROE del 0,82% exhibieron un crecimiento interanual, aunque se mantiene por debajo del promedio del sector cooperativo a la fecha de corte.

Factores Clave

Factores que podrían aumentar la calificación

- Ejecución de una estrategia de crecimiento controlado de la cartera de créditos, acompañada de la constitución de niveles adecuados de provisiones que garanticen una cobertura robusta para afrontar contingencias tanto en la cartera total como en la problemática.
- Control riguroso sobre los indicadores de morosidad total, manteniendo un desempeño que supere consistentemente al de sus pares con calificaciones similares a lo largo del tiempo.
- Fortalecimiento del índice de eficiencia institucional, logrado a través de la racionalización de gastos operacionales o mediante estrategias que incrementen los ingresos y reduzcan los egresos financieros, ubicando a la Cooperativa en una posición de ventaja competitiva frente al promedio del segmento uno.

Factores que podrían reducir la calificación

- Incremento sostenido de los niveles de morosidad y morosidad ajustada, que, de no estar respaldado por provisiones adecuadas, podría generar presión sobre la cobertura.
- Debilitamiento agresivo de los indicadores de liquidez, poniendo en riesgo la capacidad de la Cooperativa para cumplir con sus obligaciones frente a los socios.
- Reducción sostenida de su índice de solvencia acercándose tanto al mínimo requerido por el ente de control como al del segmento uno de cooperativas.
- Variaciones sostenidas en los márgenes o aumentos continuos de los gastos operativos que afecten de forma permanente los indicadores de rentabilidad.

Metodología utilizada

- Metodología de Calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras-PCR.

Información utilizada para la Calificación

- Información financiera, estados financieros auditados:
 - Año 2021: Bestpoint sin salvedades
 - Año 2022: Bestpoint sin salvedades
 - Año 2023: Golden Audit Cía. Ltda. sin salvedades
 - Año 2024: Golden Audit Cía. Ltda. sin salvedades
 - Año 2025: Golden Audit Cía. Ltda. sin salvedades
- Información interna con corte a diciembre de 2024 y 2025.
- Riesgo Crediticio: Detalle de la cartera, concentración, evaluación y detalle de cartera vencida.
- Riesgo de Mercado: Detalle de portafolio de inversiones, reportes de riesgo de mercado, otros.
- Riesgo de Liquidez: Estructura de financiamiento, modalidad de los depósitos, detalle de principales depositantes, reportes de riesgo de liquidez.
- Riesgo de Solvencia: Reporte del índice de patrimonio técnico.
- Riesgo Operativo: Informe de gestión de riesgo operativo, informe del área de cumplimiento, informes de auditoría interna y externa, informe de auditoría informática y plan de continuidad de negocio.
- Reportes de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Otros papeles de trabajo.

Limitaciones Potenciales para la calificación

La entidad proporcionó la información acorde al requerimiento solicitado, de acuerdo con los plazos y tiempos estimados; por lo que, no se presentó ningún tipo de limitación.

Riesgos Previsibles

Del Sistema

- **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito en el sector sigue en aumento, con fallas en los procesos de Originación y déficits de provisiones en varias instituciones del sector. Este deterioro ha persistido a pesar de los ajustes contables realizados, como el traslado de cartera problemática de la cuenta 14 a la cuenta 19, lo cual genera un riesgo futuro. Además, se está observando que los déficits en provisiones de cartera han sido diferidos, lo que agrava aún más la situación. Este panorama del sector cooperativo podría empeorar si estos factores, como son los procesos de Originación, seguimiento y cobranza, no se atienden de manera temprana.

- **Posible impacto en el patrimonio a Largo Plazo por diferimientos y fideicomisos con Cartera Problemática con déficit de provisiones:** Varias entidades del sector popular y solidario han recibido autorizaciones para diferir los déficits de provisiones con el fin de corregir sus desequilibrios financieros. Esta es una acción que no se está tomando en cuenta dentro de sus cifras, por lo que los balances de las cooperativas pueden verse afectadas en el futuro. Además, se ha observado el traspaso de carteras problemáticas no provisionadas a fideicomisos, lo que, aunque puede aliviar temporalmente los balances, no aborda el problema de raíz y solo extiende sus efectos a largo plazo. A pesar de estas medidas, los niveles de cartera problemática y los déficits de provisiones siguen aumentando. Esta situación representa un riesgo considerable para el sector a largo plazo, ya que, de no implementarse una contención efectiva del deterioro de la cartera, podría poner en peligro la sostenibilidad del patrimonio de las entidades.
- **Riesgo reputacional significativo:** Al cierre del período, el sector cooperativo enfrenta un importante riesgo reputacional debido a la incertidumbre sobre la sostenibilidad futura de algunas entidades integrantes. Esta percepción negativa no solo afecta la confianza de los socios y del mercado, sino que también incrementa la probabilidad de un riesgo sistémico si no se implementan estrategias efectivas para gestionar adecuadamente esta situación. La falta de acción podría amplificar los desafíos actuales, comprometiendo la estabilidad del sector en su conjunto.

De la Institución

- Se ha observado que la entidad ha experimentado una disminución en el volumen de sus colocaciones a nivel interanual, lo cual ha derivado en una reducción en la generación de sus ingresos y un margen financieros bruto inferior al cierre del ejercicio. El riesgo principal radica en que esta postura restrictiva se prolongue, lo que continuaría impactando negativamente sobre el resultado operacional, el cual ya fue deficitario a diciembre de 2025, incrementando la dependencia estructural de la entidad hacia la generación de ingresos extraordinarios para sostener su rentabilidad neta.

Hechos de importancia

- La Cooperativa realizó la actualización del organigrama estructural el 17 de abril de 2025.
- La Cooperativa actualizó el Reglamento de Buen Gobierno Corporativo el 23 de marzo de 2024.
- Aprobación de la siguiente normativa interna:
 - Manual para la Gestión de la Infraestructura Tecnológica.
 - Metodología para el Análisis de la Capacidad.
 - Desempeño de la Infraestructura Tecnológica.
 - Metodología para la Adquisición de Software, Hardware y Servicios Tecnológicos.
 - Metodología para la Gestión de Solicitudes de Cambio.
 - Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación 2024-2025.
 - Reglamento del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación.
 - Planes de contingencia de Seguridad Física
 - Plan de Contingencia para el Proceso de Cancelación de Certificados de Depósito a Plazo

Informe Sectorial de la Economía Ecuatoriana¹

La economía ecuatoriana registró un crecimiento interanual del +5,0% en el cuarto trimestre de 2025, de acuerdo con el último reporte de Cuentas Nacionales del Banco Central del Ecuador. Este resultado representa una aceleración significativa frente al tercer trimestre (+3,0%), impulsada principalmente por el dinamismo de los sectores transables, en un contexto de recuperación parcial de los choques que afectaron la actividad a mediados del año. No obstante, en términos trimestrales, el PIB creció +3,0% respecto al trimestre previo, lo que confirma una recuperación cíclica hacia el cierre de 2025, aunque todavía sujeta a riesgos asociados a factores exógenos y a la fragilidad de la demanda interna.

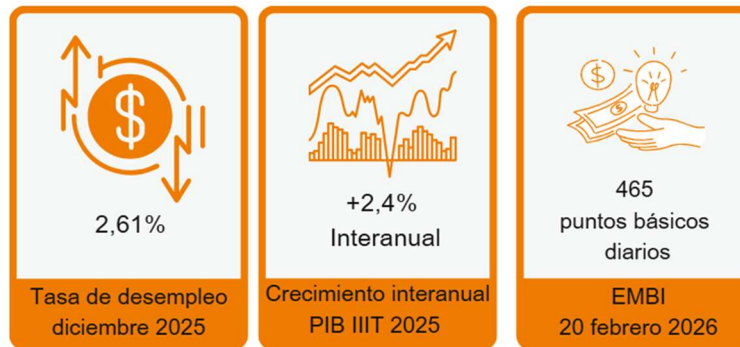
Este desempeño mixto refleja una economía que opera a dos velocidades. Por el lado de la demanda interna, los fundamentales mostraron una resiliencia notable. El Gasto de Consumo Final de los Hogares se expandió un 10,2% interanual, actuando como el principal soporte del ciclo económico, impulsado por el sostenimiento del crédito de consumo y un flujo de remesas que continúa mitigando la pérdida de poder adquisitivo. Paralelamente, la Formación Bruta de Capital Fijo logró un crecimiento del 6,5%, lo que sugiere una reactivación parcial en la adquisición de maquinaria y en la ejecución de proyectos de construcción que habían permanecido rezagados durante la incertidumbre política de 2024.

Según las proyecciones más recientes del Fondo Monetario Internacional (FMI), presentadas en la actualización del World Economic Outlook de octubre de 2025, se estima que el Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador crecerá 2,0% en 2026, lo que representa una mejora frente al débil desempeño observado tras la contracción registrada en 2024. En línea con este escenario, el Banco Central del Ecuador (BCE) proyecta una expansión de la economía ecuatoriana de alrededor de 1,8% en 2026, anticipando una recuperación moderada, aunque aún por debajo de los niveles prepandemia. Estas proyecciones se sustentan en una mejora gradual del entorno macroeconómico, una recuperación parcial de la demanda interna y un mayor grado de estabilidad política, factores que contribuirían a sostener el crecimiento en el mediano plazo. No obstante, persisten elementos estructurales que podrían limitar una expansión más marcada, entre ellos un mercado laboral todavía frágil, la lenta recomposición del ingreso disponible de los hogares y

Las condiciones externas continuarán siendo determinantes para la evolución de la economía ecuatoriana. En particular, la trayectoria de los precios del petróleo, el acceso a financiamiento internacional y la intensificación de tensiones comerciales globales seguirán incidiendo en el balance fiscal y en la sostenibilidad macroeconómica. En 2025, la recuperación ha estado apoyada por el dinamismo del sector externo: el propio FMI destaca una reactivación del PIB con inflación baja, impulsada por la demanda interna y exportaciones no petroleras en niveles récord. En paralelo, la consolidación minera aporta un soporte adicional al sector externo, con avances e inversiones en operaciones como Mirador y Fruta del Norte, lo que contribuye a sostener el flujo exportador y la inversión del sector. Sin embargo, el avance seguirá condicionado por restricciones fiscales y por la exposición a choques externos, lo que ha mantenido la agenda de consolidación como un eje central: en septiembre de 2025 el Gobierno anunció la eliminación del subsidio al diésel (costo estimado de US\$ 1.100 millones anuales) y aplicó un esquema de precios con ajustes posteriores, reflejando la necesidad de recomponer cuentas públicas en un entorno de alta sensibilidad social.

En el plano político-institucional, el contexto posterior al referéndum y consulta popular de 2025 añadió un componente relevante de incertidumbre. El CNE proclamó resultados definitivos el 1 de diciembre de 2025, cerrando el proceso electoral; no obstante, la lectura económica se concentra en cómo estos resultados se traducen en capacidad de gobernanza y de implementación de reformas, variables que influyen directamente en las expectativas de inversión y en la percepción de riesgo soberano. En este marco, la percepción de riesgo país ha mostrado episodios de volatilidad a lo largo de 2025. El EMBI se ubicó en 694 puntos básicos al 20 de noviembre de 2025, según datos reportados por el BCE, reflejando una prima de riesgo todavía elevada. Posteriormente, el indicador descendió con fuerza y cerró en 465 puntos básicos el 20 de febrero de 2026, su nivel más bajo desde 2018, lo que sugiere una mejora puntual en el apetito por riesgo y en las expectativas del mercado. Aun así, el acceso a los mercados internacionales de deuda en condiciones competitivas continúa sujeto a la credibilidad de la trayectoria fiscal y a la disponibilidad de financiamiento multilateral, en ese sentido, el FMI concluyó en diciembre de 2025 la cuarta revisión del programa con Ecuador, destacando avances en la implementación y el rol del acuerdo para apuntalar sostenibilidad fiscal y de deuda.

¹ Las cifras utilizadas para este análisis son las últimas publicadas por el Banco Central del Ecuador.



Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Panorama macroeconómico general

Desde inicios de 2020, la economía ecuatoriana enfrentó una contracción significativa debido al impacto de la pandemia por COVID-19. El cierre de fronteras, el confinamiento obligatorio y la paralización de las actividades productivas llevaron a una caída abrupta del Producto Interno Bruto (PIB). Según datos del Banco Central del Ecuador (BCE), el PIB se redujo en aproximadamente -6,6% al cuarto trimestre ese año, afectado principalmente por la caída del consumo interno, la inversión y las exportaciones no petroleras.

Durante 2021 se registró una recuperación económica notable, impulsada por el efecto rebote posterior a la pandemia, la reapertura de la economía, la campaña de vacunación y un entorno externo favorable, especialmente por el incremento de los precios del petróleo. El BCE reportó un crecimiento económico del +9,4% en 2021, destacándose el dinamismo en los sectores de comercio, construcción y manufactura alimenticia. Sin embargo, parte de este crecimiento respondió al efecto estadístico de comparación con una base baja del año anterior.

En 2022 se consolidó una senda de crecimiento moderado, con una expansión anual del PIB del +5,9%, según cifras del BCE. La minería, las exportaciones no tradicionales y el consumo privado fueron los principales motores de esta evolución. No obstante, factores internacionales como el conflicto en Ucrania, las interrupciones logísticas globales y las presiones inflacionarias comenzaron a afectar la actividad económica. A nivel interno, la inversión privada mostró señales de desaceleración por la incertidumbre política y jurídica.

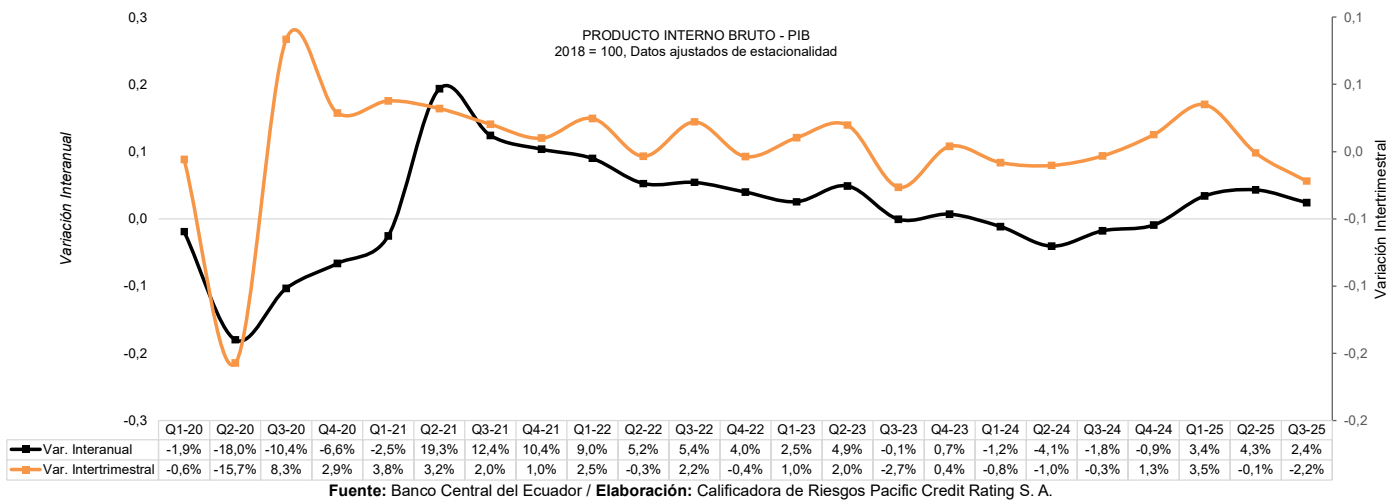
El año 2023 marcó un punto de inflexión, con señales de enfriamiento económico. Si bien en la primera mitad del año se mantuvieron tasas positivas de crecimiento, en el segundo semestre se registró una contracción económica leve y una desaceleración en contraste con el primer semestre del año, atribuida a la pérdida de confianza empresarial, el aumento de la inseguridad y una reducción del consumo interno. Esta tendencia se profundizó en 2024, cuando se sumó una severa crisis energética causada por una prolongada sequía, lo que redujo la generación hidroeléctrica y obligó a implementar apagones. El BCE reportó una caída acumulada del PIB de -2% en ese año y una reducción trimestral de 0,9%. Además, el ajuste fiscal y el aumento del IVA limitaron el ingreso disponible de los hogares y afectaron el consumo.

Finalmente, el transcurso de 2025 evidenció una recuperación heterogénea y sujeta a episodios de volatilidad externa. Según el Banco Central del Ecuador, tras un inicio dinámico con un crecimiento interanual del 3,4% en el primer trimestre de 2025, la economía continuó expandiéndose con un crecimiento interanual de 4,3% en el segundo trimestre, seguido por una moderación en el tercer trimestre, con un crecimiento cercano al 3,0% interanual. No obstante, hacia el cuarto trimestre de 2025, la actividad económica mostró una aceleración significativa, alcanzando un crecimiento interanual de 5,0%, reflejando la incidencia de factores transitorios favorables, particularmente del sector externo, y confirmando una trayectoria de crecimiento irregular a lo largo del año, influida tanto por condiciones internas como por choques externos.

El consumo de los hogares se mantuvo como uno de los principales motores de la actividad económica durante la mayor parte de 2025, impulsado por la mejora en el empleo y una inflación moderada, lo que sostuvo el gasto en bienes y servicios no petroleros. Sin embargo, esa fortaleza contrasta con la inversión privada, que registró un comportamiento más moderado por la cautela de los inversionistas ante la persistente incertidumbre fiscal y las limitaciones de crédito, así como por la lentitud en la ejecución de proyectos públicos de mayor envergadura.

En el frente externo, la recuperación fue heterogénea entre sectores exportadores. Las exportaciones no petroleras, especialmente las de productos agrícolas, banano y pesca, mostraron un dinamismo sostenido, favorecidas por la demanda en mercados clave como Estados Unidos y la Unión Europea. Este comportamiento contribuyó a amortiguar el impacto de choques adversos. Por el contrario, la producción y exportación de petróleo crudo enfrentó desafíos importantes, vinculados a interrupciones temporales en la infraestructura de transporte. La suspensión de bombeo en tramos del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) y en el oleoducto OCP derivado de eventos climáticos y erosión en zonas críticas durante la temporada de lluvias redujo la producción petrolera en varios meses del año y presionó los ingresos externos del sector.

La combinación de este contexto externo con restricciones internas explica gran parte de la moderación observada en el crecimiento hacia el tercer trimestre. Si bien sectores como la agricultura y la manufactura no petrolera lograron tasas de expansión, la actividad petrolera y sus encadenamientos tuvieron menor contribución, lo que limitó la capacidad del PIB agregado para alcanzar tasas más elevadas hacia el cierre del año. Además, la inversión pública en infraestructura energética y de transporte, aunque importante para sostener la recuperación estructural, enfrentó retrasos administrativos y de ejecución presupuestaria que moderaron su impacto en el crecimiento durante 2025.

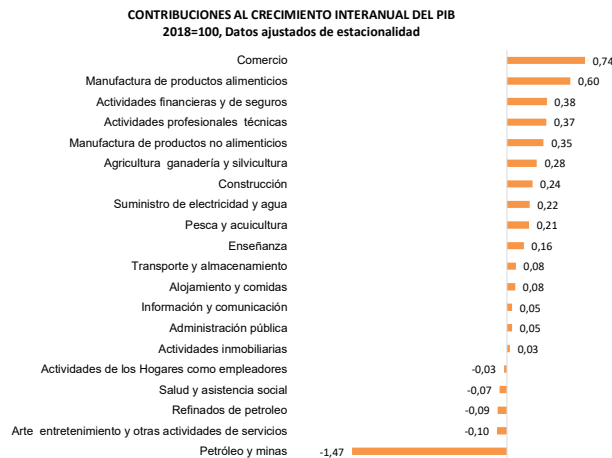


En el tercer trimestre de 2025, la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) registró un crecimiento interanual del 6,5%, lo que evidencia una continuidad de la inversión tras periodos de contracción. Este comportamiento estuvo asociado al desempeño en sectores como la construcción, la fabricación de metales, maquinaria y productos minerales no metálicos. De igual manera, el incremento en las importaciones de bienes de capital e insumos, destinados específicamente al sector manufacturero y la agricultura, indica una reactivación de los procesos productivos. Se observa además un alza en la producción y despachos de cemento, hecho que ratifica la ejecución de proyectos de infraestructura privada. De acuerdo con el Informe de Cuentas Nacionales Trimestrales del Banco Central del Ecuador de septiembre de 2025, en términos trimestrales, la FBKF creció en +0,7%, resultado de la expansión del valor agregado bruto en construcción y la mayor importación de materias primas y equipos productivos.

Por su parte, en el tercer trimestre de 2025 el gasto de consumo final del Gobierno General registró un crecimiento interanual de 0,9%, manteniendo una tendencia expansiva moderada. Este comportamiento estuvo vinculado a una mayor ejecución presupuestaria, particularmente en remuneraciones y en la adquisición de bienes y servicios. En términos sectoriales, el valor agregado de la enseñanza pública mostró un crecimiento interanual de 3,4%, asociado al fortalecimiento de la nómina del sector educativo y a ajustes salariales implementados durante el año. En conjunto, la evolución del consumo público contribuyó de manera acotada al crecimiento agregado, en un contexto en el que la política fiscal mantiene un enfoque de consolidación gradual.

Con base en los resultados oficiales del Banco Central del Ecuador, en el tercer trimestre de 2025 el PIB registró un crecimiento interanual de +2,4%, explicado principalmente por el desempeño positivo de las actividades no petroleras, ya que 15 de las 20 industrias presentaron expansión respecto al mismo periodo de 2024. Entre las ramas con mayor contribución al crecimiento destacaron comercio (+4,9%, con una contribución de +0,74 p.p.), manufactura de productos alimenticios (+8,8%, +0,60 p.p.), actividades financieras y de seguros (+8,4%, +0,38 p.p.), actividades profesionales y técnicas (+5,7%, +0,37 p.p.) y manufactura de productos no alimenticios (+6,4%, +0,35 p.p.). Este comportamiento refleja una dinámica favorable del consumo interno, mayor intermediación financiera y una recuperación progresiva de sectores vinculados a servicios empresariales y producción manufacturera.

No obstante, el desempeño sectorial fue heterogéneo. El principal factor contractivo provino de petróleo y minas, que registró una caída interanual de -18,0% y restó -1,47 puntos porcentuales al crecimiento del PIB, asociado a paralizaciones temporales y menores niveles de extracción. También se observaron contracciones en refinación de petróleo (-16,9%) y en arte, entretenimiento y otras actividades de servicios (-9,9%). En términos trimestrales ajustados por estacionalidad, el PIB mostró una variación trimestral de -2,2%, evidenciando que, pese al crecimiento interanual, persistieron choques de oferta en sectores estratégicos que limitaron una expansión más sólida hacia el cierre del trimestre. En conjunto, el tercer trimestre de 2025 confirma que la recuperación económica se sostiene principalmente en actividades no petroleras, mientras que el componente extractivo continúa siendo el principal foco de vulnerabilidad macroeconómica.



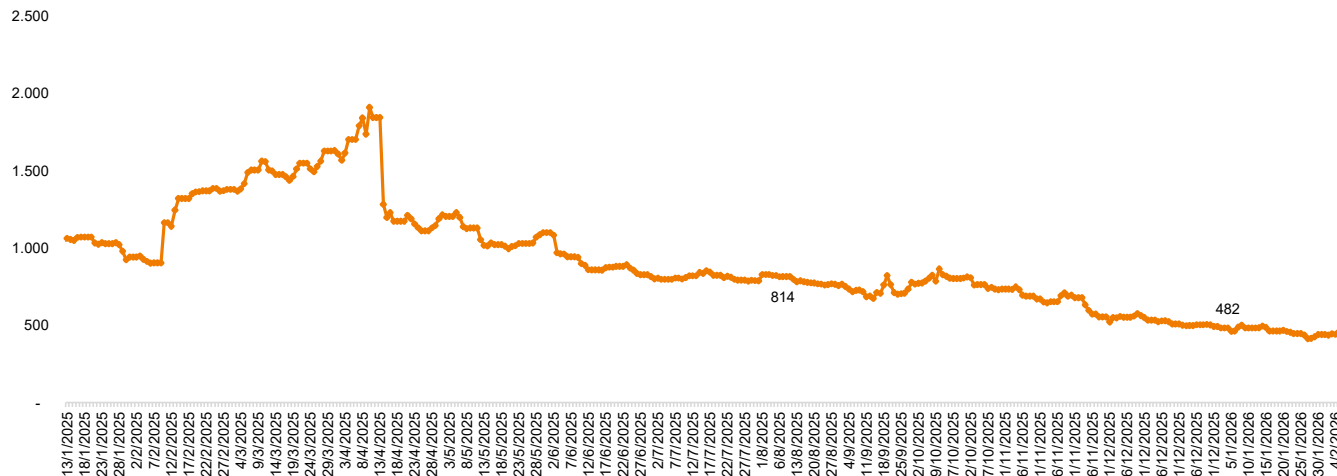
Fuente: Banco Central del Ecuador / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Finanzas Públicas y Riesgo Soberano

El Gobierno Central cerró 2025 con un déficit fiscal cercano a US\$ 3,700 millones, resultado de ingresos acumulados por alrededor de US\$ 46,300 millones y erogaciones por aproximadamente US\$ 50,000 millones, consolidando un deterioro frente a 2024. Este resultado refleja las presiones estructurales observadas a lo largo del año y se explica principalmente por la marcada contracción de los ingresos petroleros y el crecimiento del gasto corriente. Las erogaciones mantuvieron una trayectoria ascendente durante 2025, impulsadas por mayores pagos de intereses de la deuda, transferencias corrientes y remuneraciones, mientras que los ingresos totales mostraron un desempeño débil, limitado por la pérdida de recursos petroleros.

Este desempeño respondió principalmente a un efecto contable asociado al uso de notas de crédito en el pago del IVA, más que a una desaceleración de la actividad económica. Por su parte, los ingresos petroleros sumaron US\$ 738 millones, registrando una fuerte reducción de -29,8% interanual, debido a la paralización temporal del SOTE y del OCP, así como a menores precios internacionales del crudo.

**Riesgo País
Puntos básicos**



*Información consultada a la fecha de análisis 4/02/2026

Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

En cuanto al riesgo país, referente de la percepción de riesgo crediticio internacional, se observó volatilidad durante el periodo, seguida de una tendencia decreciente hacia finales de 2025. Tras alcanzar un máximo de 1.908 puntos en abril, el indicador descendió a 797 puntos a inicios de julio, para luego repuntar temporalmente hasta los 864 puntos el 10 de octubre, influenciado por la incertidumbre fiscal derivada de la caída en la producción petrolera. No obstante, este comportamiento se revirtió en el último trimestre. Al 31 de diciembre de 2025, el riesgo cerró en 492 puntos, manteniendo su descenso hasta ubicarse en 457 puntos el 05 de febrero de 2026, lo cual refleja una mejora en las expectativas del mercado.

Calificación de Riesgo Soberano

La calificación de riesgo soberano de Ecuador registró un ajuste al alza por parte de Fitch Ratings en su informe de noviembre de 2025. La agencia elevó la nota a B-, superando el nivel previo de CCC+, lo que denota una reducción del riesgo de incumplimiento y una mayor capacidad financiera del país. Esta revisión se fundamenta en la consolidación de las finanzas públicas y el retorno a los mercados internacionales de bonos, estableciendo una perspectiva estable.

Por su parte, S&P Global ha reafirmado la calificación de B- para la deuda soberana de Ecuador, pero revisó su perspectiva de "negativa" a "estable" en agosto de 2025. Esta decisión responde a la mitigación de las presiones de liquidez gracias al respaldo de organismos multilaterales (FMI) y a la implementación efectiva de reformas fiscales que han permitido estabilizar la caja fiscal, pese a los desafíos persistentes en materia de seguridad interna.

Ambas agencias han señalado que la estabilidad futura de la economía ecuatoriana dependerá en gran medida de la capacidad del gobierno para sostener la disciplina fiscal y continuar reduciendo el servicio de la deuda mediante operaciones de manejo de pasivos.

En cuanto a Moody's, la agencia protagonizó el cambio más relevante al elevar la calificación soberana de Ecuador de Caa3 a Caa1 el 27 de enero de 2026. Esta mejora de dos escalones indica una reducción tangible del riesgo crediticio y reconoce la vulnerabilidad fiscal como un factor manejable a corto plazo. La decisión se produjo tras una histórica emisión de bonos por US\$ 4.000 millones, lo que validó el acceso renovado a financiamiento externo y alejó los temores inmediatos de incumplimiento de deuda.

Calificaciones de Riesgo Soberano Ecuador 2025

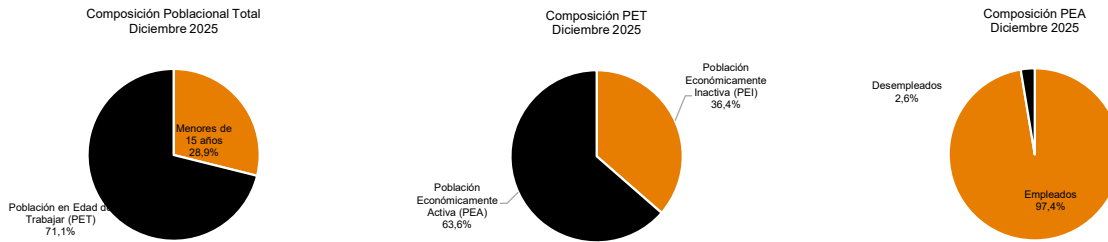
Calificadoras de Riesgo	Calificación	Perspectiva	Actualización
FITCH	B-	Estable	Febrero 2026
MOODY'S	Caa1	Estable	Enero 2026
S&P	B-	Estable	Agosto 2025

Fuente: Calificadoras de Riesgo Internacionales / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Mercado laboral y migración

En diciembre de 2025, el mercado laboral ecuatoriano mostró una leve mejora en términos de desempleo, aunque persistieron debilidades estructurales en la calidad del empleo. La tasa de desempleo nacional se ubicó en 2,6% de la PEA, lo que implica que el 97,4% de la población económicamente activa estuvo ocupada. Si bien este nivel refleja una elevada absorción de mano de obra en términos cuantitativos, la estructura ocupacional evidencia desafíos importantes en formalización y productividad.

En cuanto a la calidad del empleo, el empleo adecuado se situó en 37,1%, mientras que el subempleo alcanzó 17,4%, el empleo no pleno 32,8% y el empleo no remunerado 9,8%. Asimismo, la tasa de informalidad laboral fue de 53,8%, concentrada principalmente en comercio minorista, agricultura, transporte y servicios personales. Desde la perspectiva demográfica, el 71,1% de la población total se encuentra en edad de trabajar (PET); de este grupo, el 63,6% forma parte de la PEA, mientras que el 36,4% permanece inactiva. Esta configuración confirma que, aunque el desempleo abierto es bajo, el mercado laboral continúa enfrentando retos estructurales vinculados a la informalidad, la baja calidad del empleo y la limitada generación de ingresos formales, factores que inciden directamente en la recaudación fiscal y la sostenibilidad del sistema de seguridad social.



Fuente: INEC / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

En paralelo, el fenómeno migratorio mostró una moderación significativa hacia el cierre de 2025. De acuerdo con el Boletín de Movilidad Humana (corte a noviembre de 2025), el flujo acumulado anual de ecuatorianos registró 1.618.010 entradas y 1.617.288 salidas, lo que resultó en un saldo migratorio positivo de 722 personas. Este resultado contrasta con el saldo negativo observado en 2024 (-94.687 personas), evidenciando una estabilización de los flujos en el año en curso. En cuanto a extranjeros, el saldo migratorio acumulado fue negativo en -55.407 personas a noviembre de 2025.

Respecto a la migración riesgosa, los encuentros de ecuatorianos en la frontera sur de Estados Unidos se redujeron de 89.712 casos en 2024 a 4.663 casos en 2025 (enero-noviembre). De igual manera, los encuentros en situación irregular en México alcanzaron 9.331 casos en 2025 (enero-octubre), muy por debajo de los 92.448 reportados en 2024. El tránsito por el Darién prácticamente se contrajo, registrando 128 casos en 2025 (enero-noviembre) frente a 16.576 en 2024. En cuanto a deportaciones desde Estados Unidos, México y Panamá, se contabilizaron 9.617 ecuatorianos deportados en 2025 (enero-noviembre), inferior a los 13.399 registrados en 2024.

No obstante, este factor ha generado un efecto económico positivo récord vía remesas. Al cierre de 2025, Ecuador recibió US\$ 7.730 millones en remesas, marcando un nuevo máximo histórico anual. Este monto implicó un crecimiento interanual de 18,2% frente a 2024 (equivalente a US\$ 1.190 millones adicionales), consolidando a las remesas como uno de los principales flujos externos de la economía ecuatoriana.

Estados Unidos se consolida como la fuente hegemónica de estos recursos, aportando US\$ 1.549,3 millones solo en el tercer trimestre (concentrando el 77,0% del total), con un crecimiento interanual del 19,0%. Le sigue España, con envíos por US\$ 279,7 millones (13,9% de participación), e Italia, que mantiene su relevancia como tercera fuente. La tendencia de remesas recibidas no solo ha sido creciente, sino que se ha acelerado en 2025, convirtiéndose en un pilar fundamental para el sostenimiento del consumo de los hogares y la liquidez de la economía dolarizada.

El Estado ha implementado programas para gestionar la movilidad humana de forma ordenada. El 17 de junio de 2025, la Cancillería oficializó la ampliación del Programa de Migración Circular con España, facilitando la contratación de 120 trabajadores agrícolas para la temporada en Almería. Asimismo, se mantienen activas las convocatorias del programa de Formación Profesional Dual en Alemania (proyecto PAM), que reclutó a 100 bachilleres para el ciclo 2025-2026. Estas iniciativas, sumadas a la gestión de la Mesa Nacional de Movilidad Humana, buscan generar rutas migratorias seguras y oportunidades de retorno productivo, mitigando los riesgos de la migración irregular.

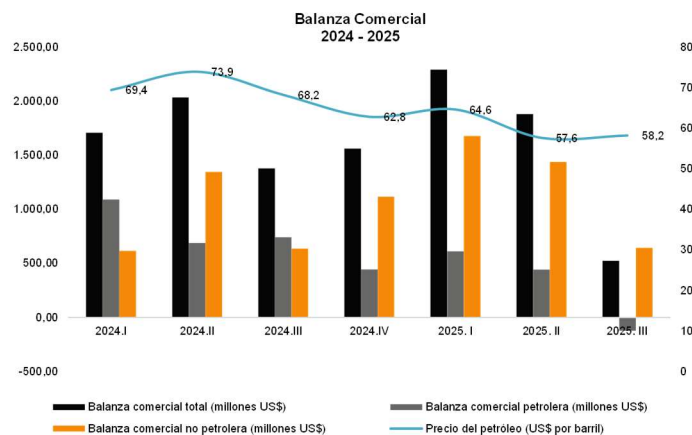
Comercio Exterior

Durante 2025, el sector externo de Ecuador registró una balanza comercial total superavitaria de USD 6.226,7 millones, resultado inferior en USD 450,3 millones (-6,7%) al superávit observado en 2024 (USD 6.677,0 millones). Este desempeño se sustentó en un saldo positivo histórico de la balanza comercial no petrolera de USD 5.031,9 millones, que más que compensó la fuerte reducción del superávit petrolero, el cual se ubicó en USD 1.194,8 millones, reflejando la menor contribución del sector hidrocarburífero.

Las exportaciones totales de bienes alcanzaron USD 37.152,0 millones en 2025, lo que representó un crecimiento anual del 7,9% frente a 2024. En su composición, las exportaciones petroleras sumaron USD 7.750,1 millones, registrando una contracción interanual del 19,0%, explicada por la caída de los precios internacionales del crudo, así como por menores volúmenes exportados asociados a restricciones operativas y productivas. Por su parte, las exportaciones no petroleras alcanzaron USD 29.401,9 millones, con un incremento del 18,3%, impulsado por el sólido desempeño de rubros como camarón, cacao y elaborados, banano, productos mineros metálicos y flores, evidenciando una mayor diversificación exportadora y generación de valor agregado.

En cuanto a las importaciones, estas totalizaron USD 30.925,2 millones en 2025, registrando un crecimiento anual del 11,5%. Este aumento estuvo explicado principalmente por mayores compras de bienes de capital, materias primas e insumos productivos, en un contexto de recuperación de la actividad económica y recomposición de inventarios. Las importaciones no petroleras con mayor crecimiento estuvieron asociadas a maquinaria, equipos de transporte, insumos industriales y bienes de consumo, mientras que las importaciones petroleras mostraron una contracción anual, en línea con la menor demanda de combustibles y derivados.

La evolución de estos flujos comerciales a lo largo de 2025 culminó en el mencionado superávit comercial de USD 6.226,7 millones, sustentado en el fortalecimiento estructural del componente no petrolero, que compensó la caída del saldo petrolero. Este resultado anual refleja un cambio en la composición del comercio exterior ecuatoriano, con una mayor dependencia de exportaciones no petroleras, aunque aún condicionado por la volatilidad de los precios internacionales de materias primas, los cambios en la política comercial global y las limitaciones estructurales de competitividad.



Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

En términos de competitividad externa, el Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real (ITCER) del Ecuador, con corte a noviembre de 2025, se situó en 101,5 puntos, lo que representa una variación del -0,3% frente al periodo anterior. Este comportamiento refleja un ajuste en la competitividad cambiaria, influenciado por la apreciación del dólar frente a las monedas de los principales socios comerciales, factor que predominó sobre el efecto de la deflación local registrada en el mismo mes. En la comparación interanual, el indicador registró una variación del -1,1%, en un contexto marcado por la dinámica de precios relativos en la región. Por su parte, los Términos de Intercambio (ITI) se ubicaron en 93,5 puntos, con una variación del -1,8% respecto al periodo previo, resultado vinculado a la disminución de los precios de las exportaciones petroleras frente a la estabilidad en los costos de importación.

Inflación y costo de vida

En enero de 2026, la dinámica de precios en Ecuador mostró una aceleración moderada dentro de un contexto de inflación aún baja. El IPC se ubicó en 114,88 puntos, con una inflación mensual de 0,37%, superior a la variación de diciembre de 2025 (-0,14%). En términos interanuales, la inflación alcanzó 2,44%, reflejando un repunte frente al cierre de 2025 (1,91%), mientras que la inflación acumulada en el primer mes del año se situó en 0,37%, marcando el punto de partida del comportamiento de precios para 2026.

El aumento mensual estuvo explicado principalmente por la incidencia de Alimentos y bebidas no alcohólicas, que concentró la mayor presión al alza, seguida por Bienes y servicios diversos y Muebles y artículos para el hogar. En contraste, la división de Transporte registró incidencia negativa, lo que contribuyó a moderar parcialmente la variación general. Por tipo de componente, los bienes presentaron una inflación mensual de 0,73%, mientras los servicios registraron una ligera contracción (-0,07%), evidenciando que la presión inflacionaria estuvo focalizada en productos de consumo, particularmente alimentos.

En cuanto al costo de vida, la Canasta Familiar Básica (CFB) se ubicó en US\$ 821,80, con una variación mensual de 0,34%. El ingreso familiar promedio, estimado para un hogar tipo de cuatro miembros con 1,6 perceptores, fue de US\$ 899,73, equivalente al 109,48% del valor de la canasta, generando un excedente teórico de US\$ 77,93. Si bien esta cobertura refleja una capacidad de adquisición superior al costo mínimo referencial, el margen continúa siendo sensible a variaciones en alimentos y servicios básicos, rubros con mayor peso en el presupuesto de los hogares de menores ingresos. En conjunto, el comportamiento de enero sugiere un entorno de inflación controlada, aunque con señales de mayor presión en bienes esenciales al inicio del año.

Variación porcentual IPC Acumulada Anual (%)												
Periodo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2021	0,12	0,20	0,38	0,73	0,81	0,63	1,16	1,28	1,30	1,51	1,87	1,94
2022	0,72	0,96	1,07	1,67	2,24	2,90	3,06	3,09	3,46	3,58	3,57	3,74
2023	0,12	0,14	0,20	0,40	0,49	0,87	1,41	1,92	1,96	1,78	1,37	1,35
2024	0,13	0,22	0,51	1,79	1,67	0,70	1,63	1,85	2,03	1,79	1,53	0,53
2025	-0,15	-0,06	0,29	0,55	1,59	1,65	1,83	2,14	2,23	2,51	2,06	1,91
2026	0,37											
̄ últimos 10 años	0,23	0,27	0,40	0,86	1,00	0,83	1,01	1,13	1,21	1,25	1,03	0,95

Fuente: INEC / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Endeudamiento

A noviembre de 2025, el saldo total de la deuda pública del Sector Público No Financiero (SPNF) y la Seguridad Social ascendió a US\$ 63.852,4 millones, lo que representa el 47,75% del PIB nominal, estimado en US\$ 133.728,8 millones. Si bien se registra un incremento en el saldo absoluto de las obligaciones frente a meses previos, el indicador deuda/PIB evidencia una estabilización contable explicada por la actualización al alza en la estimación del tamaño de la economía (PIB nominal). No obstante, el nivel de endeudamiento mantiene altos requerimientos de servicio de deuda, lo que condiciona el espacio fiscal disponible para la ejecución de inversión pública frente a posibles choques externos.

Del total del pasivo público, el componente externo representa US\$ 49.162,2 millones (equivalente al 77,0% del total), manteniendo la estructura histórica de financiamiento soberano sustentada en organismos multilaterales y mercados internacionales. Por su parte, la deuda interna suma US\$ 14.147,4 millones y está conformada mayoritariamente por obligaciones con instituciones públicas nacionales, como el Banco Central del Ecuador (BCE) y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), complementada con Certificados de Tesorería (CETES) y otros pasivos temporales utilizados para la gestión de liquidez de corto plazo.

El perfil de vencimientos del Estado mantiene una concentración de amortizaciones en el corto y mediano plazo, lo que define las necesidades de financiamiento bruto y presiona el flujo de caja del fisco. Para el cierre de 2025 y el ejercicio 2026, las principales obligaciones soberanas están vinculadas al servicio de bonos internacionales y a compromisos con organismos multilaterales, los cuales se enmarcan en el actual programa de Servicio Ampliado (SAF) con el FMI. A largo plazo, el cronograma de pagos estructurales de la deuda externa se extiende hasta la década de 2040, comprometiendo una fracción del espacio fiscal futuro.

Indicador de la Deuda Pública y Otras Obligaciones del Sector Público No Financiero y Seguridad Social	
Cifras en miles de dólares US\$	Noviembre-2025
Total Deuda Externa	49.162.227,12
Total Deuda Interna	14.147.442,43
Deuda Pública Total	63.852.437,55
PIB NOMINAL	133.728.762,00
Indicador Deuda / PIB	47,75%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Perspectivas Económicas Nacionales

El análisis económico de Ecuador durante el período 2020–2025 revela una economía marcada por fuertes oscilaciones y ciclos de ajuste. La recuperación pospandemia que caracterizó a 2021–2022 dio paso a un crecimiento más moderado en los años siguientes. El cuarto trimestre de 2024 registró una contracción del PIB de -0,9%, asociada a una menor inversión, limitaciones estructurales y una menor expansión en sectores como manufactura, construcción y servicios técnicos. A pesar de este retroceso, Ecuador sostuvo superávits comerciales relevantes en 2024 y 2025, especialmente en el segmento no petrolero, y fortaleció parcialmente su posición fiscal con apoyo de organismos multilaterales, incluido el Fondo Monetario Internacional (FMI), y reformas tributarias que aumentaron la recaudación del IVA.

En 2025 la economía mostró una dinámica heterogénea pero positiva en términos generales. El primer trimestre cerró con un crecimiento interanual destacado de 3,4%, aunque hacia el segundo y tercer trimestre la expansión se moderó, situándose en 2,4% en 3T-2025, debido fundamentalmente a la desaceleración de la producción petrolera y a choques de oferta específicos que afectaron algunos sectores extractivos. No obstante, la actividad no petrolera particularmente comercio, manufactura de alimentos y servicios financieros, mantuvo una contribución positiva al PIB. El mercado laboral reflejó condiciones relativamente sólidas al cierre de 2025, con una tasa de desempleo mensual de 2,6% en diciembre, aunque persistieron retos estructurales en la calidad del empleo y en la alta participación de la informalidad laboral.

Desde la óptica externa, el sector comercial continuó siendo un ancla de estabilidad. En el tercer trimestre de 2025 la balanza comercial total mostró un superávit de US\$ 524,4 millones, impulsado por un fuerte saldo positivo en la balanza no petrolera (US\$ 644,7 millones), mientras que la balanza petrolera reflejó un déficit (US\$ -120,3 millones) debido a menores exportaciones y precios internacionales más moderados. Las exportaciones totales y las importaciones mantuvieron flujos robustos, con un crecimiento interanual positivo en no petroleros, sostenido por productos como camarón, banano y cacao. Por su parte, el flujo de remesas alcanzó niveles récord, consolidándose como un componente estructural del ingreso nacional y apoyo al consumo interno.

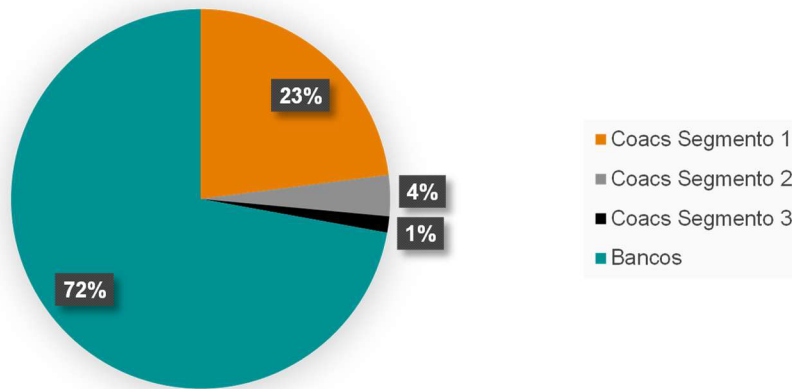
En términos de precios y poder adquisitivo, la inflación general se mantuvo contenida durante 2025, cerrando el año en 1,91%, uno de los niveles más bajos de los últimos años. No obstante, en enero de 2026 la inflación interanual repuntó a 2,44%, con una inflación mensual de 0,37%, principalmente por ajustes en alimentos y bienes de consumo, indicando presiones al alza focalizadas en rubros sensibles. El costo de vida, medido por la canasta familiar básica, se situó en torno a US\$ 821,80 en enero de 2026.

Mirando hacia 2026, las proyecciones macroeconómicas para Ecuador se concentran en un crecimiento moderado que, en el escenario base, podría ubicarse entre 2,0% y 2,5%. Esta trayectoria se sustenta en una recuperación más equilibrada de sectores no petroleros, la consolidación de las exportaciones diversificadas, el dinamismo de las remesas y condiciones de inflación bajo control. Sin embargo, los principales riesgos están asociados a la evolución de los precios internacionales de commodities, condiciones financieras globales (tasas de interés y acceso a crédito), y la efectividad en la ejecución de políticas fiscales de mediano plazo. La sostenibilidad del crecimiento dependerá de avances estructurales en productividad, formalización del empleo, diversificación del aparato productivo y fortalecimiento institucional para mejorar la gestión fiscal y atraer inversión privada, impulsando con ello un crecimiento más resiliente y sostenible en el mediano plazo.

Evolución del sector financiero

Las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador son parte esencial del sistema financiero del país, y tienen una larga historia de apoyo a los sectores más vulnerables y desatendidos por la banca tradicional. Contribuyen significativamente a la inclusión financiera al proveer servicios a segmentos de la población con acceso limitado a los productos y servicios financieros formales, particularmente en áreas rurales. El año 2025, el sector cooperativo en Ecuador enfrentó un entorno económico desafiante, con presiones por las nuevas normativas, la transformación digital y la competencia en expansión desde la banca tradicional y las Fintech.

Estructura del sistema financiero a Diciembre 2025



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) / Elaboración: Calificadora de riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Metodología entidades sistémicas

En el marco del fortalecimiento prudencial del sistema financiero, la Junta de Política y Regulación Financiera emitió la Resolución Nro. JPRF-F-2025-0141, mediante la cual se incorpora una metodología para la identificación de entidades de importancia sistémica dentro del sector financiero popular y solidario. Esta normativa establece un enfoque cuantitativo basado en dimensiones como tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad, con el fin de determinar aquellas entidades cuya eventual afectación podría generar riesgos de contagio y comprometer la estabilidad del sistema. En este contexto, las entidades clasificadas como sistémicas deberán constituir un requerimiento adicional de patrimonio técnico primario, fortaleciendo así su capacidad de absorción de pérdidas. La implementación de esta metodología se alinea con prácticas macroprudenciales internacionales y refleja un enfoque preventivo por parte del regulador, orientado a preservar la solidez, sostenibilidad y confianza en el sistema financiero, especialmente en segmentos con alta participación en la intermediación de recursos del público.

Impacto regulatorio

Dimensión	Elemento clave	Impacto	Lectura estratégica
Regulación prudencial	Identificación de entidades sistémicas	↑	Mayor supervisión diferenciada por nivel de riesgo
Solvencia	Requerimiento adicional de capital	↑	Fortalece la capacidad de absorción ante shocks

Dimensión	Elemento clave	Impacto	Lectura estratégica
Riesgo sistémico	Medición de interconexión y tamaño	↑	Reduce potencial de contagio financiero
Gestión de riesgos	Implementación de metodología IIS	↑	Mejora la medición estructural del riesgo
Estabilidad financiera	Enfoque macroprudencial	↑	Refuerza la resiliencia del sistema en escenarios adversos

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) / Elaboración: Calificadora de riesgos Pacific Credit Rating S.A.

En función de la metodología establecida por la JPRF, las cooperativas del segmento 1 concentran las características necesarias para ser consideradas de importancia sistémica, dada su participación en activos, nivel de interconexión y relevancia en la intermediación financiera; no obstante, su designación formal depende de la evaluación periódica realizada por el ente de control.

Análisis Financiero Segmento 1, 2 y 3

A diciembre de 2025, el Sistema Cooperativo acumulado de los segmentos 1, 2 y 3 reportó activos por US\$ 29.513,27 millones, lo que representa un incremento anual de +11,36% (US\$ 3.011,65 millones) respecto a diciembre de 2024. Este crecimiento estuvo impulsado, principalmente, por el aumento de la cartera de créditos neta, que alcanzó US\$ 17.649,90 millones, equivalente a una expansión de +3,73% (US\$ 634,97 millones), así como por el crecimiento de los fondos disponibles (+29,91%; US\$ 1.187,29 millones) y de las inversiones (+26,88%; US\$ 793,78 millones). En este contexto, se observa una estrategia más prudente por parte de las cooperativas, orientada a fortalecer simultáneamente su capacidad de liquidez y su actividad de intermediación.

En cuanto a la estructura de los activos, la cartera de créditos neta continúa siendo el principal componente, representando el 59,80% del total (US\$ 17.649,90 millones). Le siguen los fondos disponibles, con una participación de 17,47% (US\$ 5.156,57 millones), y las inversiones, que concentran el 12,70% (US\$ 3.747,44 millones). El 10,03% restante se distribuye entre cuentas por cobrar, propiedades y equipo, otros activos y bienes realizados. Asimismo, los activos productivos representaron el 91,32% del total, mientras que los activos improductivos se ubicaron en 8,68%, reflejando una mejora frente al cierre de 2024.

Al analizar la evolución de la cartera bruta, se observa que el sistema cerró diciembre de 2025 con US\$ 15.617,72 millones, mostrando una contracción de -1,48% respecto a diciembre de 2024. A pesar de ello, la composición de la cartera mantiene una alta concentración en consumo y microcrédito, que representaron el 51,12% y 39,12% del total, respectivamente, acumulando conjuntamente el 90,24% de las colocaciones. En menor medida participan la cartera inmobiliaria (7,40%), la productiva (2,34%) y otros segmentos residuales. Esta concentración refleja el perfil tradicional del sistema cooperativo, enfocado en financiamiento de hogares, pequeños negocios y microempresas.

La cartera problemática del sistema se ubicó en US\$ 1.256,61 millones a diciembre de 2025, cifra inferior en -4,34% frente al cierre de 2024. Este comportamiento estuvo explicado por la reducción de la cartera que no devenga intereses, que pasó de US\$ 884,37 millones a US\$ 782,43 millones, aunque la cartera vencida se incrementó hasta US\$ 474,18 millones. Como resultado, la morosidad total del sistema se redujo de 8,09% a 7,62%, mostrando una mejora de -0,47 p.p. respecto a diciembre de 2024. No obstante, la morosidad ajustada continuó aumentando y alcanzó 17,03%, evidenciando que persisten riesgos importantes asociados a refinanciamientos, reestructuraciones y castigos.

Al cierre de diciembre de 2025, el Segmento 2 presenta el mejor perfil de riesgo crediticio relativo, con la menor morosidad total del sistema cooperativo analizado, de 6,67%, así como menores niveles de mora en las principales carteras, especialmente en productivo y consumo. En contraste, los Segmentos 1 y 3 registran indicadores más presionados, con morosidades totales de 8,05% y 8,08%, respectivamente; no obstante, el Segmento 1 mantiene una cobertura de cartera problemática de 109,03%, ligeramente superior a la del Segmento 2, mientras que el Segmento 3 se ubica por debajo del umbral del 100%, con 98,16%, reflejando menor holgura para absorber deterioros adicionales. En ese sentido, aunque el Segmento 3 presenta mayores rendimientos de cartera, también evidencia una exposición más alta al riesgo crediticio, mientras que el Segmento 2 muestra una estructura de cartera comparativamente más sana y balanceada.

Indicador Clave	Segmento 1	Segmento 2	Segmento 3
Morosidad Total	8,05%	6,67%	8,08%
Morosidad Cartera Productiva	10,83%	2,40%	3,57%
Morosidad Cartera Consumo	6,90%	4,61%	6,34%
Morosidad Cartera Microcrédito	10,56%	8,60%	9,11%
Cobertura Cartera Problemática	109,03%	108,06%	98,16%
Cobertura Cartera Productiva	76,69%	91,07%	150,96%
Cobertura Cartera Consumo	110,20%	120,82%	104,39%
Cobertura Cartera Microcrédito	109,43%	100,83%	94,03%
Cartera Bruta / Depósitos Vista + Plazo	76,33%	93,61%	97,02%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) / Elaboración: Calificadora de riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Riesgo de Liquidez

A diciembre de 2025, los pasivos del Sistema Cooperativo totalizaron US\$ 25.985,32 millones, con un incremento anual de +12,29% (US\$ 2.842,87 millones) respecto a diciembre de 2024. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por las obligaciones con el público, que ascendieron a US\$ 24.630,49 millones y registraron una variación de +14,08% (US\$ 3.041,33 millones), consolidándose como la principal fuente de fondeo del sistema. En contraste, las obligaciones financieras mostraron una reducción de -26,77%, al pasar de US\$ 871,65 millones a US\$ 638,35 millones, evidenciando una menor dependencia de fondeo externo.

La composición del pasivo ubica a las obligaciones con el público como el componente dominante, con una participación de 94,78% del total. Dentro de esta cuenta, los depósitos a plazo siguen siendo la fuente más relevante de captación, con US\$ 17.773,64 millones, seguidos por los depósitos a la vista, que alcanzaron US\$ 6.576,24 millones. Esta estructura evidencia el predominio de un fondeo tradicional y atomizado, característico del sistema cooperativo.

Al cierre de 2025, los depósitos a la vista crecieron en +25,77% frente a diciembre de 2024, mientras que los depósitos a plazo mostraron una expansión de +10,59%. Este comportamiento refleja una mayor preferencia de los ahorristas por mantener recursos en instrumentos de disponibilidad inmediata, al tiempo que el sistema conserva una base estable de fondeo a plazo. Por su parte, los depósitos restringidos se redujeron levemente hasta US\$ 280,59 millones.

En materia de liquidez, los tres segmentos muestran posiciones adecuadas al cierre de 2025; sin embargo, el Segmento 2 destaca con el mejor indicador de fondos disponibles sobre depósitos a corto plazo, de 41,46%, seguido de cerca por el Segmento 3 con 40,95% y el Segmento 1 con 38,34%. Asimismo, los Segmentos 2 y 3 presentan mejores niveles de activos productivos sobre pasivos con costo, con 108,80% y 109,86%, respectivamente, frente al 105,28% del Segmento 1, lo que evidencia una estructura de balance más holgada para respaldar sus obligaciones financieras. En conjunto, si bien ningún segmento evidencia señales críticas de liquidez, el Segmento 2 refleja una posición más robusta y equilibrada, mientras que el Segmento 1 presenta una menor cobertura relativa en comparación con sus pares.

Indicador Clave	Segmento 1	Segmento 2	Segmento 3
Fondos Disponibles / Depósitos a Corto Plazo	38,34%	41,46%	40,95%
Activos Productivos / Pasivos con Costo	105,28%	108,80%	109,86%
Activos Productivos / Total Activos	90,59%	92,35%	91,08%
Activos Improductivos Netos / Total Activos	9,41%	7,65%	8,92%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) / **Elaboración:** Calificadora de riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Riesgo de Solvencia

El patrimonio del Sistema Cooperativo acumulado de los segmentos 1, 2 y 3 alcanzó US\$ 3.527,95 millones a diciembre de 2025, lo que representa un crecimiento anual de +5,03% (US\$ 168,78 millones) frente a diciembre de 2024. Esta evolución fue impulsada principalmente por el aumento del capital social, que pasó a US\$ 1.134,24 millones, y por el fortalecimiento de las reservas, que totalizaron US\$ 2.180,95 millones. En menor medida, contribuyó la recuperación de resultados, que cerraron en US\$ 71,60 millones, luego de los niveles más reducidos observados en trimestres intermedios.

En el ámbito prudencial, el patrimonio técnico constituido se ubicó en US\$ 2.790,77 millones, mostrando un incremento de +2,55% respecto a diciembre de 2024. Esta evolución estuvo explicada por el aumento del patrimonio técnico secundario, que ascendió a US\$ 295,07 millones, mientras que el patrimonio técnico primario cerró en US\$ 2.495,70 millones. Por su parte, los activos y contingentes ponderados por riesgo se redujeron a US\$ 15.750,65 millones, lo que favoreció una mejora en los indicadores de solvencia.

Desde la perspectiva patrimonial, el Segmento 2 también muestra la mejor posición de solvencia, con una suficiencia patrimonial de 225,76%, superior al 204,27% del Segmento 1 y al 187,49% del Segmento 3. A ello se suma que el Segmento 2 no registra cartera improductiva descubierta respecto del patrimonio más resultados, lo que refuerza la percepción de una mejor capacidad de absorción de pérdidas. Por su parte, el Segmento 3 presenta la menor suficiencia patrimonial, aunque exhibe el mayor índice de capitalización neto, de 13,96%, seguido por el Segmento 2 con 11,88% y el Segmento 1 con 10,96%, lo que indica que, pese a una estructura más vulnerable en algunos frentes, mantiene un soporte patrimonial neto relevante. En términos generales, el Segmento 2 presenta la estructura patrimonial más sólida, mientras que el Segmento 3 requiere mayor seguimiento por su menor holgura relativa.

Indicador Clave	Segmento 1	Segmento 2	Segmento 3
Suficiencia Patrimonial	204,27%	225,76%	187,49%
Cartera Improductiva / Patrimonio	44,06%	37,87%	40,43%
Índice de Capitalización Neto	10,96%	11,88%	13,96%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) / **Elaboración:** Calificadora de riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Eficiencia Operacional

A diciembre de 2025, los ingresos financieros del Sistema Cooperativo totalizaron US\$ 3.184,47 millones, registrando una variación de -1,00% frente a diciembre de 2024. Este comportamiento estuvo asociado al menor dinamismo estructural del negocio crediticio, aunque se observó una recuperación respecto a los trimestres intermedios del año. Dentro de esta cuenta, los intereses y descuentos ganados continuaron siendo el principal componente, con US\$ 3.003,33 millones, equivalentes a más del 94% de los ingresos financieros.

Por su parte, los egresos financieros crecieron hasta US\$ 1.704,21 millones, lo que implicó una expansión de +4,38% respecto a diciembre de 2024. Este aumento respondió principalmente a mayores intereses causados, que ascendieron a US\$ 1.690,34 millones, en línea con el crecimiento del fondeo y el costo asociado a depósitos del público. Como resultado, el margen financiero bruto se redujo en -6,55% y cerró en US\$ 1.480,27 millones.

A pesar de ello, el gasto en provisiones disminuyó de manera importante frente al margen, y cerró en US\$ 412,14 millones, lo que permitió que el margen financiero neto aumentara a US\$ 1.068,13 millones, superior al registrado en diciembre de 2024. En términos relativos, el margen financiero neto sobre ingresos financieros pasó de 32% a 34%, evidenciando una ligera recuperación en la capacidad del sistema para transformar ingresos en margen neto. Finalmente, la utilidad neta del sistema alcanzó US\$ 94,61 millones, superando los US\$ 58,14 millones observados en diciembre de 2024.

En cuanto a rentabilidad, el Segmento 1 lidera claramente el desempeño financiero, con resultados del ejercicio sobre patrimonio promedio de 3,11% y sobre activo promedio de 0,35%, niveles superiores a los observados en el Segmento 2, que registra 1,82% y 0,23%, respectivamente. El Segmento 3, en cambio, exhibe una rentabilidad prácticamente nula, con indicadores de 0,11% sobre patrimonio y 0,02% sobre activos, lo que evidencia una capacidad muy limitada de generación de resultados. Esta situación se complementa con márgenes de intermediación negativos en los Segmentos 2 y 3, particularmente más pronunciados en este último, mientras que el Segmento 1 mantiene valores positivos, aunque reducidos. En consecuencia, el Segmento 1 muestra la mejor capacidad para transformar su actividad financiera en resultados, el Segmento 2 conserva una rentabilidad moderada y el Segmento 3 presenta una situación más frágil.

En términos de eficiencia, el Segmento 1 vuelve a destacar como el más favorable, al registrar menores gastos de operación sobre total activo promedio, con 3,45%, y el menor ratio de gastos operativos sobre margen financiero, de 99,28%. En contraste, el Segmento 2 alcanza 103,05% y el Segmento 3 108,52%, lo que significa que en ambos casos la estructura operativa consume la totalidad del margen financiero generado, particularmente en el Segmento 3. Esta presión también se observa en el gasto de personal sobre activo promedio, donde el Segmento 1 mantiene el nivel más bajo, seguido por el Segmento 2 y finalmente el Segmento 3. Así, mientras el Segmento 1 conserva una estructura operativa más contenida y eficiente, los Segmentos 2 y 3 presentan mayores retos para mejorar productividad y sostener resultados.

Indicador Clave	Segmento 1	Segmento 2	Segmento 3
Resultados del Ejercicio / Patrimonio Promedio	3,11%	1,82%	0,11%
Resultados del Ejercicio / Activo Promedio	0,35%	0,23%	0,02%
Margen de Intermediación / Patrimonio Promedio	0,21%	-1,19%	-3,21%
Margen de Intermediación / Activo Promedio	0,03%	-0,16%	-0,50%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) / Elaboración: Calificadora de riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Cambios Normativos del sector

- La resolución N° JPRF-F-2025-0140 del 24 de febrero de 2025 reformó el artículo 5 de la Sección II "Norma para el Fortalecimiento de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda". Donde se estipuló que "las cooperativas de ahorro y crédito, previa aprobación de sus respectivos Consejos de Administración, podrán requerir de sus socios hasta un 3% del monto del crédito desembolsado a su favor que se destinará a fortalecer el Fondo Irrepartible de Reserva Legal ...". Esto con el fin de prevenir un futuro incumplimiento del nivel mínimo de solvencia. También "la aplicación del porcentaje será únicamente en operaciones de crédito originales y no se aplicará en operaciones reestructuradas o refinanciadas. En el caso de operaciones novadas que contemplen desembolso de recursos adicionales con relación al saldo de la operación que se nova, el porcentaje será aplicado únicamente sobre dichos recursos adicionales."
- En la resolución N° JPRF-F-2025-0141 del 19 de marzo de 2025 se reformó la Metodología de identificación de entidades financieras del sector popular y solidario de importancia sistémica y constitución de requerimiento adicional de patrimonio técnico primario por riesgo sistémico.
- En la resolución N° JPRF-F-2025-0142 del 19 de marzo de 2025 se resolvió derogar la Disposición General Sexta de la Sección V "Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda".
- En la resolución N° JPRF-F-2025-0143 del 19 de marzo de 2025 se resolvió incorporar en el numera 2 del artículo 3 de la Sección II "Factores de Ponderación de Activos y Contingentes" el siguiente inciso: "130715 De disponibilidad restringida – Títulos valores para encaje (1)". Y en el numera 3 del mismo artículo se eliminó el inciso que prescribe "130715 De disponibilidad restringida – Títulos valores para encaje".
- En la resolución N° JPRF-F-2025-0145 del 31 de marzo de 2025 se resolvió sustituir el texto del Artículo 29 de la Sección VII "Mecanismo extraordinario y temporal de alivio financiero aplicable a los sectores financieros públicos y privado" y el Artículo 3 del Capítulo LXI "Mecanismo extraordinario y temporal de alivio financiero aplicable al sector financiero de la economía popular y solidaria" por el siguiente "El diferimiento temporal y extraordinario de operaciones de crédito es el proceso mediante el cual las entidades de los sectores financieros público y privado aplazan hasta por ciento ochenta (180) días el pago de las cuotas por vencer de las operaciones vigentes al 31 de marzo de 2025 o al momento de la instrumentación del mecanismo. Las cuotas diferidas se podrán trasladar al final de la tabla de amortización correspondiente, y las entidades financieras podrán determinar el cobro o no de los intereses de las cuotas diferidas, cuya condición deberá ser notificada expresamente al cliente. Este mecanismo de diferimiento podrá ser aplicado hasta el 30 de septiembre de 2025 ..."
- En la resolución N° JPRF-F-2025-0150 del 29 de abril de 2025 resolvió incorporar a continuación del Artículo 21 de la Subsección III "Tasa de interés para operaciones activas y pasivas" el Art 21.1 que indica que "Para las inversiones o depósitos en el sistema financiero nacional efectuados por las personas jurídicas públicas ... la tasa de interés pasiva efectiva no será superior a la tasa de interés pasiva efectiva referencial por plazo de captación, publicada por el Banco Central del Ecuador..."
- En la resolución N° JPRF-F-2025-0154 del 20 de mayo de 2025 se reformó la sección XVI "Norma General Cajas Comunales y Cajas de Ahorro" del Capítulo XXXVI "Sector Financiero Popular y Solidario", Título II "Sistema Financiero Nacional", Libro I "Sistema Monetario y Financiero" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores, y Seguros.
- En la resolución N° JPRF-F-2025-0155 del 20 de mayo de 2025 se realizaron reformas al capítulo LXII "Norma que Regula las Entidades de Servicios Financieros Tecnológicos", del Título II "Sistema Financiero Nacional", Libro I "Sistema Monetario y Financiero".
- En la resolución N° JPRF-F-2025-0167 del 11 de septiembre 2025 se realizaron reformas a la Sección II "De las tasas de Interés", del Capítulo XI "Sistema de Tasas de Interés y Tarifas del Banco Central del Ecuador", del Título I "Sistema Monetario", del Libro I "Sistema Financiero y Monetario" de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.
- En la resolución N° SEPS-IGT-2025-0100-IGS-IGJ-INSESF-INR-INGINT del 04 de julio de 2025 se Actualizó el Catálogo Único de Cuentas (CUC) para cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones mutualistas y entidades relacionadas, con el fin de alinearlo a nuevas normativas contables y de fortalecimiento patrimonial. Entre los cambios más importantes se encuentran la incorporación de la cuenta 3304 "Reserva legal Irrepartible", en donde se registrarán los aportes para fortalecimiento patrimonial por parte de los socios que han recibido créditos. Y así mismo, esta cuenta incluirá el saldo histórico del fondo Irrepartible de reserva legal que se generó anteriormente. También se cambió el contenido de la cuenta 7406 "Deficiencia de provisiones", en la cual hace referencia al registro de los diferimientos extraordinarios de las provisiones.
- En la resolución N° SEPS-IGT-2025-0106 del 22 de julio de 2025 se Reformó a la "NORMA DE CONTROL PARA LA SUSPENSIÓN DE OPERACIONES Y EXCLUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO"
- En la resolución N° SEPS-2025-0012 del 25 de julio de 2025 se publicó Índice temático de documentos clasificados como reservados.
- En la resolución N° SEPS-IGT-2025-0113 del 29 de julio de 2025 se emitió la norma de control para la prevención, detección y combate del delito de lavado de activos y la financiación de otros delitos en las entidades del sector financiero popular y solidario. La cual tiene por objeto establecer medidas de control que deben observar y cumplir las entidades del SFPS para prevenir, detectar y combatir el delito de lavado de activos y la financiación de otros delitos; en cumplimiento del marco jurídico nacional e internacional vigente.

Entre lo más relevante se encuentra que "Las entidades deberán contar con sistemas o herramientas que permitan recopilar, consolidar, analizar información relevante para obtener reportes internos y externos, para la toma de decisiones sobre la gestión del riesgo de lavado de activos y la financiación de otros delitos, bajo los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad, para lo cual generarán un manual del SIRLAFD que será parte del Manual de prevención de lavado de activos. La generación de estos reportes a través del SIRLAFD, será responsabilidad del Área de Cumplimiento y las Áreas Operativas, según la naturaleza del reporte (carácter contable, tributario o estadístico), y conforme a los procedimientos definidos por la entidad, que deberán incluir responsables, plazos y medios de verificación, entre otros que considere necesarios".

- En la resolución N° SEPS-IGT-2025-0120 del 01 de agosto de 2025 se reformó la norma de control para la suspensión de operaciones y exclusión y transferencia de activos y pasivos de las entidades del sector financiero popular y solidario. En esta se estableció criterios para la identificación de entidades viables participantes en procesos ETAP. -Normar la designación y funciones del administrador temporal. -Detallar procedimientos para perfeccionar acuerdos y elaborar informes finales. - Establecer disposiciones que refuercen la estabilidad y legalidad del proceso.
- En la resolución N° SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSESF-INSEPS-INGINT-2025-0147 de 9 de septiembre de 2025 se emitió la norma para establecer los requisitos para la calificación de las organizaciones y compañías de servicios auxiliares del sector financiero popular y solidario; las condiciones de prestación de sus servicios; y, los aspectos relacionados a la supervisión y control por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- En la resolución N° SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSEPS-INGINT-2025-0179 del 29 de octubre de 2025 se reformo a la norma de control para autorizar a las cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda la adquisición de cartera de crédito de entidades del sistema financiero nacional.
- En la resolución SEPS-IGT-2025-0120 del 08/1/2025 se establece la NORMA DE BUEN GOBIERNO COOPERATIVO PARA EL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO.
- En la resolución, SEPS-SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSESF-INSEPS-INGINT-2026-0007 del 31 de marzo de 2026. Establece los requisitos y procedimientos para: a) el registro de los representantes a las asambleas o juntas generales de las entidades; b) la calificación de idoneidad y registro de los vocales de los consejos de Administración y Vigilancia; y, c) calificación de idoneidad y registro de gerentes y Página 5 de 21 gerentes subrogantes por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, procurando la transparencia, capacidad e integridad en el desempeño de sus funciones, contribuyendo al fortalecimiento y sostenibilidad del sector.

Análisis de la institución

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina “Manuel Esteban Godoy Ortega” Ltda., nace del seno de la Sociedad de Obreros Vicentinos de Loja, sus benefactores fueron los ilustres lojanos como el Sr. Manuel Esteban Godoy Ortega, Monseñor Ángel Querubín Tinoco y Sr. Cornelio Samaniego, quienes aportaron económicamente con el propósito de contar con disponibilidades para la concesión de créditos de sus asociados.



Fuente y Elaboración: Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda.

En el año 1984, bajo el liderazgo del Sr. Manuel Esteban Godoy Ortega, se lleva a efecto la Asamblea Constitutiva con la participación de 40 socios, designando como presidente de la Pre-Cooperativa al anteriormente citado líder, quien, con el asesoramiento del Lic. Manuel Maldonado, en ese entonces Inspector de Cooperativas de Loja y Zamora Chinchipe, realizaron las gestiones tendientes a conseguir la personería jurídica de la Cooperativa. El 4 de mayo del mismo año, mediante Acuerdo Ministerial No. 3815, emitido por el Ministerio de Bienestar Social y Promoción Popular (hoy MIES), se constituyó la Cooperativa; y, con el No. 380 se inscribió en la Dirección Nacional de Cooperativas del referido Ministerio, con el nombre de “Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentino de Loja”.

En 1985, la “Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentino de Loja” es calificada como entidad que realiza actividades de intermediación Financiera, según resolución de la Superintendencia de Bancos Nro. 85-143, publicada en el Registro Oficial Nro. 297 el 22 de octubre del mismo año.

En 1986, por resolución de la Superintendencia de Bancos Nro. 86-093-DC, del 8 de enero del mismo año, pasa a llamarse “Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda.”, ingresando a su control y permaneciendo en este estatus hasta 1992.

A partir de 2013 la Cooperativa pasa al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, siendo este el principal ente regulador de control y de apoyo del Sistema Financiero Cooperativo Ecuatoriano.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. ha apoyado al desarrollo de la región sur del Ecuador, convirtiéndose en una de las primeras instituciones financieras; a la fecha cuenta con Oficinas en las Provincias de Loja, Zamora Chinchipe, Azuay, El Oro, Morona Santiago, Pichincha, Cotopaxi y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Misión

Mejorar la calidad de vida de las personas por medio de la prestación de productos y servicios financieros, inspirados en los principios cooperativos.

Visión

Ser la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Futuro.

Valores Institucionales

- Trabajo en equipo
- Vocación de servicio
- Pasión
- Integridad
- Mejora continua
- Proactividad
- Innovación

Lineamientos Estratégicos

Con el objeto de generar factores claves de éxito que permitan a la Cooperativa alcanzar elementos diferenciadores y que fortalezcan el nexos con los socios, se ha priorizado el desarrollo de las siguientes líneas estratégicas:



Fuente y Elaboración: Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda.

Objetivos estratégicos

La Cooperativa mantiene su gestión bajo la metodología del Cuadro de Mando Integral (Balanced Scorecard), definiendo su estrategia a través de cuatro perspectivas fundamentales: Financiera, Socios, Procesos y Aprendizaje.

A la fecha de corte, la planificación institucional ha sido renovada. En sesión del 5 de diciembre de 2025 (Acta No. 0008), el Consejo de Administración aprobó la Planificación Financiera para el periodo 2027-2030 y la Proforma Presupuestaria para el ejercicio 2026. Esta actualización incorpora nuevos lineamientos estratégicos enfocados en la sostenibilidad a largo plazo, la transformación digital y el fortalecimiento de la gestión integral de riesgos, alineando los objetivos operativos con la nueva realidad del mercado financiero.

Productos y Servicios

Productos

Créditos para Emprendedores

Crédito dirigido a socios con actividades económicas, empresariales o microempresariales, que busca ayudar a consolidar o ampliar un negocio. Financiado capital de trabajo, adquisición de activos fijos, maquinaria, equipamiento, entre otros.

Beneficios:

- Tasa de interés referencial desde 9,10% (Productivo) y 15,99% (Microcrédito).
- Plazos extendidos acorde al flujo de caja del proyecto y tipo de garantía (hasta 11 años con hipoteca y 7 años con firmas).
- Eliges la periodicidad de pago de tus cuotas (mensual, bimestral, trimestral).
- Cero costos por la cancelación anticipada del crédito.
- Seguro de desgravamen para el deudor y cónyuge.

Requisitos:

- Fotocopia de Cédula de Ciudadanía.
- Planilla de servicio básico actualizada.
- Fotocopia del RUC O RIMPE.
- Documentos que justifiquen los ingresos del solicitante de acuerdo con su actividad económica.

Condiciones:

- Ser propietario de un negocio establecido por lo menos un año.

Créditos para Gastos

Crédito que permite financiar necesidades personales como educación, vacaciones, atención médica, compra de electrodomésticos, muebles para el hogar, entre otros.

Beneficios:

- Tasa de interés 10.99% con hipoteca y 13.24% sobre firmas.
- Hasta 11 años plazo con garantía hipotecaria y hasta 7 años plazo con garantía sobre firmas.
- Elige el día de pago de las cuotas.
- Cero costos por la cancelación anticipada del crédito.
- Seguro de desgravamen para el deudor y cónyuge.

Requisitos:

- Fotocopia de Cédula de Ciudadanía.
- Planilla de servicio básico actualizada.
- Documentos que justifiquen los ingresos del solicitante de acuerdo con su actividad económica.

Además, cuenta con los siguientes productos:

- Cuenta de Ahorros
- Ahorro Propósito
- Cuenta Inteligente
- Depósitos a plazo

Servicios

Tarjeta MasterCard Débito

CoopMego ofrece la Tarjeta de Débito MasterCard Internacional con tecnología Chip y Contactless, diseñada para brindar una mejor experiencia transaccional. Permite a los socios realizar retiros en cajeros automáticos y compras en establecimientos a nivel nacional e internacional.

Pago mis cuentas

En todas las ventanillas de CoopMego realiza de manera rápida y segura el pago de servicios básicos: agua, luz, teléfono e internet (CNT, EERSSA, CNEL-EP, ETAPA, CENTRO SUR), Municipio de Loja (agua, predio, patentes, permisos, etc.), Sistema Único de Pensiones Alimenticias (SUPA), Servicio de Rentas Internas (SRI), Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), Matriculación Vehicular, Agencia Nacional de Tránsito (ANT), Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE), Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), AGROCALIDAD, UTPL, IECE, CFN, Avon, Yanbal, Leonisa, De-Prati, planes y recargas Claro - Movistar, Clipp-Ktaxi y muchos pagos más.

Transferencias desde oficinas

Evita riesgos para los usuarios al movilizar el dinero en efectivo, así como, transferencias de fondos entre cuentas de CoopMego y a cuentas de otras instituciones financieras del país de forma rápida y segura desde la comodidad de las oficinas.

Acreditaciones

Se permite al usuario solicitar la acreditación del sueldo o pensión de jubilación en la cuenta de ahorros. Este servicio se presta gratuitamente.

Referencias y Certificaciones

El usuario puede solicitar en todas las Oficinas, referencias y certificaciones de cuentas de ahorros, certificados de depósitos, créditos, etc.

Canales de atención

- Página WEB
- MegOnline
- Megomóvil
- MegoWallet
- Líneas de Emergencias Financieras.
- Cajeros Automáticos
- Canales Físicos
- Agencias en territorio nacional.

Gobierno Cooperativo

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. garantiza que los socios de una misma clase gocen de los mismos derechos. Para la gestión de las relaciones con sus miembros, la Cooperativa cuenta con áreas formalmente designadas para la comunicación con los socios, incluyendo Marketing, Plataforma de Servicios, Contact Center, Responsabilidad Social y Educación Cooperativa. El funcionamiento de su máximo órgano se rige por un Reglamento de la Asamblea General de Representantes, el cual se encuentra en el Reglamento Interno y Reglamento de Buen Gobierno vigentes (incorporados en Estatuto Social). Durante el ejercicio evaluado, las convocatorias a las Asambleas se realizaron en un plazo mayor al estipulado estatutariamente; mientras la norma exige al menos 5 días, las convocatorias para la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de 2025 se efectuaron con 7 días de anticipación.

En cuanto a los procedimientos asamblearios, la normativa institucional limita la posibilidad de que los representantes incorporen libremente puntos a debatir en las Asambleas; sin embargo, el Reglamento Interno establece que para cambiar el orden del día se requiere el apoyo de al menos un representante y la aprobación de las dos terceras partes del quórum. Por otro lado, la organización permite la delegación del voto mediante un procedimiento formal que exige una comunicación escrita con al menos 48 horas de anticipación, según lo dispuesto en el Reglamento Interno vigente. El Consejo de Administración opera bajo reglamentos definidos en el Estatuto Social y el Reglamento Interno, con gestión activa evidenciada en sesiones regulares y resoluciones estratégicas al cierre de 2025.

A continuación, se presenta la conformación de los órganos de gobierno:

Miembros Del Consejo de Administración

Nombres	Cargo	Área De Especialización	Experiencia
Rivas Salazar Patricia De Lourdes	Presidente del Consejo de Administración	Doctor en Contabilidad y Auditoría	2 meses
Mogrovejo León Jorge Oswaldo	Vicepresidente del Consejo de Administración	Magister en Educación con Mención en Docencia Superior	2 meses
Obando Sarmiento Janeth Lucia	Segundo Vocal principal del Consejo de Administración	Licenciado en Contabilidad y Auditoría	2 meses
Aguirre Suarez Patricio Fabian	Cuarto Vocal principal del Consejo de Administración	Ingeniero en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor	2 meses
Torres Espinoza Wagner Estuardo	Quinto Vocal principal del Consejo de Administración	Abogado	2 meses
Betancourt Cordova Fernanda Maribel	Primer Vocal suplente del Consejo de Administración	Ingeniero en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor	2 meses
Salinas Ordoñez Raquel De La Nuve	Segundo Vocal suplente del Consejo de Administración	Licenciado en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor	2 meses
Armijos González Simón Bolivar	Tercer Vocal suplente del Consejo de Administración	Doctor en Jurisprudencia	2 meses
Macas Silva Walter Emiliano	Cuarto Vocal suplente del Consejo de Administración	Licenciado en Contabilidad y Auditoría	2 meses
Maldonado Nancy María	Quinto Vocal suplente del Consejo de Administración	Licenciado en Secretariado Ejecutivo Bilingüe	2 meses

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Miembros Del Consejo de Vigilancia

Nombres	Cargo	Área de especialización	Experiencia
Poma Lalanguí Soraya Magaly	Presidente del Consejo de Vigilancia	Doctora en Contabilidad y Auditoría	2 meses
Bastidas Cordova María Soledad	Secretaria del Consejo de Vigilancia	Doctora en Contabilidad y Auditoría	2 meses
Carrion Sánchez María Elena	Vocal del Consejo de Vigilancia	Licenciada en Ciencias de la Educación Especialidad en Docencia Primaria	2 meses

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Plana Gerencial			
Colaborador	Cargo	Área	Experiencia
Alvarado Brito María Magdalena	DIRECTORA DE NEGOCIOS	NEGOCIOS	10 años
Soto Víctor Alejandro	AUDITOR INTERNO	AUDITORÍA	3 años y 8 meses
Cabrera Jiménez Arelis Nairobi	DIRECTORA DE RIESGOS INTEGRALES	RIESGOS	7 años y 11 meses
Guerrero Mora Ena Marianela	JEFE DE OPERACIONES	OPERACIONES	2 años y 8 meses
Michay Pugo Silvia Maribel	JEFE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	UNIDAD DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	13 años y 5 meses
Naranjo Piedra Lenin Iván	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADO	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS	16 años
Ortega Riofrio Adriana Ivanova	ASESOR LEGAL	ASESORIA LEGAL	15 años y 11 meses
Pauta Ruales Sonia Soraya	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	17 años
Montaño Montaño Luis Fernando	DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	17 años y 5 meses
Rojas Chamba Jorge Eduardo	DIRECTOR DE PROCESOS Y CONTROL DE GESTIÓN	DIRECCIÓN DE PROCESOS Y CONTROL DE GESTIÓN	12 años
Romero Ortega Ángel Rafael	TECNICO DE SEGURIDAD Y SALUD	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	6 meses
Silva Calle Dunia Soledad	DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	ADMINISTRATIVO FINANCIERA	9 años
Villa Sigcho Norma Silvana	JEFA DE RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	16 años y 9 meses
Mora Riofrio Holger Eduardo	JEFE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EDUCACIÓN COOPERATIVA	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EDUCACIÓN COOPERATIVA	3 años y 8 meses
Cueva Yaguana Rafael Francisco	JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	ADMINISTRATIVO FINANCIERA	2 años

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

La Cooperativa cuenta con una definición formal y criterios establecidos para la selección de vocales, detallados en el Reglamento de Elecciones y gestionados por el Comité Electoral para garantizar la imparcialidad del proceso. Asimismo, la organización realiza el seguimiento y control de potenciales conflictos de interés al interior del Consejo de Administración mediante procedimientos formales estipulados en su normativa interna (Código de Ética y Buen Gobierno).

En materia de control, la entidad ha fortalecido su gestión integral de riesgos con la actualización de su marco normativo al cierre del ejercicio 2025. Esto incluye la aprobación de nuevos manuales para la Administración Integral de Riesgos, Riesgo de Crédito y Planes de Contingencia, ratificados por el Consejo de Administración en diciembre de 2025. Además, cuenta con un área de Auditoría Interna que reporta sus hallazgos a los Consejos de Administración y Vigilancia, asegurando la independencia en la evaluación. Finalmente, la Cooperativa mantiene una Política de Seguridad de la Información, cuya efectividad es monitoreada continuamente frente a eventos operativos, y difunde sus avances en gobierno corporativo a través de la memoria anual y la rendición de cuentas a la Asamblea General.

Responsabilidad Social

La Cooperativa ha identificado a sus grupos de interés y ha realizado un proceso formal de consulta que abarca a socios, trabajadores, directivos, proveedores y la comunidad en general. En base a este diagnóstico, la organización ha definido estrategias de participación formalmente establecidas, las cuales incluyen la implementación de iniciativas y programas de educación financiera, formación para emprendedores y líderes cooperativistas, así como atención dirigida a grupos vulnerables e inclusión financiera.

En materia ambiental, la organización ejecuta acciones puntuales para promover la eficiencia energética, el reciclaje y el consumo racional del agua, las cuales han pasado a formar parte de una gestión estructurada tras la aprobación del Manual de Políticas y Procedimientos del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales, última aprobación del CADM el 23 de noviembre de 2023 y última actualización por el dueño del proceso el 23 de abril de 2024. Entre las medidas adoptadas destacan el uso de lámparas LED, la difusión de boletines informativos para el uso eficiente de recursos, charlas de buenas prácticas y la participación en campañas externas como el "Reciclato". Cabe señalar que, con la actualización normativa al cierre del ejercicio, la Cooperativa ha formalizado los criterios para evaluar riesgos ambientales y sociales en sus operaciones, no habiendo sido objeto de multas o sanciones en esta materia durante el periodo evaluado.

Respecto al ámbito laboral y social, la entidad cuenta con políticas formales que promueven la igualdad de oportunidades, estipuladas en el Manual de Buen Gobierno vigente. Aunque no posee un programa formal exclusivo para la erradicación del trabajo infantil y forzoso, aplica cláusulas contractuales específicas para evitar la contratación de menores y asegura la debida diligencia en su cadena de valor. Asimismo, la organización otorga a sus trabajadores los beneficios de ley junto con beneficios adicionales y rige su conducta interna mediante un Código de Ética aprobado el 15 de junio de 2023. Finalmente, mantiene programas formales de participación comunitaria, ratificados en la planificación anual, que incluyen jornadas médicas y campañas de educación financiera y cooperativa.

Posición competitiva

A la fecha de corte, de acuerdo con el reporte publicado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la Cooperativa Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. se ubicó en la posición número 17, de un total de 43 Cooperativas del segmento uno, en relación con el total de activos del sistema, con un valor de US\$ 484,73 millones y una representatividad del 1,99%. Respecto a los pasivos, estos sumaron US\$ 404,64 millones, con una participación del 1,88%, ubicándose en el puesto 18. En cuanto al patrimonio, este alcanzó los US\$ 80,10 millones, lo que representó el 2,81% y le permitió ubicarse en la decimosegunda posición.

Riesgos Financieros

Riesgo de Crédito

Manual de Riesgo de Crédito

El Manual tiene como objetivo establecer los lineamientos necesarios para una adecuada gestión del riesgo de crédito, abarcando todas las etapas del ciclo: identificación, medición, priorización, control, mitigación, monitoreo y comunicación. Este documento, actualizado y aprobado por el Consejo de Administración en sesión del 23 de diciembre de 2025, define las responsabilidades de la estructura organizacional, donde el Consejo aprueba políticas y límites, mientras que el Comité de Administración Integral de Riesgos propone metodologías y monitorea su implementación. La administración del riesgo busca identificar eventos que generen pérdidas y medir el impacto financiero mediante modelos de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida.

En la etapa de medición y evaluación crediticia, la Cooperativa utiliza modelos de scoring de originación y comportamiento para determinar la aptitud de pago de los socios, aplicando una segmentación técnica en poblaciones "Clean" y "Dirty" según su historial. La capacidad de pago se analiza mediante la relación cuota/ingreso neto, estableciendo límites máximos escalonados según el perfil de riesgo del socio; por ejemplo, para un perfil "AAA" el límite es del 70,00%, reduciéndose al 65,00% para "AA" y 60,00% para "A", mientras que para perfiles de mayor riesgo o sin información, el tope es del 50,00%. Asimismo, se determinan gastos mínimos familiares y se evalúan indicadores de liquidez y solvencia según el segmento de crédito.

La Cooperativa establece límites estrictos de exposición crediticia y apetito al riesgo para controlar la concentración de cartera. Las operaciones activas y contingentes con una misma persona natural o jurídica no pueden exceder, en conjunto, el 10,00% del patrimonio técnico de la Entidad. Este límite puede elevarse al 20,00% únicamente si el exceso está cubierto por garantías adecuadas o bancarias. Además, las operaciones no pueden superar el 200,00% del patrimonio del sujeto de crédito, salvo que existan garantías adecuadas que cubran al menos el 120,00% del monto excedente.

Para la gestión de créditos vinculados y el Cupo de Crédito, se definen límites específicos para administradores y funcionarios con decisión en el proceso. El cupo máximo grupal para estas personas no debe superar el 10,00% del patrimonio técnico de la Cooperativa, mientras que el límite individual se fija en el 1,00%. Las personas vinculadas por administración o presunción, así como sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, deben ser reportados y sus créditos aprobados por el Consejo de Administración sin condiciones preferenciales.

Las políticas de garantías exigen coberturas específicas para mitigar el riesgo en caso de incumplimiento. Cuando la garantía principal es real o hipotecaria, la cobertura del bien no podrá ser inferior al 140,00% de las obligaciones garantizadas. La Cooperativa requiere la constitución de garantías reales cuando el riesgo consolidado directo de un socio supere los montos definidos en la Matriz de Constitución de Garantías, manteniendo el umbral de US\$ 80.000,00 para la exigibilidad de garantía real obligatoria.

Dentro de la etapa de monitoreo y seguimiento, la Cooperativa fundamenta el análisis del comportamiento de la cartera en reportes generados por sus sistemas de información, los cuales aplican metodologías específicas de matrices de transición y análisis de cosechas (vintages). Estas herramientas analíticas son esenciales para realizar una vigilancia sistemática que permita detectar oportunamente aquellos segmentos que presentan deterioro en su calidad crediticia o, por el contrario, aquellos que muestran un buen desempeño y potencial de crecimiento. Asimismo, este análisis se refuerza con la aplicación, al menos semestral, de pruebas de desempeño (backtesting) a los modelos de otorgamiento y comportamiento, garantizando la fiabilidad de las mediciones de riesgo.

El monitoreo y la constitución de provisiones son fundamentales en la etapa de control y seguimiento. La calificación de la cartera se realiza mensualmente en función de la morosidad y el segmento, asignando categorías de riesgo desde "A1" hasta "E". Se deben constituir provisiones específicas sobre el saldo de la operación neta; por ejemplo, para la categoría "E" (Pérdida), se requiere una provisión del 100,00%. Las operaciones vencidas por más de tres años, o aquellas reestructuradas con incumplimiento de tres cuotas, son castigadas contablemente una vez provisionadas al 100,00%.

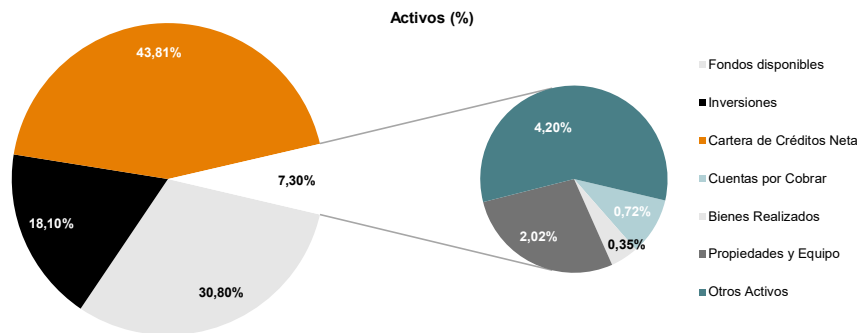
Finalmente, el manual detalla los indicadores de gestión y los procedimientos con calificadoras de riesgo externas. Se establecen límites de tolerancia para indicadores clave basados en series históricas; por ejemplo, la morosidad consolidada se considera en nivel "Crítico" si supera los umbrales definidos en el apetito de riesgo, y la concentración en los 100 mayores deudores es monitoreada mensualmente. La Cooperativa contrata anualmente una firma calificadora de riesgos registrada, y los resultados de dicha calificación deben ser publicados y comunicados a los socios y en las agencias.

Análisis del Riesgo de Crédito

El análisis histórico de los activos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. presenta una trayectoria de crecimiento sostenido entre 2021 y 2025, con un promedio anual del +6,54%. Mientras que, a diciembre de 2025, los activos de la Cooperativa alcanzaron los US\$ 484,73 millones, lo que representa un crecimiento del +7,50% (US\$ 33,84 millones) en comparación su periodo similar del 2024. Este incremento interanual se explica principalmente, por el aumento significativo en fondos disponibles (+74,01%, US\$ 63,49 millones) y otros activos (+20,72%, US\$ 3,50 millones), siendo este último impulsado, sobre todo, por el incremento en la subcuenta fondos de liquidez.

No obstante, este crecimiento fue contrarrestado parcialmente por la disminución registrada en la cartera de créditos neta (-12,66%, US\$ 30,79 millones). Dichas fluctuaciones obedecen a la actual situación socioeconómica del país, que ha generado una baja demanda de créditos en el sector cooperativo. Asimismo, este resultado refleja la posición conservadora de la entidad al momento de otorgar financiamiento, lo que implicó una menor colocación para priorizar la calidad de la cartera.

En relación con la estructura de los activos de la Cooperativa, a diciembre de 2025, se visualiza una predominancia de la cartera de créditos neta, representando el 43,81% del total (US\$ 212,36 millones). Este rubro se encuentra constituido mayoritariamente por la cartera de créditos por vencer, la cual registra el saldo más alto del activo con una participación del 46,64% (US\$ 226,07 millones), mitigada por el importante nivel de provisiones para créditos incobrables que representa el -6,98% (US\$ 33,83 millones). Por su parte, los fondos disponibles se posicionan como el segundo componente más significativo, con una participación del 30,80% (US\$ 149,28 millones), seguidas de las inversiones, que contribuyen con el 18,10% (US\$ 87,72 millones). El restante 7,30% se distribuye entre otros activos, propiedades y equipo, cuentas por cobrar y bienes realizados, cada uno con una participación individual inferior al 4,25%.



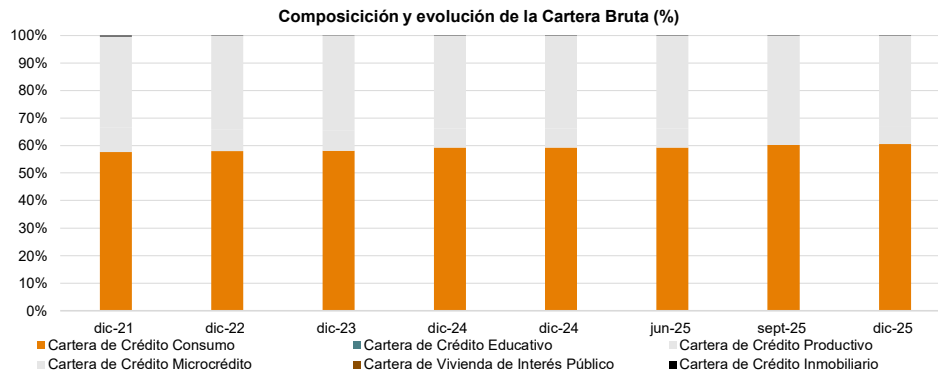
Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

En cuanto a la participación de activos productivos en relación con el total de activos de la Cooperativa, se observa que este indicador presenta un valor porcentual de 85,29%, a la fecha de corte, reflejando una reducción interanual de -3,37 p.p. (respecto al 88,67% de diciembre 2024). Al comparar el valor que presenta la Cooperativa con el promedio del sector cooperativo del segmento uno, que se sitúa en 90,59%, se observa que la institución se mantiene por debajo del promedio del sistema, una tendencia consistente con su comportamiento histórico y su enfoque en mantener altos niveles de liquidez.

Calidad de la Cartera

La cartera de créditos neta de la Cooperativa experimentó una contracción de -12,66% (US\$ 30,79 millones) en comparación con diciembre de 2024, cerrando el ejercicio fiscal 2025 con un saldo de US\$ 212,36 millones. Esta variación representa una desviación significativa de la tendencia histórica de crecimiento promedio, que se sitúa en +5,07% (2021 a 2024). De manera similar, la cartera bruta registró una disminución anual del -11,20% (US\$ 31,04 millones), obteniendo un saldo de US\$ 246,18 millones a la fecha de corte. Este comportamiento se atribuye a la reducción generalizada en todos los segmentos de crédito que maneja la Cooperativa, destacando la disminución en la cartera de consumo (-9,27%; US\$ 15,23 millones), microcréditos (-13,32%; US\$ 12,44 millones) y productiva (-16,84%; US\$ 3,26 millones).

En la misma línea de análisis, la composición de la cartera bruta de créditos de la Cooperativa, correspondiente al cierre del mes de diciembre de 2025, revela una estructura en la que la cartera de consumo se posiciona como el componente predominante, abarcando el 60,52% del total, lo que se traduce en un monto de US\$ 149,00 millones. A continuación, la cartera de microcréditos se posiciona como el segundo elemento de mayor relevancia, con una participación del 32,91%, alcanzando un valor de US\$ 81,01 millones. Por su parte, la cartera productiva posee una cuota del 6,54%, equivalente a US\$ 16,11 millones, mientras que la cartera de inmobiliaria presenta una participación marginal del 0,03%, representando un monto de US\$ 65,69 mil.



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

La distribución geográfica de la cartera de créditos bruta de la Cooperativa abarca 18 ciudades a nivel nacional, presentando una concentración significativa en la ciudad de Loja, con una participación del 32,16%, equivalente a US\$ 79,17 millones. Le sigue en importancia la ciudad de Cariamanga, con una cuota del 8,39%, representando US\$ 20,64 millones. El restante 59,45% de la cartera se encuentra distribuido entre 16 ciudades, cada una con una participación individual inferior al 5,80%.

Distribución de la cartera de créditos por ciudad

Ciudad	Valor (US\$)	Participación (%)
Loja	79.173.115,91	32,16%
Cariamanga	20.643.560,39	8,39%
Zamora	14.243.890,78	5,79%
Yantzaza	14.204.248,41	5,77%
Catamayo	12.425.947,99	5,05%
Alamor	12.384.458,67	5,03%
Machala	10.775.405,46	4,38%
Latacunga	10.524.478,73	4,28%
Santa Rosa	10.387.378,08	4,22%
Balsas	9.897.951,21	4,02%
Zumba	9.881.306,50	4,01%
Cuenca	8.091.766,69	3,29%
Quito	6.818.217,41	2,77%
Saraguro	6.441.857,38	2,62%
Macará	6.364.992,05	2,59%
Santo Domingo	5.604.836,53	2,28%
Catacocha	5.037.118,53	2,05%
Gualaquiza	3.280.650,48	1,33%
Total	246.181.181,20	100,00%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Los 40 mayores deudores de la Cooperativa al cierre de diciembre de 2025 presentan un monto total de US\$ 10,62 millones, representando un bajo nivel de concentración, pues en términos porcentuales este equivale a 4,31% del total de la cartera bruta. Este grupo de deudores cuenta con garantías totales por US\$ 34,28 millones y provisiones constituidas por US\$ 1,19 millones. La distribución de estos deudores según su calificación de riesgo muestra una predominancia del Riesgo Normal (A1, A2, A3), con un 89,19% (US\$ 9,47 millones), seguido por Riesgo B con una participación de 1,10% (US\$ 117,29 mil), riesgo D con el 3,08% (US\$ 327,53 mil), y el restante 6,62% (US\$ 703,17 mil) correspondiente a la calificación E. Esta distribución indica un riesgo relativamente bajo para la Cooperativa, dada la preponderancia de cartera con Calificación A; además que se debe tener en cuenta que casi la totalidad de estos créditos poseen garantías hipotecarias (99,90%).

Al cierre de diciembre de 2025, la cartera en riesgo de la Cooperativa se situó en US\$ 20,11 millones, reflejando una reducción interanual del -16,61% (US\$ 4,01 millones) respecto a los US\$ 24,12 millones registrados en diciembre de 2024. Este comportamiento se atribuye al decrecimiento generalizado en sus componentes: la cartera de créditos que no devenga intereses experimentó una contracción del -21,84% (US\$ 2,83 millones), cerrando en US\$ 10,11 millones; mientras que la cartera de créditos vencida disminuyó en un -10,57% (US\$ 1,18 millones), alcanzando un saldo de US\$ 10,00 millones. Estos comportamientos sugieren que la Cooperativa está implementando estrategias efectivas de cobranza y castigo para controlar la cartera improductiva, con el objetivo de mantener la calidad de sus activos y minimizar las pérdidas potenciales.

Detalle de la Cartera en Riesgo			
Detalle	Cartera que no devenga interés	Cartera vencida	Total
De 1 a 30 días	374.268,48	227.527,65	601.796,13
De 31 a 90 días	387.055,29	857.652,92	1.244.708,21
De 91 a 180 días	545.657,36	1.624.787,17	2.170.444,53
De 181 a 360 días	1.053.404,86	1.517.136,77	2.570.541,63
Más de 360 días	7.750.881,66	5.774.852,29	13.525.733,95
Total	10.111.267,65	10.001.956,80	20.113.224,45

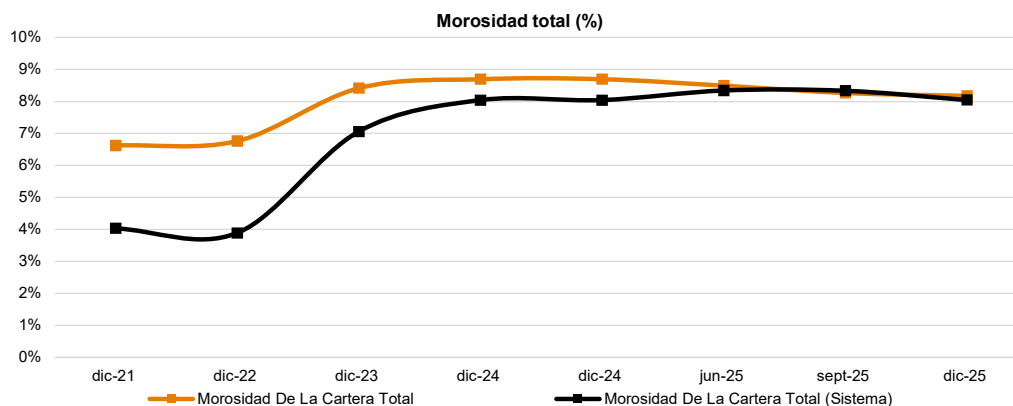
Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Los castigos acumulados de la cartera al cierre de diciembre de 2025 presentan un monto de US\$ 13,62 millones, lo que representa un incremento anual del 32,26% (US\$ 3,32 millones), producto de la situación socioeconómica presente en el último año. Asimismo, se observa un crecimiento trimestral de los castigos acumulados del 11,18% (US\$ 1,37 millones). Adicionalmente, se menciona que el mes de diciembre de 2025 registró el mayor impacto mensual, con un castigo neto de US\$ 776,55 mil.

Castigos y Recuperaciones Mensuales (US\$)			
Fecha de corte	Castigo	Recuperación	Diferencia
octubre de 2025	320.544,18	12.774,23	307.769,95
noviembre de 2025	360.357,56	32.575,08	327.782,48
diciembre de 2025	776.546,90	43.041,24	733.505,66
Total	1.457.448,64	88.390,55	1.369.058,09

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

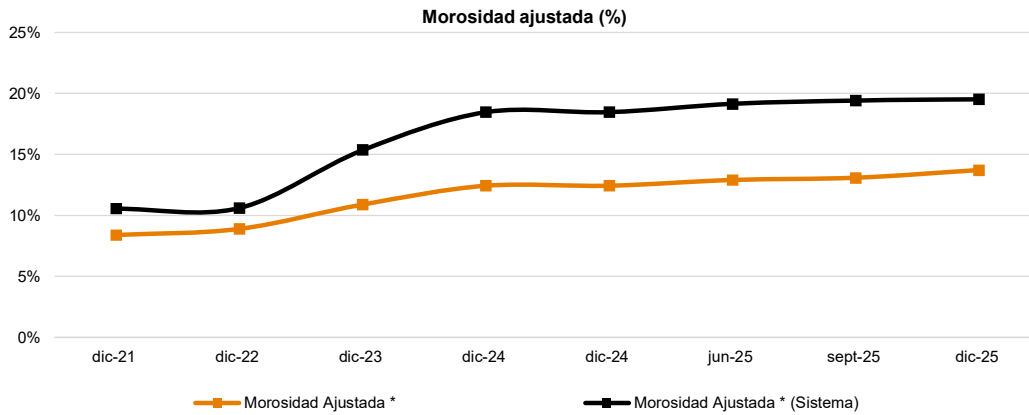
En el contexto de un decrecimiento más pronunciado de la cartera problemática en comparación con la reducción de la cartera bruta, el indicador de morosidad total de la Cooperativa al cierre de diciembre de 2025 se situó en el 8,17%, lo que evidencia una mejora y reducción interanual en este indicador. Al comparar este resultado con el promedio del sector cooperativo del segmento uno (8,05%), se observa que la Cooperativa se ubica ligeramente por encima de dicho promedio. En este sentido, la Cooperativa mantiene estrategias activas para controlar el deterioro de créditos y mitigar la afectación a la morosidad total, incluyendo un plan de segmentación de cobro enfocado en créditos con calificación "D" y "E", la aplicación rigurosa de las políticas de castigo actualizadas, así como el incremento de acciones de recuperación in situ.



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

A la presente revisión, la Cooperativa no presenta saldos por cartera refinanciada o reestructurada. No obstante, como se mencionó anteriormente, los castigos acumulados de cartera han experimentado un incremento significativo. En tal sentido, al realizar un análisis sensibilizado que considera la cartera en riesgo, los castigos acumulados y la cartera refinanciada y reestructurada por vencer, se determinó una morosidad ajustada² del 13,70%, lo que representa un aumento en este indicador. Sin embargo, es importante destacar que, este indicador se mantiene en posición favorable en comparación con el promedio del segmento uno, que se sitúa en 19,92%. Adicionalmente, se menciona que la institución mantiene un valor de US\$ 2,67 millones en su cartera novada.

² Morosidad Ajustada (Cartera en Riesgo + Cartera Reestructurada por Vencer + Refinanciada por Vencer + Castigos / Cartera Total)



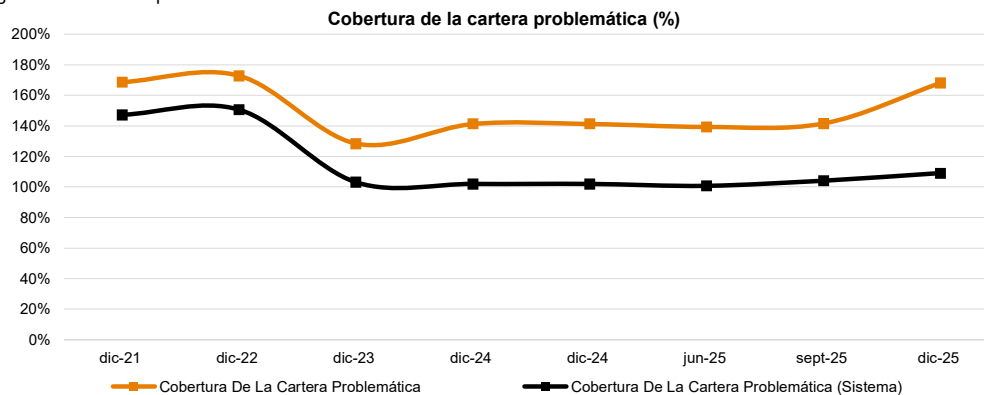
Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. mantiene una adecuada política de provisionamiento para su cartera de créditos. A la fecha de corte, la entidad cumple con los requisitos regulatorios y, además, cuenta con provisiones adicionales, lo que refleja su firme compromiso con la solidez de sus indicadores financieros. Al cierre de diciembre de 2025, las provisiones totales alcanzaron la cifra de US\$ 33,83 millones, registrando una ligera reducción interanual del -0,74% (US\$ 253,71 mil). Su composición se distribuye entre las provisiones requeridas normativamente, que ascienden a US\$ 18,31 millones, y las provisiones adicionales, que suman US\$ 15,52 millones. Estas últimas se estructuran en provisiones no reversadas por requerimiento normativo, provisión genérica por tecnología crediticia y provisiones genéricas voluntarias.

Detalle de Provisiones Constituidas (US\$ y %)									
Calificación de riesgo	Saldo de cartera	Participación	Mínimo Requerido Normativo	Máximo Requerido Normativo	Provisión requerida (A)	Provisión constituida (B)	Excedente/ Déficit (B) - (A)	Constituido (B) / (A)	
A1	194.382.250,60	78,96%	1,00%	1,99%	2.935.290,01	2.935.290,01	0,00	100,00%	
A2	16.092.498,60	6,54%	2,00%	2,99%	326.971,70	326.971,70	0,00	100,00%	
A3	15.593.211,11	6,33%	3,00%	5,99%	657.948,07	657.948,07	0,00	100,00%	
B1	2.873.360,15	1,17%	6,00%	9,99%	195.498,01	195.498,01	0,00	100,00%	
B2	2.242.157,47	0,91%	10,00%	19,99%	315.884,73	315.884,73	0,00	100,00%	
C1	762.702,20	0,31%	20,00%	39,99%	209.347,96	209.347,96	0,00	100,00%	
C2	987.318,93	0,40%	40,00%	59,99%	418.561,71	418.561,71	0,00	100,00%	
D	1.716.267,73	0,70%	60,00%	99,99%	1.716.246,48	1.716.246,48	0,00	100,00%	
E	11.531.414,41	4,68%	100,00%	100%	11.529.308,31	11.529.308,31	0,00	100,00%	
Total	246.181.181,20	100,00%	242,00%	340,92%	18.305.056,98	18.305.056,98	0,00	100%	

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

En base a lo expuesto, el índice de cobertura de la cartera problemática de la Cooperativa alcanzó un valor porcentual de 168,17% a la fecha de corte, lo que representa un incremento interanual de 26,89 p.p. Este resultado positivo se fundamenta en el robusto nivel de provisiones totales que incluyen US\$ 15,52 millones en provisiones adicionales y la reducción de la cartera en riesgo. En comparación con el promedio del segmento uno, que se ubica en 109,03%, la Cooperativa presenta una posición de solvencia y cobertura significativamente superior.



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Análisis de Cosechas

El análisis de la calidad de la cartera mediante la metodología de cosechas, la cual evalúa el nivel de deterioro de las operaciones desde su mes de otorgamiento, evidencia que los créditos colocados durante el ejercicio presentan niveles de riesgo diferenciados conforme maduran en el tiempo. Al cierre de diciembre de 2025, se destaca que la cartera originada en el mes de abril es la que ha experimentado un deterioro continuo y superior en comparación con el resto del periodo. Específicamente, dicha cosecha comenzó a presentar desviaciones a los cuatro meses de su concesión en el mes de agosto, incrementando progresivamente su morosidad hasta alcanzar su nivel máximo de deterioro en el mes de noviembre. Una dinámica similar de desgaste se observa en la cosecha de mayo al cierre del ejercicio. Por el contrario, las colocaciones del segundo semestre muestran niveles de riesgo controlados y acordes a su etapa de maduración. Cabe indicar que esta metodología considera vencidas las operaciones con 31 días o más de mora (PAR 31), lo que permite a la administración aislar e identificar las cosechas de mayor riesgo para enfocar las estrategias de recuperación in situ.

Matriz de Transición

Durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2025, la cartera de la entidad mostró movimientos mixtos. Un total de US\$ 16,57 millones mejoró su categoría de riesgo, mientras que US\$ 15,80 millones experimentaron así un deterioro continuo y superior en comparación con el resto del periodo. Específicamente, dicha entidad debe mantener y supervisar rigurosamente, asegurando así una gestión prudente de sus recursos líquidos. Es importante destacar que, en su actualización de diciembre de 2025, la Cooperativa robusteció esta metodología incorporando un Plan de Gestión de la Liquidez en el Corto, Mediano y Largo Plazo, así como una metodología de cálculo de la pérdida potencial de la venta de activos. A continuación, se enlistan las etapas especificadas en el manual:

Riesgo de Liquidez

Metodología

Dentro de la metodología establecida para el Riesgo de Liquidez, el Manual de Administración Integral de Riesgos de la Cooperativa abarca diversas etapas específicas que posibilitan un monitoreo más preciso y efectivo de este riesgo. De igual forma, dicho documento contiene y expone de manera clara los límites de liquidez que la entidad debe mantener y supervisar rigurosamente, asegurando así una gestión prudente de sus recursos líquidos. Es importante destacar que, en su actualización de diciembre de 2025, la Cooperativa robusteció esta metodología incorporando un Plan de Gestión de la Liquidez en el Corto, Mediano y Largo Plazo, así como una metodología de cálculo de la pérdida potencial de la venta de activos. A continuación, se enlistan las etapas especificadas en el manual:

- De la etapa de identificación.
- De la etapa de medición.
- De la etapa de priorización.
- De la etapa de control.
- De la etapa de mitigación.
- De la etapa de monitoreo.
- De la etapa de comunicación.

Límites de Riesgo de Liquidez

Dentro del análisis al Riesgo de Liquidez se presentan a continuación algunos límites de liquidez relacionados a la disponibilidad de fondos, liquidez estructural, concentración de depósitos a plazo, concentración de mayores depositantes, concentración de fondos, brechas de liquidez, volatilidad de los depósitos y gastos operativos.

Disponibilidad de Fondos

Indicador	Límites							
	Crítico		Alto		Medio		Bajo	
	L1	L2	L1	L2	L1	L2	L1	L2
Disponibilidad de Fondos Disponibles frente al VAR	4,94	12,41	12,42	19,88	19,89	27,36	27,37	34,83
Disponibilidad Activos más líquidos	3,07	6,3	6,31	9,54	9,55	12,78	12,79	16,02
Cobertura de las obligaciones con el público	6,20%	13,32%	13,33%	20,44%	20,45%	27,57%	27,58%	34,70%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Liquidez estructural

Indicador	Límites							
	Límite 1		Límite 2		Límite 3		Límite 4	
	L1	L2	L1	L2	L1	L2	L1	L2
Liquidez de primera línea	7,74%	10,48%	10,49%	13,22%	13,23%	39,65%	39,66%	75%
Liquidez de segunda línea	9,68%	17,51%	18,51%	26,35%	27,35%	35,19%	36,19%	75%
Liquidez mínima	0,69%	2,60%	2,61%	4,52%	4,53%	6,44%	6,45%	8,36%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Volatilidad de los depósitos

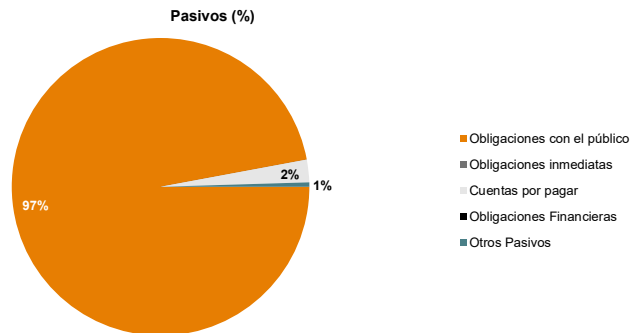
Indicador	Límites							
	Límite 1		Límite 2		Límite 3		Límite 4	
	L1	L2	L1	L2	L1	L2	L1	L2
Volatilidad de los depósitos	0,25%	1,15%	1,16%	2,07%	2,08%	2,98%	2,99%	3,90%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Análisis de Riesgo de Liquidez

La Cooperativa ha experimentado un crecimiento sostenido en sus pasivos durante los últimos cinco años, con un promedio de **+6,73%**. A diciembre de 2025, los pasivos de la Cooperativa ascendieron a US\$ 404,64 millones, lo que representa un aumento del +8,53% (US\$ 31,81 millones) en comparación con el cierre de 2024. Este crecimiento se atribuye, principalmente, al incremento interanual de las obligaciones con el público.

En relación con la estructura del pasivo, las obligaciones con el público constituyeron la mayor proporción, al representar el 97,07% (US\$ 392,79 millones) del total. A continuación, se ubicaron las cuentas por pagar, con una participación del 2,44% (US\$ 9,88 millones), mientras que otros pasivos registraron apenas el 0,48% (US\$ 1,94 millones) y obligaciones inmediatas el 0,01% (US\$ 23 mil). Además, es importante mencionar que la Cooperativa no presenta rubros en obligaciones financieras en los últimos cinco años de análisis.



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Históricamente, las obligaciones con el público han constituido la principal fuente de financiamiento de la Cooperativa, evidenciando una tendencia de crecimiento sostenido con un promedio del **+6,86% entre 2021 y 2025**. En el análisis interanual, este comportamiento se mantiene, registrando un incremento considerable del +9,24% (US\$ 33,24 millones), lo que refleja un alto nivel de fidelización de sus depositantes.

La variación general de las obligaciones con el público respondió principalmente a los movimientos en los depósitos a la vista, los cuales registraron un incremento interanual del +25,61% (US\$ 27,16 millones), alcanzando un saldo de US\$ 133,22 millones a diciembre de 2025. Por su parte, los depósitos a plazo reflejaron un crecimiento más moderado del +3,94% (US\$ 9,40 millones), cerrando el periodo con US\$ 248,07 millones. En contraste, los depósitos restringidos disminuyeron en -22,41% (US\$ 3,32 millones), situándose en US\$ 11,50 millones al cierre del periodo. Estas variaciones se relacionaron con el comportamiento de la tasa pasiva y las estrategias de gestión de liquidez de la entidad, así como con la fidelidad de los socios que continúan confiando sus recursos a la Cooperativa.

La composición de las obligaciones con el público revela que los depósitos a plazo constituyen el componente principal, representando el 61,31% del total. Le siguen en importancia los depósitos a la vista, con una participación del 32,92%, y finalmente, los depósitos restringidos, que representan el 2,84%. Es importante destacar que la Cooperativa mitiga en cierta forma el riesgo de liquidez al poseer la mayor porción en depósitos a plazo, los cuales tienen fechas de vencimiento conocidas.

En relación con los 100 mayores depositantes de la Cooperativa, a diciembre de 2025, estos concentraron un total de US\$ 47,33 millones, lo que representó el 12,05% del total de las obligaciones con el público, evidenciando un bajo riesgo de concentración. Ante un eventual escenario de estrés que afecte directamente a estos depositantes, la Cooperativa se encontraría en capacidad de afrontar las contingencias derivadas.

A la fecha de corte, la Cooperativa no ha requerido fondeo a través de obligaciones financieras, debido a que sus operaciones cuentan con el respaldo de una sólida liquidez de primera y segunda línea, fondos disponibles y, en caso necesario, el patrimonio a través del fondo irrepartible. De igual forma, en caso de requerir liquidez adicional mediante obligaciones financieras, la Cooperativa posee créditos preaprobados con Fincoop.

El análisis de los activos líquidos revela que los fondos disponibles alcanzaron los US\$ 149,28 millones. Estos fondos representan la totalidad de los activos líquidos, puesto que para la elaboración del presente informe se considera la suma de fondos disponibles e inversiones con vencimiento hasta 90 días, excluyendo aquellas inversiones con vencimiento a largo plazo, priorizando aquellas con mayor facilidad de conversión a efectivo para la Cooperativa.

En este contexto, los fondos disponibles registraron un incremento interanual significativo del +74,01% (US\$ 63,49 millones), en concordancia con el comportamiento de los activos líquidos. Históricamente, el promedio ha mostrado una tendencia creciente entre los años 2021 y 2024. Los fondos de la Cooperativa se encuentran distribuidos en diversos bancos nacionales, una Cooperativa y Caja Central Fincoop, cuyas calificaciones de riesgo se ubican entre las categorías A- y AAA.

La estructura de los fondos disponibles de la entidad presenta una concentración mayoritaria en bancos y otras entidades financieras, con una participación del 53,84% (US\$ 80,37 millones). Le siguen en importancia los depósitos para encaje, con un 29,31% (US\$ 43,75 millones), la caja, con un 16,84% (US\$ 25,14 millones), y los efectos de cobro inmediato, con una participación marginal del 0,01% (US\$ 19,23 mil).

Detalle de los fondos disponibles		
Cuentas	Valor (US\$)	Participación (%)
Caja	25.136.330,01	16,84%
Depósitos para encaje	43.754.946,12	29,31%
Bancos y otras instituciones financieras	80.370.837,12	53,84%

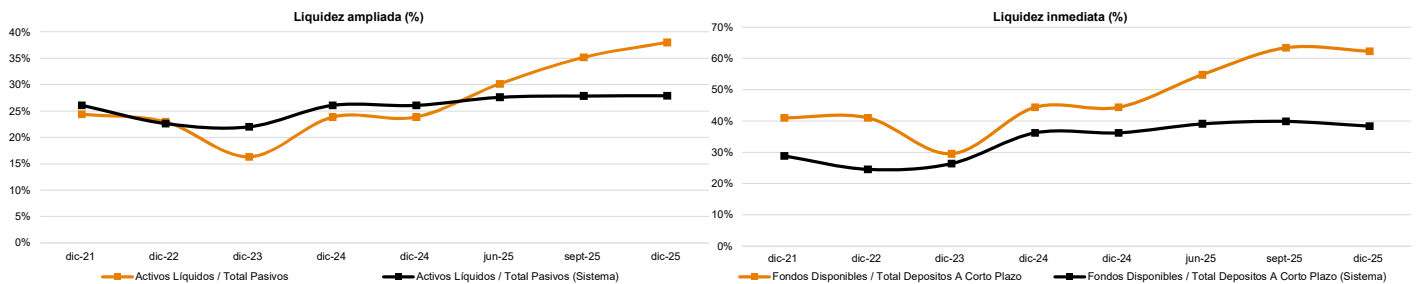
Detalle de los fondos disponibles

Cuentas	Valor (US\$)	Participación (%)
Efectos de cobro inmediato	19.231,93	0,01%
Remesas en tránsito	-	
Total	149.281.345,18	100,00%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Por otra parte, las inversiones disminuyeron en -1,72% (US\$ 1,53 millones) a corte interanual, totalizando US\$ 87,72 millones a diciembre de 2025, correspondiente en su totalidad a inversiones mantenidas hasta el vencimiento de entidades del sector privado. En la actualidad, el portafolio de inversiones se distribuye a través de diversas operaciones con instituciones financieras con calificación de riesgo que oscilan entre A- hasta AAA.

En relación con los cambios suscitados en los activos líquidos, el indicador de liquidez ampliada³ se situó en 38,01%, cifra que se incrementó en +14,15 p.p. con respecto a diciembre de 2024. Por otra parte, el indicador de liquidez inmediata⁴ cerró en 62,28% para el final de diciembre de 2025, siendo superior en +17,89 p.p. a su periodo similar comparable del 2024 y superando ampliamente al promedio del sistema (38,34%).



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

El reporte de liquidez estructural remitido por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda., al cierre de diciembre de 2025, evidenció una liquidez de primera línea del 70,14% y una liquidez de segunda línea del 65,13%. A su vez, el indicador mínimo de liquidez se situó en 2,99%. Como resultado, la liquidez de primera línea cubrió dicho indicador en 23,46 veces, mientras que la liquidez de segunda línea lo hizo en 21,78 veces, lo que refleja una liquidez estructural históricamente óptima, atribuible a las estrategias implementadas por la Cooperativa.

Reporte de liquidez estructural

Indicador	mar-24	jun-24	sept-24	dic-24	mar-25	jun-25	sept-25	dic-25
Liquidez de Primera Línea	40,34%	40,06%	44,28%	52,30%	62,27%	63,49%	72,22%	70,14%
Liquidez de Segunda Línea	44,91%	45,85%	47,69%	53,17%	56,34%	59,62%	62,36%	65,13%
Indicador de Liquidez Mínimo	2,98%	2,30%	2,30%	3,03%	3,55%	2,45%	3,90%	2,99%
Cobertura de Indicador Mínimo de Liquidez 1ra Línea	13,54	17,42	19,25	17,26	17,54	25,91	18,52	23,46
Cobertura de Indicador Mínimo de Liquidez 2da Línea	15,07	19,93	20,73	17,55	15,87	24,33	15,99	21,78

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

El análisis de las brechas de liquidez, que evalúa la relación entre el comportamiento de los activos y pasivos en el tiempo, muestra brechas de liquidez acumuladas negativas en los escenarios contractual, esperado y dinámico. No obstante, la entidad mitiga esta situación al contar con activos líquidos totales por US\$ 149,28 millones. Dicha disponibilidad le permite no presentar posiciones de liquidez en riesgo en ninguno de los escenarios analizados.

Riesgo de Mercado

Los impactos derivados de las variaciones en las tasas de interés y las tasas cambiarias se engloban dentro del riesgo de mercado. Afortunadamente, el marco normativo ecuatoriano mitiga la exposición a este riesgo para las entidades dentro de la jurisdicción del país. Específicamente, la regulación de las tasas de interés por parte del Banco Central establece los rangos dentro de los cuales las instituciones financieras pueden definir sus operaciones tanto en el interés activo como en el pasivo. A pesar de esto, la normativa exige la realización de un análisis de escenarios que determine el impacto de una variación de +/- 1% en las tasas.

El reporte de brechas de sensibilidad muestra que, a diciembre de 2025, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. posee un impacto de +/- US\$ 1,10 millones frente a una variación de la tasa de interés en +/- 1%. Este valor representa aproximadamente el 1,23% del patrimonio técnico constituido, lo cual exhibe una baja exposición al riesgo.

El informe de sensibilidad del margen financiero muestra que, ante una variación del +/- 1% en las tasas de interés, el GAP tendría una afectación de US\$ 1,08 millones. Lo anterior representa el 1,22% del patrimonio técnico constituido a la fecha de corte.

Por su parte, el reporte de sensibilidad del valor patrimonial exhibe un riesgo de +/- US\$ 289,87 mil de los recursos patrimoniales frente a una variación de +/- 1% en las tasas de interés. Esta variación representa el 0,33% del patrimonio técnico constituido.

³ Liquidez Ampliada: Activos Líquidos / Total Pasivos.

⁴ Liquidez Inmediata: Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo.

A la fecha de corte, la Cooperativa no muestra una afectación significativa ante fluctuaciones de +/- 1 punto porcentual en las tasas de interés. Esto indica que la institución cuenta con una sólida base patrimonial que le permite gestionar situaciones de tensión, beneficiándose también de un entorno financiero estable, apoyado por la regulación de tasas del Banco Central y el uso del dólar estadounidense en el sistema financiero del país.

Riesgo Operativo

La Cooperativa cuenta con una estructura independiente y ha definido responsabilidades e interrelaciones para la adecuada administración del riesgo operativo a través de la Dirección de Riesgos Integrales dentro de la cual, está el oficial de riesgo operativo y legal. Además, cuenta con un Manual de Gestión de Riesgo Operativo, así como, con una Metodología de Gestión de Riesgo Operativo que permite llevar a cabo la identificación, medición, mitigación, monitoreo, control e información de este tipo de riesgo, estos documentos fueron aprobados el 21 de marzo de 2025.

De acuerdo con las exigencias de los organismos de control, la Cooperativa ha venido implementado políticas, procedimientos y metodologías para la gestión del riesgo operativo contenidas en el Manual de Gestión de Riesgo Operativo.

La Cooperativa utiliza los mapas de riesgo que sirven para medir el nivel de riesgo de los eventos identificados y la base de eventos de riesgo operativo en la que se registran los eventos materializados y no materializados para la gestión de riesgo operativo.

Cabe señalar que, la Cooperativa cuenta con planes para mitigar los riesgos operativos identificados. Asimismo, cuenta con una metodología para el cálculo de capital económico por riesgo operativo basado en el método de medición avanzada, que consta en la Metodología para el cálculo de la pérdida esperada e inesperada por riesgo operativo que fue aprobada por el Consejo de Administración el 21 de marzo de 2025.

Además, se evidencia que dentro del Manual de Gestión de Riesgo Operativo existen responsabilidades de los directores, jefes departamentales, jefes de agencia, supervisores, responsables de procesos, sobre la notificación de los eventos de riesgo operativo asociados con sus procesos; e, informar sobre los riesgos operativos no mitigados por los controles.

Dentro del Manual de Gestión de Riesgo Operativo constan las políticas para las etapas de:

- De la etapa de identificación
- De la etapa de medición
- De la etapa de priorización
- De la etapa de control
- De la etapa de mitigación
- De la etapa de monitoreo
- De la etapa de comunicación

Plan de Continuidad del Negocio

La Cooperativa cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio aprobado por el Consejo de Administración el 12 de noviembre de 2024. El objetivo del Plan de Continuidad de la Entidad es de recuperar los sistemas, operaciones y servicios de los procesos críticos que afectan sensiblemente las operaciones del negocio y minimizar las posibles pérdidas que pueden derivar un incidente disruptivo.

La Cooperativa cuenta con un Manual para la Gestión de la continuidad del negocio en su versión actualizada en noviembre de 2024 el cual, tiene como objetivo establecer los responsables, políticas y la metodología para gestionar adecuadamente la continuidad del negocio a fin de responder oportunamente en caso de incidentes y eventos disruptivos, esto permitirá continuar la operación de los procesos, productos y servicios críticos del negocio y de los servicios de tecnología necesarios en un nivel aceptable para la Cooperativa.

Está orientado a asegurar la continuidad del negocio, la satisfacción del socio y la productividad a pesar de eventos inesperados. Se ejecuta permanentemente como parte de la administración de riesgos tanto en la información como en la operación. Un plan de continuidad incluye un plan de contingencia, un plan de reanudación y un plan de recuperación.

A la fecha de corte de diciembre de 2025, la Cooperativa demostró la aplicación efectiva de este marco normativo al alcanzar un cumplimiento del 100% en las actividades de su Cronograma de Continuidad del Negocio. De igual manera, ejecutó satisfactoriamente las pruebas de su Plan de Contingencia y Recuperación de Desastres Informáticos (PCRFI), validando su capacidad técnica y operativa para la recuperación oportuna de los servicios frente a posibles eventos disruptivos.

Sistemas de Información

Para la administración integral de riesgos la Cooperativa cuenta con los siguientes sistemas de información o software:

1. Riesgo de mercado y liquidez

SISTEMAS	REPORTE	FRECUENCIA
Focus Integral Risk Management	Estructura L01.- Liquidez estructural	Semanal
	Estructura L01.- Brechas de liquidez	Mensual
	Estructura riesgo de mercado	Mensual
Focus Financiero	Saldos de cuentas contables e indicadores financieros de todas las entidades financieras	Mensual
	Resultados de aplicación de la metodología CAMEL	Mensual
DEMETRA	Proyecciones	A demanda

2. Riesgo operativo

SISTEMAS	REPORTE	FRECUENCIA
HC RISK	Matriz de riesgos institucional	Mensual
	Pérdidas esperadas e inesperadas	Anual

3. Riesgo de crédito

SISTEMAS	REPORTE	FRECUENCIA
SICURIC 2.5	Cosechas	Mensual
	Concentración	Mensual
	Mayores deudores	Mensual
	Matrices de transición	Mensual
	Pérdidas esperadas e inesperadas	Mensual
	Backtesting	Semestral

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. /Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Gestión de riesgos de seguridad de la información

La Cooperativa en diciembre de 2023, adquirió el servicio de la herramienta PIRANI, con los módulos “Gestión de riesgos de seguridad de la información” – ISMS y “Gestión de riesgos antilavado de dinero” – AML.

Reporte de Eventos

En el Manual de Gestión de Riesgo Operativo se establece como responsabilidad de los directores, jefes departamentales, jefes de agencia, supervisores y responsables de procesos “Identificar, evaluar, controlar, mitigar y notificar los eventos de riesgo asociados con sus procesos”; “Informar sobre los riesgos operativos no mitigados por los controles, incluidos los eventos de pérdida, deficiencias de control, deficiencias de procesos y sus incumplimientos” y “Proporcionar al director de riesgos integrales y/u oficial de riesgo operativo y legal, el soporte y la información que requiera para el desarrollo de su trabajo”, dando cumplimiento a lo anteriormente expuesto, la Dirección de Riesgos Integrales de la Cooperativa solicita de manera mensual a los responsables, la notificación obligatoria de los eventos de riesgo operativo, con el fin de garantizar el cumplimiento de las políticas y robustecer los controles existentes.

La Cooperativa en su matriz de riesgos operativos de diciembre de 2025 gestiona un total de 161 riesgos asociados a 49 subprocesos analizados. La distribución del perfil de riesgo muestra una concentración mayoritaria en la zona segura, con 150 riesgos que representan el 93,00% en nivel bajo; mientras que 9 riesgos, equivalentes al 6,00%, se ubican en nivel medio y 2 riesgos, correspondientes al 1,00%, en nivel alto. Aquellos eventos clasificados fuera de la zona de riesgo aceptado (medio y alto) disponen de los controles y planes de acción pertinentes para asegurar su mitigación efectiva.

Informe Ejecutivo de resultados del Ethical Hacking

El último informe de Ethical Hacking Externo fue realizado el 13 de enero de 2025 por la empresa Greenetics. El informe ejecutivo resume la evaluación de seguridad realizada a los sistemas externos de CoopMego, con el objetivo de identificar posibles riesgos informáticos y mejorar la protección de su infraestructura tecnológica. Para ello, se llevaron a cabo pruebas de intrusión en siete direcciones IP y cuatro sitios web, utilizando un enfoque denominado “Caja Gris”, que permitió analizar las vulnerabilidades sin acceso total a la información interna. Estas pruebas simularon intentos de ataque desde Internet para detectar posibles puntos débiles en la seguridad digital de la institución.

Los resultados de la evaluación indican que no se encontraron vulnerabilidades críticas, pero sí una falla de riesgo alto en uno de los sitios web, relacionada con el uso de un protocolo de seguridad obsoleto, lo que podría comprometer la privacidad de las comunicaciones. Además, se identificaron varias vulnerabilidades de nivel medio, entre ellas la falta de certificados SSL válidos, la ausencia de configuraciones que refuercen la seguridad de las conexiones y el uso de protocolos desactualizados. Se destaca la importancia de corregir estas fallas para evitar posibles ataques y fortalecer la seguridad de los sistemas.

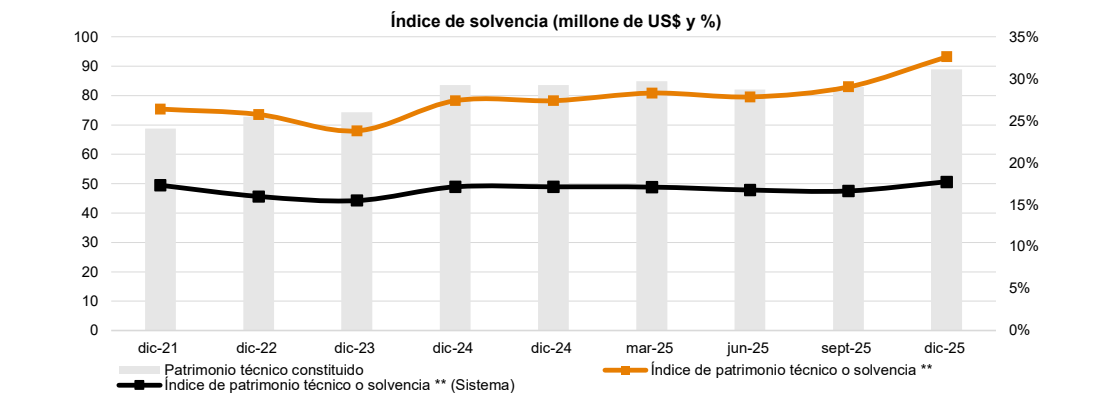
La Unidad de Cumplimiento, reporta las actividades realizadas cada mes. Donde se incluye la revisión y verificaciones de diferentes operaciones que se hayan hecho durante el mes en revisión, así como, el envío de reportes a organismos de control.

La Cooperativa implementa un riguroso seguimiento y control del Riesgo Operativo, mediante el registro oportuno de los eventos de riesgo identificados en una matriz institucional, lo que permite la elaboración de planes de acción para mitigar su impacto. Adicionalmente, la entidad realiza análisis de Ethical Hacking, tanto internos como externos, para identificar y corregir vulnerabilidades de forma periódica. La Cooperativa cuenta con un Manual de Gestión de Riesgo Operativo y un Plan de Continuidad de Negocio, así como con un Manual para la Gestión del mismo. Finalmente, la Unidad de Cumplimiento presenta reportes mensuales de actividades y revisiones para prevenir y evitar acciones relacionadas con el lavado de activos.

Riesgo de Solvencia

El patrimonio contable de la Cooperativa ha mantenido una tendencia ascendente, registrando un crecimiento promedio anual del +6,79% entre 2020 y 2024. A la fecha de corte, esta dinámica positiva continúa con una variación interanual del +2,59% (US\$ 2,02 millones), alcanzando un total de US\$ 80,10 millones. Este comportamiento se fundamenta en el incremento de las reservas (+3,86%; US\$ 1,80 millones) y los resultados (+182,47%; US\$ 419,64 mil). En contraposición, el capital social experimentó una ligera reducción del -0,69% (US\$ 193,55 mil) y el superávit por valuaciones se mantuvo estable.

La composición del patrimonio a diciembre de 2025 se estructura principalmente por las reservas, las cuales representan el 60,44% (US\$ 48,41 millones), seguidas en importancia por el capital social con el 35,02% (US\$ 28,05 millones), el superávit por valuaciones con el 3,73% (US\$ 2,99 millones) y los resultados con el 0,81% (US\$ 650 mil).



En cuanto al Patrimonio Técnico Constituido, este contabilizó US\$ 88,98 millones, incrementándose interanualmente en +6,43% (US\$ 5,38 millones) en comparación con diciembre de 2024. Este comportamiento se origina por los cambios en el patrimonio técnico primario, el cual abarca el capital social, fondo irrepartible de reserva legal, reservas especiales y facultativas, entre otras; este creció interanualmente en +2,20% (US\$ 1,60 millones) y alcanzó los US\$ 74,69 millones a diciembre de 2025. Del mismo modo, el patrimonio técnico secundario, compuesto en su mayoría de provisiones genéricas, resultados y superávit por valuaciones, se incrementó significativamente en +35,87% (US\$ 3,77 millones), finalizando con un saldo de US\$ 14,29 millones a la fecha de corte.

En contraposición, los Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo exhibieron un monto de US\$ 272,70 millones, lo que representa una disminución interanual del -10,60%, equivalente a US\$ 32,35 millones menos en comparación con el cierre de 2024, debido en gran medida a la reducción de la cartera de créditos. La dinámica de crecimiento observada en el Patrimonio Técnico Constituido, junto con la reducción de los activos ponderados por riesgo, tuvo como resultado un incremento en el indicador de solvencia, el cual ascendió a 32,63% al cierre de diciembre de 2025, lo que representa un aumento interanual de +5,22 p.p. Es importante destacar que este indicador se sitúa en una posición considerablemente más favorable en comparación con el promedio del sistema, que se ubica en 17,72%, y cumple de manera holgada con los requerimientos establecidos por el Ente Regulador, que corresponde al 9,00% como mínimo.

En la misma línea de análisis, debido al aumento del pasivo en mayor medida a lo hecho por el patrimonio, el apalancamiento de Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. se sitúa en 5,05 veces, aumentando interanualmente en +0,28 veces frente a diciembre de 2024 y se mantiene por debajo de lo registrado por el sistema cooperativo del segmento uno (7,56 veces).

Con relación al indicador de capital ajustado⁵ de la Cooperativa, este presenta un crecimiento interanual de +39,40 p. p., cerrando en 305,57%. Por lo que, este indicador se sitúa favorablemente en comparación con el promedio del sistema cooperativo del segmento uno, que es de 150,30% a la fecha de corte. Este dinamismo, a la fecha de corte, se explica por la reducción del activo improductivo en riesgo en comparación con diciembre de 2024 en -11,52% (US\$ 4,85 millones).

Resultados Financieros

La trayectoria de los ingresos financieros de la Cooperativa ha sido históricamente ascendente, pasando de US\$ 36,40 millones en 2020 a US\$ 41,95 millones al cierre de 2025, lo que refleja un crecimiento promedio anual del +6,53% en el último quinquenio. Sin embargo, a la fecha de corte, esta tendencia se invirtió, registrando una contracción interanual del -6,57% (US\$ 2,95 millones) respecto al cierre del ejercicio anterior. Este desempeño negativo se explica fundamentalmente por la caída en los intereses y descuentos ganados, rubro que disminuyó un -7,01% (US\$ 3,08 millones), cerrando con un saldo de US\$ 40,77 millones. Dicha reducción fue parcialmente compensada por el desempeño positivo de las utilidades financieras (+3,51%; US\$ 23,58 mil) y los ingresos por servicios (+25,87%; US\$ 100,07 mil).

En cuanto a los egresos financieros, si bien mantuvieron un comportamiento paralelo a los ingresos entre 2020 y 2024 con un ritmo promedio del +7,53%, el cierre de 2025 marcó un punto de inflexión al registrar un decrecimiento del -1,02% (US\$ 234,64 mil).

Esta tendencia de contención del gasto se consolidó a diciembre de 2025, donde los egresos financieros totalizaron US\$ 22,80 millones, replicando una disminución interanual del -1,02% (US\$ 234,64 mil). La baja responde principalmente a la reducción de los intereses causados, que descendieron un -1,01% (US\$ 231,47 mil) hasta situarse en US\$ 22,78 millones, sumado a una caída del -14,63% (US\$ 3,18 mil) en las comisiones causadas. Este cambio de tendencia es consistente con el ajuste a la baja de la tasa pasiva durante el último año, evidenciando una gestión enfocada en la eficiencia del costo de fondeo.

Como resultado de los comportamientos financieros previamente mencionados, el margen financiero bruto de la Cooperativa se situó en US\$ 19,15 millones, lo que representa una disminución del -12,42% (US\$ 2,72 millones) en comparación con los US\$ 21,87 millones registrados en diciembre de 2024. Esta reducción se atribuye al decrecimiento de los ingresos financieros en mayor proporción que la disminución de los egresos. Dicho comportamiento se explica por la coyuntura económica nacional, evidenciada en una menor colocación de créditos, a pesar de la gestión en la reducción de costos financieros.

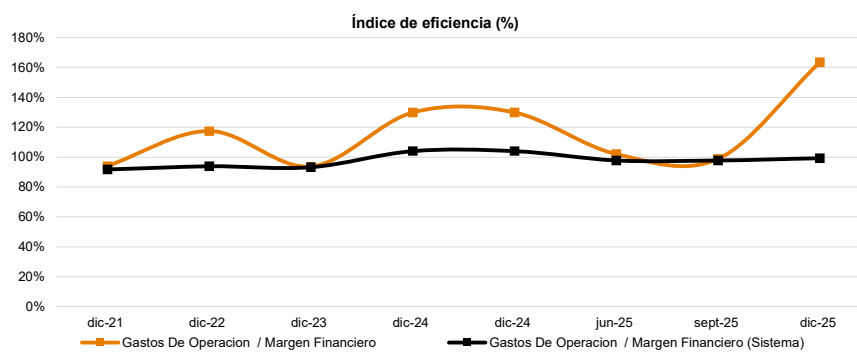
En cuanto al gasto destinado a provisiones, estos experimentaron una ligera contracción interanual del -0,93% (US\$ 82,55 mil), alcanzando un saldo de US\$ 8,79 millones a diciembre de 2025. Pese a la reducción en el gasto de provisiones, se destaca que la Cooperativa prioriza la protección de los depósitos de sus socios por encima de la generación de una rentabilidad inmediata. En consecuencia, la Cooperativa ha optado por mantener niveles de cobertura que superan los requerimientos mínimos establecidos por el organismo de control. Adicionalmente, dicho comportamiento financiero se explica y es consistente con la reducción observada en la cartera de créditos a la fecha de corte.

Pese a la reducción de provisiones, el margen financiero neto presenta una reducción interanual del -20,27% (US\$ 2,63 millones), cerrando el ejercicio de diciembre de 2025 con un valor de US\$ 10,36 millones. Esta disminución contrasta significativamente con el promedio de crecimiento registrado en los últimos cinco años, afectada por la contracción del margen bruto.

En relación con los egresos operacionales, estos evidenciaron un ligero aumento interanual de +0,44% (US\$ 73,98 mil). Este comportamiento resultó en egresos operacionales acumulados por US\$ 16,94 millones a diciembre de 2025. En consecuencia, la Cooperativa alcanzó un resultado operacional negativo de US\$ 6,58 millones a la fecha de corte; aunque esta cifra representa un crecimiento interanual del +69,97% (US\$ 2,71 millones).

Como resultado del significativo incremento en los ingresos extraordinarios, derivados mayoritariamente de la recuperación de cartera castigada y reversión de provisiones, este rubro alcanzó un total de US\$ 8,039 millones al cierre de diciembre de 2025. Dicho desempeño fue determinante para compensar el déficit operacional y permitir a la Cooperativa obtener una utilidad neta de US\$ 650 mil, tras deducir la participación de trabajadores e impuestos. Al compararse con la utilidad neta registrada en diciembre de 2024, que fue de US\$ 230 mil, se evidencia un considerable aumento interanual del +182,47% (US\$ 419,64 mil).

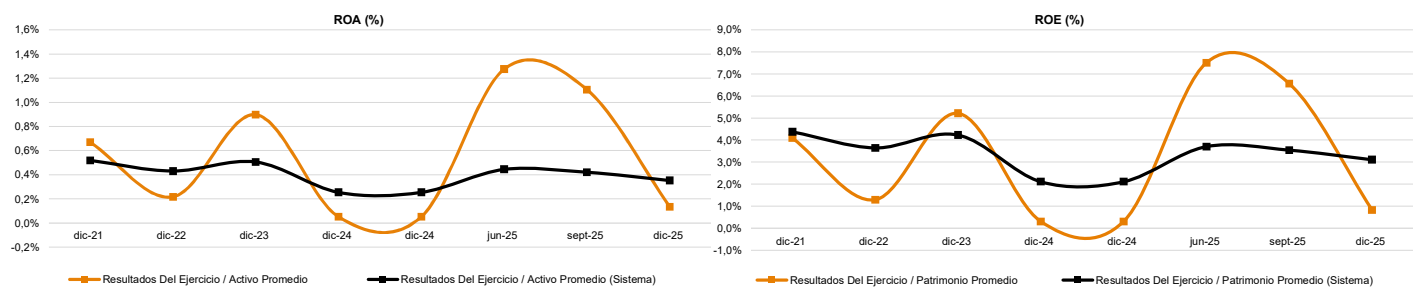
En relación con el indicador de eficiencia de la entidad, este se situó en 164% a diciembre de 2025, mostrando un deterioro en comparación con su período similar comparable de 2024. Este comportamiento se atribuye a la reducción del margen financiero neto, afectado por la contracción de ingresos y el mantenimiento de la estructura de gastos operativos y de provisiones. En este sentido, la eficiencia alcanzada por la Cooperativa se ubica en una posición desfavorable frente al promedio mostrado por el sector cooperativo del segmento uno, lo que sugiere la necesidad de continuar optimizando los gastos administrativos y mejorar la generación de ingresos recurrentes.



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Como consecuencia de los comportamientos financieros previamente descritos, en particular el ajuste en la utilidad neta al cierre del ejercicio se observa que a diciembre de 2025 el ROA se situó en 0,14%, reflejando un ligero crecimiento interanual de +0,08 p.p. respecto al 0,05% registrado en 2024. Por su parte, el ROE alcanzó un valor de 0,82%, tras una expansión de +0,52 p.p. a nivel interanual. En base a estos comportamientos, ambos indicadores se encuentran por debajo del promedio registrado por el sistema cooperativo del segmento uno, donde el ROA alcanza el 0,35% y el ROE el 3,11%.

⁵ Patrimonio + Provisiones / Activos Improductivos en Riesgo



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Presencia Bursátil

A la fecha de corte del presente informe, la Cooperativa no mantiene presencia en mercado de valores.

Anexos

Anexo 1: Resumen (En miles de US\$)

ESTADOS FINANCIEROS								
Cooperativa de ahorro y crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda.	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	mar-25	jun-25	sept-25	dic-25
ACTIVOS								
Fondos disponibles	73.552	74.284	53.381	85.790	99.417	113.002	135.431	149.281
Inversiones	69.234	73.599	79.130	89.251	89.324	92.375	85.825	87.718
Cartera de Créditos Neta	210.752	231.025	252.574	243.145	236.684	229.981	225.119	212.356
Cartera de créditos por vencer	221.531	243.894	259.341	253.104	245.255	238.702	233.871	226.068
Cartera de créditos que no devenga interes	9.772	9.599	12.366	12.936	12.632	11.381	10.280	10.111
Cartera de créditos Vencida	5.934	8.086	11.471	11.184	10.640	10.769	10.796	10.002
Provisiones	(26.484)	(30.555)	(30.605)	(34.079)	(31.842)	(30.871)	(29.828)	(33.825)
Cuentas por Cobrar	4.049	4.145	7.944	3.626	5.188	5.402	4.660	3.489
Bienes Realizados	1.048	1.010	1.717	1.710	1.709	1.707	1.706	1.704
Propiedades y Equipo	9.174	8.851	8.985	10.502	10.273	10.057	9.875	9.814
Otros Activos	8.609	10.733	13.237	16.875	19.190	19.725	20.215	20.372
Activo	376.418	403.646	416.969	450.900	461.784	472.250	482.830	484.735
Activos Productivos	346.751	366.775	367.326	399.792	408.295	413.391	417.094	413.449
Activos Improductivos	29.668	36.871	49.643	51.108	53.489	58.859	65.737	71.286
PASIVOS								
Obligaciones con el público	301.915	324.241	327.171	359.554	365.615	374.540	385.016	392.794
Depósitos a la vista	93.576	100.717	99.324	106.060	105.957	109.764	123.054	133.218
Depósitos a Plazo	207.538	210.795	214.156	238.671	245.280	250.409	247.733	248.074
Depósitos Restringidos	801	12.729	13.691	14.824	14.379	14.367	14.230	11.501
Obligaciones inmediatas	-	35	58	13	48	80	104	23
Cuentas por pagar	9.002	9.006	11.115	11.312	12.459	12.567	11.656	9.883
Otros Pasivos	1.331	1.791	3.132	1.947	3.359	3.399	3.048	1.937
Pasivos	312.247	335.073	341.476	372.826	381.481	390.586	399.824	404.636
PATRIMONIO								
Capital social	23.332	25.507	27.319	28.246	28.213	28.160	28.140	28.053
Reservas	35.426	39.302	41.511	46.613	47.122	47.578	48.016	48.411
Otros aportes patrimoniales	1	-	-	-	-	-	-	-
Superavit por valuaciones	2.891	2.891	2.922	2.985	2.985	2.985	2.985	2.985
Resultados	2.521	873	3.741	230	48	-	-	650
Utilidades o excedentes acumuladas	-	-	-	-	48	-	-	-
Utilidad o excedente del ejercicio	2.521	873	3.741	230	-	-	-	650
Patrimonio	64.171	68.573	75.493	78.074	80.303	81.664	83.006	80.099
Pasivo + Patrimonio	376.418	403.646	416.969	450.900	461.784	472.250	482.830	484.735
RESULTADOS								
Ingresos Financieros	37.171	38.396	42.021	44.902	10.916	21.619	32.147	41.951
Intereses y Descuentos Ganados	37.060	37.906	41.108	43.843	10.653	21.055	31.253	40.768
Utilidades Financieras	3	144	534	672	166	342	527	696
Ingresos por Servicios	108	347	379	387	97	222	366	487
Egresos Financieros	18.633	18.560	19.919	23.036	5.989	11.888	17.540	22.801
Intereses Causados	18.592	18.529	19.903	23.014	5.986	11.883	17.524	22.783
Comisiones Causadas	41	31	16	22	3	5	16	19
Pérdidas Financieras	0	-	-	-	-	-	-	-
Margen Financiero Bruto	18.538	19.836	22.102	21.867	4.927	9.730	14.607	19.150
Provisiones	5.187	7.410	5.567	8.874	1.320	1.786	2.319	8.791
Margen Financiero Neto	13.351	12.426	16.535	12.993	3.607	7.944	12.288	10.358
Ingresos Operacionales	11	22	56	21	16	25	26	27
Egresos Operacionales	12.564	14.603	15.486	16.883	3.784	8.110	12.155	16.962
Resultado Operacional	798	(2.155)	1.105	(3.869)	(162)	(140)	158	(6.576)
Ingresos Extraordinarios	3.665	4.106	5.399	4.888	3.780	5.146	6.297	8.039
Egresos Extraordinarios	314	151	627	424	393	393	393	393
Utilidades antes de Participación e Impuestos	4.149	1.799	5.877	596	3.225	4.613	6.062	1.069
Participación e Impuestos	1.628	926	2.136	366	1.290	1.672	2.197	420
Utilidad Neta	2.521	873	3.741	230	1.935	2.940	3.864	650
MÁRGENES FINANCIEROS								
Margen Neto de Intereses	18.468	19.376	21.205	20.829	4.667	9.172	13.729	17.985
Margen Neto Intereses / Ingresos Financieros	50%	50%	50%	46%	43%	42%	43%	43%
Margen Financiero Bruto / Ingresos Financieros	50%	52%	53%	49%	45%	45%	45%	46%
Margen Financiero Neto / Ingresos Financieros	36%	32%	39%	29%	33%	37%	38%	25%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	7%	2%	9%	1%	18%	14%	12%	2%
Ingresos Extraordinarios / Ingresos Financieros	10%	11%	13%	11%	35%	24%	20%	19%
Ingresos Extraordinarios / Utilidad Neta	145%	470%	144%	2125%	195%	175%	163%	1237%
Gastos de Operación	12.557	14.589	15.478	16.869	3.784	8.098	12.144	16.943
Otras Pérdidas Operacionales	7	14	8	14	0	11	12	18
Eficiencia	94%	117%	94%	130%	105%	102%	99%	164%
Eficiencia PCR	68%	74%	70%	77%	77%	83%	83%	88%
CARTERA BRUTA	237.237	261.580	283.179	277.224	268.527	260.852	254.947	246.181
PROVISIÓN / MARGEN BRUTO	28%	37%	25%	41%	27%	18%	16%	46%
CARTERA PROBLEMÁTICA	15.706	17.686	23.837	24.120	23.272	22.150	21.076	20.113

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.

Anexo 2: Resumen Indicadores (En % veces y miles de US\$)

INDICADORES FINANCIEROS

Cooperativa de ahorro y crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega Ltda.	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	mar-25	jun-25	sept-25	dic-25
CALIDAD DE ACTIVOS								
Activos Improductivos Netos / Total Activos	7,88%	9,13%	11,91%	11,33%	11,58%	12,46%	13,61%	14,71%
Activos Improductivos Netos / Total Activos (Sistema)	5,49%	6,63%	9,27%	10,10%	10,24%	10,36%	10,41%	9,41%
Activos Productivos / Total Activos	92,12%	90,87%	88,09%	88,67%	88,42%	87,54%	86,39%	85,29%
Activos Productivos / Total Activos (Sistema)	94,51%	93,37%	90,73%	89,90%	89,76%	89,64%	89,59%	90,59%
Activos Productivos / Pasivos Con Costo	114,88%	113,18%	112,28%	111,20%	111,71%	110,39%	108,34%	105,28%
Activos Productivos / Pasivos Con Costo (Sistema)	111,00%	109,47%	106,75%	105,40%	105,13%	104,54%	104,42%	105,28%
Cartera de Crédito Consumo	57,55%	57,94%	58,00%	59,24%	59,15%	59,27%	60,15%	60,52%
Cartera de Crédito Productivo	8,92%	7,90%	7,53%	6,99%	6,86%	6,84%	6,57%	6,54%
Cartera de Crédito Microcrédito	33,13%	33,92%	34,35%	33,71%	33,93%	33,85%	33,25%	32,91%
MOROSIDAD								
Morosidad De La Cartera De Credito Productivo	5,53%	11,73%	9,05%	15,86%	18,03%	14,84%	16,39%	14,96%
Morosidad De La Cartera De Credito Productivo (Sistema)	2,83%	3,41%	8,58%	13,12%	12,18%	11,09%	12,85%	10,83%
Morosidad De La Cartera De Consumo	4,71%	3,95%	5,30%	5,12%	4,74%	4,51%	4,79%	4,62%
Morosidad De La Cartera De Consumo (Sistema)	3,21%	3,05%	3,05%	6,60%	6,93%	6,88%	6,93%	6,90%
Morosidad De La Cartera De Microcredito	10,30%	10,45%	13,54%	13,53%	13,63%	14,19%	12,96%	13,36%
Morosidad De La Cartera De Microcredito (Sistema)	5,75%	5,33%	9,69%	10,79%	11,19%	11,29%	11,08%	10,56%
Morosidad De La Cartera De Vivienda De Interes Social Y Publico (Sistema)	2,33%	0,00%	0,78%	4,74%	4,78%	4,92%	4,96%	5,01%
Morosidad De La Cartera Total	6,62%	6,76%	8,42%	8,70%	8,67%	8,49%	8,27%	8,17%
Morosidad De La Cartera Total (Sistema)	4,03%	3,88%	7,06%	8,04%	8,35%	8,34%	8,34%	8,05%
Morosidad Ajustada *	8,37%	8,88%	10,88%	12,41%	12,70%	12,89%	13,07%	13,70%
Morosidad Ajustada * (Sistema)	10,54%	10,61%	15,36%	18,45%	18,91%	19,14%	19,41%	19,52%
COBERTURA								
Cobertura De La Cartera De Credito Productivo	114,29%	92,03%	80,69%	74,10%	81,94%	98,58%	86,01%	109,08%
Cobertura De La Cartera De Credito Productivo (Sistema)	118,48%	112,02%	84,34%	55,81%	67,42%	67,31%	64,34%	76,69%
Cobertura De La Cartera De Credito Consumo	187,62%	222,40%	148,76%	171,32%	168,51%	173,89%	165,19%	219,29%
Cobertura De La Cartera De Credito Consumo (Sistema)	147,37%	156,90%	107,49%	106,99%	102,99%	104,73%	106,98%	110,20%
Cobertura De La Cartera De Credito Inmobiliario	535,69%	2999,47%	35,96%	300109,33%	260453,67%	226295,33%	208238,33%	331204,33%
Cobertura De La Cartera De Credito Inmobiliario (Sistema)	85,17%	95,94%	76,57%	66,80%	71,54%	77,43%	89,81%	100,72%
Cobertura De La Cartera De Microcredito	110,84%	117,70%	91,15%	105,35%	99,40%	96,22%	102,43%	111,10%
Cobertura De La Cartera De Microcredito (Sistema)	147,76%	147,19%	99,80%	101,30%	100,24%	99,87%	104,60%	109,40%
Cobertura De La Cartera De Vivienda De Interes Publico (Sistema)	20,39%	0,00%	144,72%	44,58%	30,11%	25,42%	16,92%	63,85%
Cobertura De La Cartera De Credito Educativo (Sistema)	12927,50%	68754,50%	67328,00%	71,65%	76,58%	31,34%	36274,00%	55866,50%
Cobertura De La Cartera Problemática	168,63%	172,77%	128,39%	141,29%	136,83%	139,37%	141,53%	168,17%
Cobertura De La Cartera Problemática (Sistema)	147,20%	150,54%	103,07%	101,92%	100,17%	100,77%	104,15%	109,03%
LIQUIDEZ								
Fondos Disponibles / Total Depositos A Corto Plazo	41,02%	41,04%	29,50%	44,39%	53,04%	54,78%	63,41%	62,28%
Fondos Disponibles / Total Depositos A Corto Plazo (Sistema)	28,82%	24,55%	26,39%	36,25%	37,48%	39,11%	39,88%	38,34%
Activos Líquidos / Total Pasivos	24,38%	22,93%	16,32%	23,86%	27,19%	30,17%	35,18%	38,01%
Activos Líquidos / Total Pasivos (Sistema)	31,57%	26,56%	25,71%	30,31%	31,46%	32,39%	32,85%	33,38%
SOLVENCIA								
Pasivo Total / Patrimonio (Veces)	4,87	4,89	4,52	4,78	4,75	4,78	4,82	5,05
Pasivo Total / Patrimonio (Veces) (Sistema)	7,08	7,17	7,03	7,13	7,24	7,40	7,49	7,56
(Patrimonio + Resultados) / Activos Inmovilizados	1516,82%	3628,75%	590,85%	1111,22%	895,93%	898,67%	1005,77%	3371,50%
(Patrimonio + Resultados) / Activos Inmovilizados (Sistema)	317,45%	336,08%	236,11%	198,71%	195,84%	194,12%	197,51%	204,27%
Patrimonio técnico primario	62.540,61	63.031,34	67.052,31	73.081,33	73.557,44	73.960,20	74.378,61	74.686,16
Patrimonio técnico secundario	6.228,64	9.806,73	7.281,27	10.519,13	11.304,28	8.099,58	8.561,57	14.292,72
Patrimonio técnico constituido	68.769,25	72.838,07	74.333,58	83.600,46	84.861,72	82.059,79	82.940,18	88.978,88
Activos y contingentes ponderados por riesgo	260.606,26	282.788,76	312.221,77	305.053,21	299.889,57	294.708,86	285.557,20	272.701,79
Índice de patrimonio técnico o solvencia **	26,39%	25,76%	23,81%	27,41%	28,30%	27,84%	29,05%	32,63%
Índice de patrimonio técnico o solvencia ** (Sistema)	17,31%	15,97%	15,49%	17,12%	17,09%	16,76%	16,64%	17,72%
Capital Ajustado ***	283,28%	297,02%	237,14%	266,18%	263,28%	271,78%	286,67%	305,57%
Capital Ajustado *** (Sistema)	199,51%	201,67%	162,80%	148,91%	145,97%	145,89%	147,17%	150,30%
RENTABILIDAD								
Resultados Del Ejercicio / Patrimonio Promedio	4,09%	1,29%	5,21%	0,30%	9,89%	7,50%	6,56%	0,82%
Resultados Del Ejercicio / Patrimonio Promedio (Sistema)	4,37%	3,64%	4,23%	2,11%	3,89%	3,70%	3,54%	3,11%
Resultados Del Ejercicio / Activo Promedio	0,67%	0,22%	0,90%	0,05%	1,70%	1,27%	1,10%	0,13%
Resultados Del Ejercicio / Activo Promedio (Sistema)	0,52%	0,43%	0,50%	0,25%	0,47%	0,44%	0,42%	0,35%
RENDIMIENTO DE LA CARTERA								
Rendimiento De La Cartera De Credito Productivo Por Vencer	11,28%	10,81%	11,09%	11,14%	10,83%	11,09%	11,03%	11,22%
Rendimiento De La Cartera De Credito Productivo Por Vencer (Sistema)	10,03%	9,41%	9,42%	8,30%	8,21%	8,46%	8,67%	8,89%
Rendimiento De La Cartera De Credito Consumo	14,26%	13,54%	13,31%	13,41%	13,14%	13,27%	13,31%	13,34%
Rendimiento De La Cartera De Credito Consumo (Sistema)	15,13%	14,73%	14,71%	14,60%	14,28%	14,41%	14,34%	14,41%
Rendimiento De La Cartera De Credito Inmobiliario Por Vencer	10,89%	10,45%	10,53%	10,75%	10,62%	10,65%	10,59%	10,57%
Rendimiento De La Cartera De Credito Inmobiliario Por Vencer (Sistema)	10,03%	9,96%	9,89%	9,81%	9,85%	9,92%	9,96%	9,99%
Rendimiento De La Cartera De Microcredito Por Vencer	15,96%	14,98%	14,51%	14,26%	13,71%	13,95%	14,20%	14,26%
Rendimiento De La Cartera De Microcredito Por Vencer (Sistema)	17,08%	17,28%	17,03%	16,46%	16,04%	16,29%	16,14%	16,17%
Rendimiento De La Cartera De Vivienda De Interes Publico Por Vencer (Sistema)	4,84%	4,98%	4,71%	4,88%	4,85%	4,86%	4,88%	4,89%
Rendimiento De La Cartera De Credito Educativo Por Vencer (Sistema)	7,08%	8,15%	9,09%	9,14%	9,00%	9,22%	0,82%	1,57%
Carteras De Créditos Refinanciadas (Sistema)	15,05%	14,83%	15,61%	14,90%	15,16%	15,28%	15,15%	15,78%
Carteras De Créditos Reestructuradas (Sistema)	17,63%	17,05%	16,43%	14,58%	15,49%	14,15%	14,48%	14,50%
Cartera Por Vencer Total	14,90%	14,15%	13,87%	13,95%	13,87%	13,97%	14,10%	14,13%
Cartera Por Vencer Total (Sistema)	15,66%	15,76%	15,67%	15,41%	15,12%	15,28%	15,19%	15,24%
EFICIENCIA								
Gastos De Operacion Estimados / Total Activo Promedio	3,41%	3,77%	3,80%	3,92%	3,32%	3,51%	3,47%	3,60%
Gastos De Operacion Estimados / Total Activo Promedio (Sistema)	3,94%	3,95%	3,91%	3,77%	3,32%	3,38%	3,37%	3,45%
Gastos De Operacion / Margen Financiero	94,05%	117,41%	93,61%	129,84%	104,91%	101,95%	98,83%	163,57%
Gastos De Operacion / Margen Financiero (Sistema)	91,71%	93,79%	93,22%	104,05%	96,30%	97,73%	97,79%	99,28%
Gastos De Personal Estimados / Activo Promedio	1,37%	1,55%	1,64%	1,52%	1,39%	1,42%	1,37%	1,38%
Gastos De Personal Estimados / Activo Promedio (Sistema)	1,64%	1,66%	1,63%	1,54%	1,47%	1,45%	1,41%	1,44%
Cartera Bruta / (Depositos A La Vista + Depositos A Plazo)	78,79%	83,97%	90,33%	80,42%	76,45%	72,42%	68,76%	64,56%
Cartera Bruta / (Depositos A La Vista + Depositos A Plazo) (Sistema)	85,96%	90,98%	92,55%	83,41%	80,52%	78,46%	77,71%	76,33%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S. A.